IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

# NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Euro á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, MIERCOLES 19 DE MAYO DE 1869 — NUM. 112

## ALMANAQUE

HOY 19—Témpora—San Pedro Celestino papa y santa Prudencia.

## EXTERIOR

### Discurso del Mariscal Serrano

Hé aquí el discurso pronunciado en las Córtes por el Mariscal Serrano en defensa del ejército:

Señores diputados: desde el principio de este debate he debido tomar la palabra para contestar á algunas manifestaciodes que hizo el señor Pi y Margall sobre el ejército, que no creo que sean convenientes jamás y mucho menos saliendo de los bancos de los republicanos. Sin embargo, como tengo tan poca aficion á hablar en público, y como deseo que este debate termine pronto, para que se vote lo que tanta falta hace al gobierno y al estado, á fin de que entremos en otras discusiones tan graves ó mas que estas, hubiera desistido de mi propósito, á no haber oido hoy al señor marqués de Albaida.

Yo soy uno de esos políticos de pacotilla que yo deseo que se innove y se reforme todo; y digo esto, porque el señor marqués de Albaida, en su afan de reformar, no quiere que haya ejército permanente, entre otras razones por evitar los golpes de Estado. Yo, señores, creo que si no hubiera habido marina y ejército permanente, con el amor platónico que España ha manifestado con la libertad, no tendriamos todavia libertad, ni estariamos aqui para discutir la constitucion y, ni tendriamos la libertad de que gozamos, ni se nos mostrarian los horizontes que hoy entrevemos para un porvenir próspero y glorioso para España.

Los injustos ataques de los republicanos al ejército pudieran traducirse en estas palabras: «No deseabamos esta situacion liberal: quisiéramos continuar todavia bajo la opresion del absolutismo; preferiamos vivir todavia bajo el imperio de la inquisicion y las tinieblas.» (*El señor Orense pide la palabra para rectificar.*)

Pero debo decir mas: el ejército nunca se ha levantado, nunca se ha sublevado, jamas ha conspirado: los que hemos conspirado, los que nos sublevamos, los que hemos hecho cuanto hemos podido por la libertad y la hemos reconquistado, llegando hasta reunir estas constituyentes, que no será culpa nuestra si no se sabe aprovechar, fuimos los generales. Y los generales, señores, los hicimos respondiendo á nuestras cualidades civiles y politicas, por que es imposible que un estado liberal se conforme con tener generales que no sepan mas que «¡apunte y fuego!» Los generales tienen y deben tener ideas politicas, sirviendo á la patria de todas maneras los generales forman parte de las asambleas parlamentarias, dentro y fuera del parlamento tienen ocasion de hacerse hombres de partido y de ocuparse de la vida pública.

Los generales que llegan á este sitio, no han venido por que sepan batirse y ser soldados; vienen llamados por sus servicios en la politica, por sus sacrificios en todo género en aras del bien público, servicios y sacrificios que si no hubieran prestado ciertamente no llegaran á los escaños del parlamento, á la silla ministerial.

Aprovecho la ocasion para decir algunas palabras sobre el militarismo. Se ha exagerado mucho la significacion de lo que se entiende por militarismo. ¿Qué es el militarismo? ¿Es acaso que un militar ocupe la presidencia del Consejo; que uno ó mas generales formen parte de un gabinete? Pues qué, ¿por ser militares se les ha de privar de los derechos que tienen los demás ciudadanos?

Por militarismo, señores, se entiende, ó creo debe entenderse, la absorcion de la politica, como de la administracion, por la milicia como clase privilegiada. Pues bien; no hay época alguna en la historia de los pueblos, incluso los Estados Unidos, en que la clase militar, como tal clase, tenga ni haya tenido menos accion politica que la que hoy tiene el ejército español. Puede crearse una situacion en que este banco lo ocupen hombres civiles, y sin embargo predomine en el pais el militarismo; y puede, por el contrario, acontecer que una situacion politica esté representada en un ministerio compuesto en su mayoria de militares, y sin embargo, que sea una situacion de carácter eminentemente civil y liberal, como lo es la actual, que cuenta tres militares dentro del poder ejecutivo.

El ejército español ha sido siempre liberal, y liberal se manifestó desde los primeros albores de nuestra regeneracion politica en 1803. Si han venido épocas ominosas, si hemos atravesado épocas funestas en las que no hemos sabido conservar la libertad, y en la que hemos perdido ó se ha eclipsado, unas veces por la falacia de unos, y otras por la confianza de otros, no culpemos al ejército: el ejército está educado y siente con las ideas de libertad y de dignidad para su patria, el ejército sale del pueblo y es parte del pueblo español.

¿Qué ha hecho el ejército durante la guerra civil, con muy ligeras escepciones? Volver la espalda á nuestras discordias politicas y pelear valientemente por la libertad en los campos de Navarra, Cataluña, Provincias Vascongadas y la Mancha; vencer al Carlismo y afianzar la libertad de la patria de la que luego desgraciadamente no hemos sabido hacer un uso lejitimo. ¡Ojalá no esté condenado mi pais á pasar por otra nueva prueba y á volver á las épocas que han pasado! ¡Yo prefiero morir, á ver de nuevo entronizado el despotismo y la tirania de mi patria!

Citadme los golpes de Estado que ha dado el ejército en las épocas modernas. El ejército ha sido siempre disciplinado y obediente á sus gefes. Cuando los generales liberales han tenido ocasion, cumpliendo con el deber que les imponia la patria, arriesgando su existencia y comprometiendo su reputacion y su honra, han llamado á esos soldados, y ellos, obedientes á la voz de sus gefes, han acudido siempre al cumplimiento de su deber.

Yo he visto los jefes y soldados de un campo y los de otro estrecharse las manos, verse, estimarse, brindarse con todo lo que tenian; momentos antes de romper las hostilidades, y al cabo de un cuarto de hora pelear los unos á los órdenes de un general, los otros obedeciendo á otro; todos creyendo cumplir lealmente sus deberes; y despues del combate volverse á estrechar las manos, abrazarse como amigos y seguir todos la bandera de la libertad.

Lo que por desgracia se vé aquí, son hombres que á un gobierno que hace unas elecciones libres, que se compone de ministros responsables, y que reune el parlamento, y un parlamento soberano, le hacen oposicion sin cuartel, sin consideracion alguna, sacando argumentos forzados hasta del proceder del ejército, iniciador de la revolucion, cuando á un gobierno de esta clase no se le debia hacer otra oposicion que la de principios, y sin embargo se le impugna de la manera que vemos fuera de aquí, y algunas veces aqui tambien. Lo que hay es que no se sabe ó no se quiere apreciar la hazaña de Topete, ni la hazaña de Izquierdo, ni las de tantos otros, y que hay hombres capaces de una abnegacion, de un patriotismo y de un valor semejante, y cohonestan su debilidad parapetándose en ciertos principios que exageran, sin ser capaces de hechos que honran porque la patria los agradece.

Si la nacion un dia levanta un monumento á los hombres que le han dado su libertad, sobre ese monumento debe estar la estátua de mi amigo Topete, porque no hay ningun español que haya hecho un esfuerzo mas supremo, mas magnifico que el suyo.

Yo pregunto al señor Topete ¿con qué oficiales contó, con qué soldados contó? ¿Contó con otra cosa que con el esfuerzo de su deber, para salvar la honra y la libertad de la patria?

Lo mismo digo de mi amigo el general Izquierdo. ¿Con qué gefes contó? A qué generales sedujo? A quién comprometió? A nadie: su patriotismo y su valor le llevaron á anular al capitan general, á ponerse al frente de la guarnicion y á decir: «sigan los soldados que me deben obediencia.»

La responsabilidad es nuestra, únicamente nuestra: el ejército disciplinado, es obediente y si se quiere una prueba eficaz de ello, ahora mismo lo estamos presenciando.

¿Qué está pasando en la actualidad? Que estamos dando una batalla á tres frentes; que tenemos que prepararnos á resistir ó morir en la demanda. ¿Por quién? Por la libertad ¿Contra quién? Contra la conspiracion carlista, que es vastisima. Todos conspiramos, y no digo mas que esto, porque tengo profunda veneracion á personas que me están escuchando. Contra los Alfonsinos, que nos están por todas partes minando el terreno; y contra los demagogos que se suelen llamar republicanos, que hacen causa comun con todos esos elementos.

Los últimos ¿están dentro de la asamblea? Creo que no; pero no lo sé absolutamente. Yo sé que ni Castelar, ni Sorni, ni Figueras, Pi y Margall, ni otros muchos.... (Varios diputados en los bancos de la minoria: ninguno.)

Lo celebro, y voy á esplicar mi duda. A mi no me impone nunca la asamblea ni nadie con sus gritos, aunque respeto la razon; lo único que me impone es el grito de mi conciencia: el miedo es natural en el prudente; el saberlo vencer es ser valiente, y yo se vencerme.

Yo se que diputados que se sientan aqui escriben articulos subversivos, perturbadores, faltando á las leyes, conmoviéndolo todo, concitando á la desobediencia contra la misma Asamblea; yo sé de generales que se sientan aqui, y á quienes estimo mucho, que predican públicamente á las turbas contra la ordenanza militar; y cuando veo esos hombres que son diputados constituyentes, puedo y debo dudar de algunos, no de la generalidad.

Pues no faltaba otra cosa, señores diputados, sino que al borde del precipicio y con las armas preparadas para el combate, tuviéramos aqui consideraciones subalternas. No: nosotros nos debemos la verdad, digamos, pues, toda la verdad. (*Sensacion en los bancos de la mayoria*)

Hemos oido aqui, con asombro de propios y estraños, llamar esclavitud de los blancos al servicio militar. Señores, si hay algun servicio honroso en las sociedades libres, si lo ha habido en Roma, en Atenas y en todas las repúblicas libres y soberanas, es el servicio militar: lo que hay es que con una perturbacion de las ideas, hemos llamado contribucion de sangre á lo que es contribucion de hombres, contribucion de honra que todos debemos á la patria. Eso es el servicio militar.

Se han dicho una porcion de cosas que prueba que vivimos ó aparentamos vivir perturbados. Se ha dicho que era una iniquidad el sorteo: se ha dicho que se nos entrogaban miembros sanos y que los volviamos podridos. Pues que ¿los hombres que vuelven á sus casas despues de haber servido en el ejército, no vuelven educados, civilizados, habiendo adquirido hábitos de obediencia, preparados y aptos para el desempeño de una porcion de destinos, instruidos, puesto que se les enseña á leer y escribir? Y los que se quedan en el servicio, ¿no pueden llegar hasta la dignidad de capitan general de ejército? Si los señores republicanos propusieran el servicio militar como en Prusia, yo lo aceptaria.

Que no se escluya nadie; que los hijos del Sr. marques de Albaida, lo mismo que los mios, vayan á servir en el ejército como soldados; yo lo acepto; pero querer que no haya soldados, llamar esclavitud al servicio mas honroso que se presta á la patria, porque se sirve para defender á la sociedad, dentro y fuera, de todos sus enemigos, y para conservar incolume la independencia del pais; venir aqui con esas predicaciones, es crear inmensas dificultades para el porvenir, es crear inmensas dificultades para la consolidacion de la libertad.

Que los enemigos trabajan en las filas del ejército. ¿Y que han de hacer los enemigos en vista de los espectáculos que damos aqui todos los dias? Creen que ha llegado la hora para todos de apoderarse de este pais, y de esa manera los partidarios de lo caido creen que ha llegado el momento para pedir y defender la regencia de D. Alfonso de Borbon; los de D. Cárlos sueñan y creen oir la hora de su triunfo y los republicanos piensan tambien y creen oportuno el momento de establecer su soñada república.

Yo he oido decir á un señor republicano de buena fé, á quien yo respecto mucho. «Nosotros no podemos fundar la república, pero vosotras podeis fundar la monarquia.

Y yo digo pues si hay patriotismo, puesto q'el pais ha mandado aqui legitimamente una mayoria que piensa de una manera, no estorbeis que nos constituyamos; dejadnos el campo desembarazado, discutid teóricamente sustentad vuestros principios con la predicacion, pero ayudadnos dentro y fuera á conservar la paz y el órden público, á vencer los enemigos comunes, á establecernos como tengamos por conveniente, que nosotros á nuestra vez os ofrecemos si llega un dia en que seais gobierno, no por la fuerza, porque esta manera es imposible, el establecimiento de la república, sino por el triunfo de las ideas, os ofrecemos, digo, serviros lealmente y olvidar nuestras opiniones para tener la satisfaccion de llegar a conquistar la libertad y la grandeza de nuestra patria.

### Julio Simon.

Todos los diarios han reproducido entre las noticias del último paquete el siguiente suelto de una correspondencia de Paris que los noticieros interpretaron *sin duda* equivocadamente. Este suelto, refiriéndose á no sabemos que orador improvisado de los clubs, presta al *distinguido orador* Julio Simos las palabras siguientes.

«Odio mortalmente á los propietarios y á cuantos trafican á cuenta nuestra, sea cual fuera el traje que vistan. Necesitamos sangre para vengar los sufrimientos y' miseria del pueblo.»

En primer lugar, dudamos mucho que estas palabras y otras mas atrevidas aun, hayan sido pronunciadas en cualquier club ó reunion en Paris, por que á esas reuniones siempre asisten agentes de policia que por cierto no permitirian la espresion de ideas tan subversivas.

En segundo lugar; prestar *colgar* palabras al *distinguido orador* Mr. Jules Simon, es hacer muy poco favor á la *elocuencia* que se le reconoce, y contar con la ignorancia de los lectores, por que nadie de aquellos que leyeron las numerosas obras de Julio Simon *La Libertad*, *El Deber*, *La Escuela*, etc., obras clásicas que no perecerán, nadie, decimos, admitirá que Mr. Jules Simon haya espresado jamas ideas tan subversivas, y sobre todo en el lenguaje de taberna que le prestan.

Si estas palabras fueron pronunciadas en una reunion libre de algun club por un tal Simon, podemos garantir que no fué por el *distinguido orador* que escribió las obras que conocemos; y el *corresponsal de Paris* que semejante absurdo estampó en los diarios españoles, al confundir cualquier *fulano* Simon con Mr. Jules Simon, ha dado prueba de poco tino y falta de buen sentido.

Apesar de ser bastantes las observaciones que anteceden para desvanecer toda duda á ese respecto, aprovechamos esta oportunidad para estractar aqui algunos pensamientos de Julio Simon sobre la propiedad y el comunismo, sacados de su magnifica obra *La Libertad*.

Hélos aquí:

«Para las teorias es alguna vez una prueba terrible el principio de ejecucion, y el comunismo del platon ha sido ejecutado mejor por Balboeuf que por Aristóteles.

En una sociedad bien organizada, siempre es posible llegar á la propiedad por medio del trabajo, y muy fácil de conservarla una vez adquirida.

La propiedad es la misma libertad prolongada.

El amor de la propiedad es una estension del egoismo, como la propiedad es una estension de la personalidad; pero aquel egoismo es justo en su misma medida; es necesario: un hombre debe conservarse y defenderse.

Los hombres se han asociado para garantir á cada uno con el poder de todos á la vez el producto de su trabajo, es decir, la propiedad y la libertad.

Es un error considerar á la propiedad como *un hecho puramente social*, ó como un hecho puramente natural.

No se puede destruir la propiedad, ni aun restringirla sin poner inmediatamente la libertad en peligro.

No somos de aquellos que piensan que todo debe de hacerse de nuevo en la sociedad y que profesan de *parti pris la filosofia* y la politica radical; respetando al contrario y verando las grandes instituciones fundamentales en las cuales descansa la sociedad pensamos que hay numerosas y grandes reformas que hacer entre otras cosas, introducir la libertad en mundo por medio de la familia y de la propiedad, y no contra la familia y la propiedad, como lo quieren *unos utopisias* que no comprenden lo que es propiedad, ni lo que es libertad....

JULES SIMON, la «Liberté, 2e. P. Ch. 2.

Ahora preguntamos ¿pueden imputarse al profesor de esa bella doctrina, al autor de eso bellos pensamientos, las palabras vulgares y groseras que los últimos diarios llegados de Europa le prestan tan gratuitamente?

Si Mr. Julio Simon fuera uno de esos escritores adocenados como hay tantos, se podria poner en duda la regidez de sus principios y la nobleza de su carácter; pero Julio Simon es mas que un escritor, es un gran pensador, es un filósofo cuya vida independiente y cuyos actos de abnegacion le han conciliado la admiracion universal.

Precisamente, leimos dias pasados en el *Figaro* del 16 de Marzo una critica algo agria y poco benévola sobre el escritor y diputado que nos ocupa, y de la cual estractamos el párrafo siguiente:

Es incontestable que Mr. Jules Simon es uno de los espíritus mas ingeniosos, mas conciliadores, mas diestros, mas fecundos, mas vastos y alguna vez mas hábiles, no solamente de la Cámara, sino de nuestro tiempo.

Esta confesion hecha por un critico que trata de ridiculizarlo, vale de mayor elogio.

En fin, en el mismo *Figaro* del 15 de Marzo leemos este otro suelto que nos parece relacionarse con la reunion de que trata el que rectificamos:

¿Sois comunista? preguntaba uno en noches pasadas á Mr. Jules Simon, en una reunion libre—No, contestó redondamente el diputado del Sena; quien habria podido agregar: «no hay mas que los zonzos á los ó intrigantes, los esplotados ó los esplotadores, que se dicen *comunistas*.»

De estas palabras podemos Inferir que Julio Simon estaba presente en la reunion de que dan cuenta los diarios, y que sabiéndolo, algun cronista poco esperto, atribuyó le sin duda las palabras chocantes que hemos citado:

Lo que no dice el famoso *corresponsal de Paris*, lo que pocos saben aun, es que Julio Simon pertenece á la falange de esos ciudadanos decididos que se lanzan, como Gourcelle-Seneuil, en los mismos clubs á que alude, para enseñar al pueblo las buenas doctrinas filosóficas ó económicas, refutar las teorias subversivas de los ilusos ó estraviados, y combatir los errores de la ignorancia y de las pasiones ciegas. Y para llenar semejante tarea, lo garantimos, se necesita mas valor, patriotismo y conviccion que para afrontar las balas en un campo de batalla.

Hé aqui como se puede calumniar impunemente á lo lejos, por solo lijereza ó ignorancia á una ilustracion pura, á un hombre intachable, á un gran corazon digno de la veneracion áque son acreedores en todas partes los grandes ciudadanos del universo.

No hemos querido dejar por mas tiempo inimpreso al lado del nombre de Julio Simon, cuyas obras son tan populares entre nosotros, el baldon de laproclama odiosa que se imputa involuntariamente en los diarios del Plata, yprobablemente de América.

## NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Mayo 19 de 1869

### La oposicion y el Congreso.

Para que se vea si somos imparciales, vamos á confesar que Sarmiento está ganando bien su sueldo de redactor del *Nacional*.

No es de aquellos escritores remolones que sacan el cuerpo al trabajo ó dejan salir los diarios en blanco si el regente no anda tras ellos seis horas repitiendo la palabra *originales!* para arrancarles media columna.

Qué feliz propietario el del *Nacional*!

Cuatro columnas largas, sobre temas variados debe ayer, como todos los dias á la pluma del señor Presidente.

Sin embargo, lo exhoneramos de la responsabilidad del primer articulo consagrado á adular tan groseramente al señor Sarmiento, que lo menos que registra son los siguientes párrafos:

«Pero si á esto se agregaba que el pueblo, sintiéndose con fuerza bastante para luchar contra el poder y los elementos de este, habia ido á buscar su elegido á tres mil leguas de distancia, en un hombre ageno á las últimas luchas de los partidos, desprendido de la vida y de los intereses mas ardientes del momento por su alejamiento prolongado de la escena politica, entonces el hecho tomaba proporciones inauditas y se convertia casi en utopia.

«No obstante, él se ha realizado y de todos los puntos de la tierra nos ha llegado el asombro de los unos, el aplauso de los otros, la admiracion de todos.»

«Las Repúblicas Americanas q' no tuvier jamás ejemplo semejante, miraron con es por este resultado, despues de haber dado por perdida la empresa.»

Estos párrafos pertenecerán cuando mas al señor ministro del culto, q' se hace eco exajerado de la admiracion profunda que alienta el señor Sarmiento hácia el presidente de la República.

El segundo articulo, sí, es Sarmiento al *natural*. Nada de escabeche ni de preparaciones ó condimentos artificiales. *Génio y figura*, como dice el refran.

El tema del articulo es, por supuesto, el oso negro del presidente: el congreso y la oposicion, los diputados y la prensa.

Empieza felicitándose de que haya oposicion.

Ustedes lo admitirán sin cuestion, dada la amabilidad y tolerancia genial del redactor del *Nacional*, señor Sarmiento; pero nosotros, por esceso de malicia, creemos que esa felicitacion de que haya oposicion, es para darse aires imparciales, para que no se diga que condena la oposicion por propósito deliberado y para que algun bendito esclame despues de leerlo:

«¡Cómo será de mala la oposicion cuando la condena el mismo señor Sarmiento que, como todos saben, es tan amigo de que le hagan oposicion!»

Pero pronto se descubre.

La oposicion es un monstruo.

Ella engendró el año veinte primero y despues á Rosas.

Marchamos con la proa al año veinte, sino se aplauden las matanzas *justas y necesarias* de Loncogué, los atentados de San Juan y hasta los pages del Dr. Avellaneda!

Sarmiento es el hombre de las contradicciones.

Toda su vida la ha pasado en la *lucha* de la prensa, esto es, haciendo oposicion á cosas y personas. Hoy es presidente y cree que el mundo se va á venir abajo si discuten sus actos.

Si la oposicion de la prensa y del Congreso son malas ¿para que sirven la prensa y el Congreso?

Si es malo todo lo que puede envolver alguna vez una censura al gobierno; si solo es bueno lo que le entone un himno de alabanza, suprimanse todos los diarios, menos el *Nacional*, en que el mismo señor Sarmiento se elojia con tanta modestia; suprimase el Congreso, porque si lo que se necesita es quien aplauda al gobierno, nos parece que este se basta á si mismo en tan agradable mision, que desempeña dia á dia maravillosamente quemando incienso en sus propios altares.

El señor Sarmiento no quiere convencerse de una cosa y es que, lejos de haber mal en censurar los actos del gobierno, cuando no son legales, hay mal y muy grave en aplaudirlos, primero porque se consuma una gran injusticia dejando sin reparacion los derechos heridos injustamente, y segundo porque se autoriza males mayores para lo futuro.

En vano el señor Sarmiento se escusa en el baluarte de los gobiernos absolutos: *respeto á la autoridad!*

El señor Sarmiento, al subir á la presidencia se ha olvidado de su cartilla de diarista y no prevee la respuesta de que la autoridad es una cosa, y los desmanes ó errores de los goberantes son otras.

Fusilar sin forma de juicio, no es acto de autoridad, sino *abuso* de autoridad.

Echar abajo gobernadores, disolver comicios publicos, suprimir las soberanias provinciales, atacar las atribuciones del Congreso, distraer los fondos publicos, celebrar contratos ruinosos contra ley, son tambien *abusos* de autoridad.

Entre un gobierno que *abusa* de la autoridad y un Congreso que la mantiene en su limite, quien ataca y compromete el verdadero principio de autoridad es el Gobierno; quien sostiene y salva el principio de autoridad es el congreso.

El Señor Sarmiento confunde su persona con la autoridad y hace mal.

Para saber lo que es la autoridad y lo que debe respetarse en ella, nosotros miramos antes que todo á la Constitucion, que es la fuente de donde emana.

Pero el Señor Sarmiento sabe que, bajo este punto de vista no puede obtener la inmunidad á que aspira y que, por el contrario, en vez de invocarse la constitucion para pedir el silencio del Congreso, solo puede invocarse para que este vuelva por los derechos y por las instituciones que la constitucion le manda defender

Por eso el Señor Sarmiento no quiere mencionar la constitucion y si habla de ella es para condenarla.

Desde Estados Unidos nos aconsejaba que violásemos la constitucion, porque allí esto se hacia cuando se *estimaba necesario*.

En su mensage nos ha dicho que sobre una constitucion escrita y que no responde á nuestras necesidades reales, está la *constitucion del pensamiento*.

En sus actos ha prescindido completamente de la constitucion.

En sus articulos anteriores del *Nacional* ha declarado que el gobierno *no puede gobernar con la constitucion*.

En el último articulo sobre oposicion, que publica ayer, dice lo siguiente:

«Cualquiera que observe nuestra condicion como sociedad, convendrá que *el primer fruto de la libertad es vivir desgraciados*. Son felices sin duda los que poseyendo fortuna ó siendo estranjeros pueden en las grandes ciudades aqui como en Francia gozar de la vida material, absteniéndose ciudadosemente de la vida pública. La Constitucion tal como es entendida, no da seguridad en las provincias no da garantias al honor de los de los individuos, no responde de la vida de los que á pretesto de odios politicos pueden ser asesinados en revueltas y revoluciones. Las leyes mismas enmudesen ante estas violencias, y aun la conciencia ha venido á encallarse de tal modo, que seria ridiculo pensar en reunir un jurado para pedir reparacion de una injuria, como castigo de un asesinato, por horrible que sea. Guayama ha degollado mas de diez vecinos inocentes de San Luis, San Juan, Rioja, y acaba de ser indultado por un gobernador, sin mas garantia de arrepentimiento, que haberse entregado despues de dos derrotas en que perdió armas, caballos y secuaces.

«La opinion está dispuesta á cerrar los ojos sobre todo, con tal que la den la tranquilidad por que anelan.

«Tememos, pues, que en el Congreso se manifieste luego ese *espiriu de pugna que la interpretacion de la Constitución engendra*, y que se susciten debates que distrayendo los animos de los reales intereses, las pasiones se agrien con discusiones interminables y siempre renacientes.»

Estas ideas y otras mas avanzadas que sostiene el mismo articulo, no necesitan comentarios.

Lo que mas tememos en ellas es que aparecen ya como *mania* arraigada en el Sr. Sarmiento.

Y esto es lo peor.

En su primer discurso á las aguas corrientes, el Sr. Sarmiento aseguró, con asombro de moros y cristianos, que no habia nada bueno en la humanidad sino se convertia en *mania*.

Y ya sabemos como son sus *mania* de tenaces é incorregibles.

Un dia le dió por ajusticiar montoneros. Desde entonces no escribe una sola linea sin quejarse de que la opinion pública no le acompañe en estas ejecuciones justas y necesarias.

Ayer nos esplica esta frialdad hasta por los resabios del tiempo de Rosas, en las siguientes palabras:

«Costará largo tiempo curarnos de esta enfermedad del espiritu. Si Rosas derramó sangre inocente, el pueblo se interesará en que su gobierno no sea severo con los criminales, ó que se sublevan contra sus gefes, ó deguellan á los inocentes. La anarquia era el mal presente, y de este nadie se ocupa aunque tengan que deplorar el saqueo de ciudades, la ruina de provincias enteras, por faltar fuerza en el gobierno para prevenir su desarrollo.»

Ahora le ha dado con la Constitucion, y la mania viene desde el año 66. Empezó por un error, el amor propio toma hoy parte en el asunto y ya podemos contar de seguro con que Sarmiento no perderá oportunidad de *morderle* á la Constitucion.

Es por otra parte la tendencia del señor Sarmiento, aumentar las resistencias y los adversarios, hasta crearse atmósferas irrespirables.

¿Se trata de un diario opositor? Pues ya no es solo el diario opositor, es la prensa toda, es el pueblo que la lee, es la sociedad que la tolera, todo cae bajo la animadversion de Sarmiento.

¿Se trata de un rumor de oposicion?

Pues ya no es solo el asunto de ella, ni los diputados que le toman por tema lo que preocupa al señor Sarmiento. Es la Cámara de Diputados, es el Senado entero, es la institucion misma, es el pueblo que se la ha dado lo que le pone contra el Gobierno, lo que marcha á la *anarquia* y al caos, segun la espresion del espantadizo gobernante.

Leanse los siguientes párrafos y se verá si exageramos.

«Todos, *prensa, opinion, Ejecutivo, Congreso* están preparando en tales épocas la *anarquia* por estar con la vista hácia atras por ver si la pasada tirania no vuelve. Cuatro siglos despues de muerto Neron, el Papa Silvestre, tuvo que construir una iglesia en la plaza del Popolo en el lugar que el pueblo cristiano veia el fantasma del tirano.»

«Aun antes de conocer el Congreso por las Memorias de los Ministros la verdadera situacion del pais; en la hacienda y el estado de la guerra que es hoy peor que nunca, porque demanda mayores sacrificios, ya estan entabladas cuestiones: la de capital, que ningun interés actual afecta, pero que es la cuestion del año anterior, y que fué promovida desde años há: cuando de ella pendian todas las cuestiones politicas. El tiempo no ha dado nada, ni siquiera la prudencia, y volveremos á tirar el dado para jugar todo lo hecho y volver á comenzar de nuevo.

«La cuestion San Juan viene de perlas, para absorver la atencion *del Congreso*. Pudo el Ejecutivo resolver? Obró bien? Obró mal? Acertó? Erró?

«¡Qué campo tan vasto para la discusion, precisamente porque entrará en un terreno resbaladizo y muy del gusto de los que la promueven!

«Que resultado mejor que censurar al Ejecutivo. Eso mostrará que hay un Congreso, que sabe decir escelentes cosas, y sobre todo hacer observar no ya la Constitucion que parece observada sino gobernar ó al menos evitar que se gobierne mal si mal halla lo obrado.»

Sarmiento procede, como siempre, al revés de los hombres de Estado. Todo hombre de gobierno trata de disminuir las resistencias: Sarmiento las provoca. Por un diputado reta al Congreso, por un diario reta á toda la República.

Respecto á la constitucion sucede otro tanto.

Sarmiento se ha separado de ella y en lugar de volver al camino, le jura un ódio mortal y ridiculo porque va contra la misma fuente de su autoridad.

Pero en su filipica anticipada al Congreso, aun antes que hable este en pró ó en contra de la cuestion de San Juan Sarmiento pregunta ¿A dónde iremos por este camino?

A la *anarquia* se responde.

No.

Vamos sencillamente á que el Poder Ejecutivo gobierne dentro de la esfera de sus atribuciones constitucionales.

La anarquia puede darla la politica proconsular, el atropello de las soberanias provinciales, la provocacion á la resistencia por medio de los abusos mas irritantes.

Pero cuando jueguen todos los resortes del Gobierno (y no uno solo como quiere Sarmiento) cuando el Congreso restablezca el equilibrio entre esos resortes, cuando con su accion tranquila, repare el daño causado, haga desaparecer las causas de resistencias y dé la prueba práctica de que en la observancia de la Constitucion está la salvacion de todo derecho y la vida orgánica y regular de la sociedad politica, entonces, en lugar de marchar á la *anarquia*, como cree el señor Sarmiento, cuando es él quien la provoca, hemos de marchar al sólido afianzamiento de la paz y del órden que solo pueden buscarse eficazmente en la fiel observancia de la constitucion escrita que el gobierno no desacreditaria tanto si pudiera comprender que en ella está su única y verdadera salvaguardia

### Entretelones.

Anuncia el diario oficial que la discusion de los asuntos de San Juan se retardará mas de los que muchos piensan, porque el Gobierno está trabajando el informe que debe pasar al Senado.

Nos informan á este respecto lo siguiente:

Desde que se inició la cuestion de San Juan los ministros trataron de sacarle el cuerpo.

El Sr. Varela fué á ver al Sr. Avellaneda á su despacho, para insinuarle que á él (á Avellaneda, era á quien tocaba sostener la discusion, porque él (Varela) era Ministro de Relaciones Esteriores y que, aun cuando estaba encargado del despacho del Interior, esto precisamente aumentaba su recargo, siendo asi que tenia muy urgentes asuntos que despachar en la primera cartera.

El Sr. Avellaneda, que maldita la gana que tenia de irse á batir contra los Sanjuaninos, se cerró en que el asunto no era de su ministerio y que no podia exijirsele que sostuviese la discusion.

Llevado el pleito á Sarmiento, lo sentenció contra Avellaneda, dando por razon que este era el mas *sobon* de los ministros (palabras testuales.)

Entonces se convino en que Avellaneda redactára el informe que debia pasar el gobierno. Asi se hizo, presentando su pequeña Excelencia un papel en que estaban consignados á *su manera* los hechos; pero sin ningun comentario, dejando al congreso la tarea de apreciarlos.

Sarmiento que ha tomado á pecho la cuestion de San Juan, no se conformó con la redaccion. Tomó callado los papeles y se los echó al bolsillo, llevándoselos á su casa.

En ella está trabajando el mismo presidente el mas espantable informe que ha salido de los armarios gubernamentales.

El *Nacional* anuncia que vá á imprimir se en folleto (por supuesto sin licitacion y á precio de fantasia.)

No lo estrañamos. Sarmiento debe estar ya pasmado de admiracion de su trabajo y se lo ha de leer á cuantos le caigan á la mano y aun se lo espetará á si mismo, con grandes acciones y morisquetas, en las altas horas de la noche, paseándose con grande agitacion.

Probablemente lo comunicará por telégrafo al Rosario y á Córdoba y lo enviará á todos los gobiernos del mundo, como hizo con su mensaje, creyendo á puño cerrado que á la hora de estas el emperador Napoleon, Garibaldi, Grant y el Czar de Rusia, encerrados en sus gabinetes respectivos, se están tragando el mensaje de Sarmiento, como se devorarán el informe sobre San Juan, despues de dar órden á sus chambelanes de que *no están visibles para nadie* á fin de no ser interrumpidos en tan sabrosa tarea.

Todo esto lo piensa el señor Sarmiento, y nosotros tenemos la desgracia de que las cosas de este señor son tan raras, que nadie las quiere creer y las toman por invenciones, como la descripcion del combate del *Piojito* etc

Entre tanto, Sarmiento no se duerme y en medio de toda esta vanidad, hay una demora calculada para llevar adelante trabajos activos.

Ya «La Tribuna» anuncia que muchos senadores, de resultas de haber leido veinte y cuatro articulos de Sarmiento, de catorce columnas cada uno, están *medio convencidos*.

Es una manera de dar *bombo*. *La Tribuna* inventa la especie á ver si hay algun tonto que diciéndole que hay muchos convencidos se convence á su turno sin otro argumento.

En esto hay dobl perfidia, porque si se sostiene en globo que la verdad esta encerrada en 24 articulos de Sarmiento, nadie ha de contradecir la *especie*, si para ello necesita echarse entre pecho y espalda los 24 articulos mencionados.

Pero la principal perfidia de *Orion* está en asegurarles á los Senadores que tambien *él* ha leido los 24 articulos y que está ya á punto de convencerse.

Es el mismo demonio el tal *Orion*!

Si encontrará algun Senador que le crea que ha leido los *veinte y cuatro* mamotretos mencionados! (Tome nota el telégrafo cómo escribimos veinticuatro).

Si *Orion* en ningun tiempo de su vida hubiera podido mantenerse despierto á la lectura de solo cuatro lineas de aquellos monstrusos *choripsos* ¿qué será hoy que se preocupa en columnas enteras de la interesante C. en las Cosas de la *Tribuna*?

### Correo

Anoche á las siete recibimos del correo los diarios del Brasi que llegaron ayer á la madrugada.

Por eso tenemos que limitarnos al estracto de noticias que contienen nuestro telégramas de Montevideo publicado ayer y hoy.

### San Juan.

Abril 28 de 1869.

Señor Redactor de la «Nacion Argentina»

Sírvase vd. publicar en su ilustrado diario las siguientes lineas:

Han llegado á tal grado los vejámenes que se cometen en este pais, que ya no se puede pasar un momento mas sin ocuparnos de ellos con el fin de que lleguen á conocimiento de todos, y pedir pronto reparo á quien tiene el poder de darlo, si no quieren ver esta provincia anegada en sangre.

El 18 del presente, se mandaron practicar elecciones, por 15 diputados, para renovar la célebre camarilla de RR.; y para asegurar dicha eleccion, sin embargo que nadie les hacia oposicion mandaron 15 ó 20 hombres del batallon san Juan á cada distrito electoral; esto es fuera de los agentes de policía que tenian apostados desde el dia anterior, con órden terminante de no dejar aproximarse á nadie que fuera del club Libertad ó de la Juventud.

En este estado siempre hubo algunos curiosos que intentaron llegar á las mesas, y recibieron buenos palos.

En Jachal ha ha sucedido otro tanto, pero mucho mas escandaloso, porque para poder triunfar mandaron laer del fuerte de San Rafael (provincia de Mendoza) al capitan Gomez, para que este acompañado del chileno Castañeda, ganaran las elecciones á tajos y á palos—pues este capitan Gomez ha descollado en valor en este sentido en otras ocasiones.

Todavia no conformándose con todas las medidas que dejamos apuntadas han tenido el cinismo de poner presos é incomunicados dos dias antes á D. Fidel Yofré, D. Pedro Valdés, D. Ignacio Correa, D. Facundo Quiroga y Victor Rodriguez, y persiguieron á otros que seria muy largo enumerarlos.

El pretesto que inventaron para ponerlos en esta prision á los ciudadanos que hemos mencionado ha sido que sospechaban que tedrian armas pertenecientes al Estado.

No hemos visto jamás en San Juan, una tirania semejante, ni cinismo igual; pues los dichos RR. hacen leyes todos los dias, solo con el esclusivo objeto de crear pitanzas y llenar sus aspiraciones particulares.

Usted señor Redactor debe saber que el gobernador interino que han elejido, es con trece votos, estando dispuesto por la constitucion, que para este caso debe haber indispensablemente dos terceras partes, que son 16, por lo que se puede decir muy en alto que el gobernador Flores del tiempo de los rebeldes fué legal.

Ya han principiado el juicio del gobernador Zavalla, y los cargos que hacen los RR. que estuvieron presos ascienden á 60,000 pesos.

Tambien dicen que le embargarán, y le rematarán todos los bienes.

Las venganzas están á la órden del dia en San Juan, y á la mazhorca le ha llegado su turno, teniendo presente que era lo mas distante que ellos tenian.

Entienda el Gobierno Nacional que á San Juan lo ha dejado en estado de que puedan venir Juan San, Videla, Olascoaga y Legrand, el dia que quieran, á enseñorearse con sus compañeros de causa, con su injustificable intervencion.

Como es la mazhorca la dominante en este pais, ya principian los palos, prisiones y cuanto género de atrocidades inventó el partido del trapo colorado durante 50 años.

Todos los empleados que se nombraron en tiempo del Gobernador Zavalla, los han destituido con escepcion de los señores camaristas, y el inspector de agricultura.

Para poner mas de relieve las maldades de los hombres que hoy dominan la situacion de este desgraciado pais vamos á referir aqui antes de concluir esta correspondencia, parte de algunas barbaridades.

Muy conocido de todos, es que hicieron una reforma en la magnifica ley de elecciones que teniamos, con el fin de quitar el voto á los jueces de cuartel, y á los empleado á sueldo del Poder Ejecutivo: y despues cuando ya echaron abajo al gobierno Zavalla, reconsideraron la tales reformas, y les dieron voto hasta á los soldados del Batallon San Juan; para que pudieran votar en el lugar que se encontrasen

Todavia hay mas sobre esto. En el districto Norte de la ciudad, se calificaron 62 individuos, y cuando se practicaron las elecciones votaron 160!

En la Policia desde la noche vispera de las elecciones, se veia en la mesa del gefe, una cantidad de calificaciones, que le habian mandado, con otra cantidad de listas, para los soldados, y jueces de cuartel, que para et efecto estaban acuartelados.

Es preciso entender que los soldados de Policia, ninguno era calificado ó se habia presentado ante las mesas calificadoras, con ese objeto, como lo estatuye la ley, que los ciudadanos se deben presentar en persona á tomar su calificacion.

---

30

## FOLLETIN

### EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—¡Que no podeis amarme! exclamó escandalizado.

—No, señor; contestó resueltamente Maria.

—¿Y por qué no podeis amarme? exclamó con doble énfasis el rey que estaba irritado ohasta lo sum

—Mirad, señor, dijo Maria; las criaturas no tenemos más que un aposento en el corazon para el amor, y cuando ese aposento está ocupado por un querido huésped, no cabe en él otro.

—¡Ah con que amais, con que vos amais! ¿y á quien amais señora.

—A mi amor.

—¿Y como se llama vuestro amor?

—Mi amado:

—Os estais burlando de mi, señora.

—¿Y que quereis que os diga, señor? ¿para que quereis saber el nombre del hombre á quien amo? ¿para perseguirle, para castigarle? no creo que un tan gran rey como vuestra magestad pretenda vengarse de un hombre porque yo le ame. ¡Ah no, no! ¡eso no puede ser!

—Y si eso no puede ser, ¿por que no me decis su nombre?

—No es ciertamente por temor á vuestra magestad, señor, dijo la Calderona, sino por temor al conde-duque.

—¿Y que tiene que ver con esto el conde duque?

—Tiene que ver, señor, que como vos no ocultais nada al conde-duque, le diriais el nombre del que yo amo; y lo que vos por grande no sois capaz de hacer, es capaz de hacerlo por miserable el conde-duque.

—¡Oh, y cuan mal tratais á ese leal servidor mio!

—Serpiente que os se ha enroscado á los piés, que se desliza suavemente á lo largo de vuestro cuerpo, y que acabará por morderos el corazon: ¿por que, si no, os ha aconsejado que me ameis, en vez de haberos disuadido de esa quimera? Ya se vé, la noble reina, mi señora, es enemiga á muerte del conde-duque, por lo mismo que ama á vuestra magestad y á sus reinos, y al conde-duque no le conviene ameis á la reina mi señora.

—¿Conoceis á don Francisco de Quevedo Maria?

—¿Quién no le conoce, sino de vista de oidos?

—Yo creo que vos le conoceis de todas, y que se os ha pegado el génio acre y maldiciente de don Francisco.

—Para maldecir del conde duque no se necesita del gran ingénio de Quevedo, el conde-duque es un jibado del alma, cuya jiba se vé mucho mejor que la de un camello, solo que vuestra majestad por lo que dicen que tienen los reyes de aumento su vista paraunas cosas y de disminucion de vista para otras, veis, si es que la veis, tan diminuta la jiba del conde-duque que por jiba no la teneis.

—Pero señor, Dios fuerte, esclamó Felipe IV, ¿tal es mi menguada estrella que hasta la mujer con quien vengo á hablar de amor me habla de politica?

—Para la politica han nacido reyes y politica se trueca todo lo que ellos tocan, hasta la mujer que aman; porque ¿á quién se oculta que la politica se apodera de las mancebas de los reyes y que estas mancebas han sido casi siempre la causa de grandes males para la republica.

—¿Pero quien os mete á vos en esas honduras, Maria?

—¡Qué, señor! ¿pues no sabeis que yo soy un gran personage? ¿no me habeis visto hacer en escena princesas, reinas, emperatrices, y hasta diosas?

—Diosas lo sois siempre, Maria.

—No se me os escapeis con un requiebro; señor: respondedme cuando yo hago una reina, ¿no la hago bien?

—Vos lo haceis todo á las mil maravillas, Maria.

—Es que yo tengo algo de todo y por eso puedo de todo hablar un poco.

—Pues hablemos algo de amor.

—Lo tengo lejos.

—Cruel sois.

—Verdadera.

—Pero la verdad mata.

—No os acerqueis á ella.

—Mirad, Maria que me desesperais.

—No soy yo quien os desespero; sino vos el que os desesperais, porque sin motivo habeis esperado.

—Sereis mia, ó perderé mi corona.

—Ni perdereis la corona, porque os la han dejado bien puesta vuestros abuelos, ni seré yo vuestra, porque me ha puesto bien el alma Dios y no es fácil trocármela.

—Pues mirad, Maria; el corazon me dice que os tendré.

—Castigad á vuestro corazon porque os engaña, y el que engaña á un rey debe ser castigado: y en fin, señor, suplico á vuestra magestad que concluyamos: nada puede deciros que no os enoje, y el enojaros me cuesta pena; pero puede dejar de enojaros sino apartándome de vos, porque para no enojaros seria necesario que yo me volviese cruel contra mi misma y me quitase la vida.

—¿Qué decis?

—Que si yo ofendiera al adorado amor mio seria como tocarme en el corazon y morir: ruégoos, señor, que desistais, porque esto oireis siempre.

—¿Y por qué, y por què esa crueldad?

—Más crueldad fuera engañaros; y adios, señor y no lo tomeis á desacato; que si yo no me despido, traza teneis de no despediros nunca.

—Maria, tomad á lo menos un regalo que traigo para voz.

—Acepto, que no tomarlo seria haceros un desaire y dar á creer en mi divilidad que temo no tomar por lo que me puedan pedir.

El rey sacó de un volsillo de sus gregüescos un estuche.

—¿Y qué es ello, señor muy rico debe de ser un regalo que me hace vuestra magestad.

—Es un hilo doble de docientas perlas, con un broche de oro y diamantes.

—¿Vais mañana al corral de la Pacheca, señor?

—Iré si representais vos.

—¿Pues cómo habia de haber funcion y que el pueblo asistiese si yo no representara? Mañana veréisme el collar al rededor de la garganta.

—Mis brazos ver quisiera.

—No seria ese collar, si no prision que me sosfocaria; pero adios, señor, hasta mañana.

—Por la reja?

—Ah, no señorno.

—¿Por la puerta?.

—Oh, menos: hasta mañana en el corralon de la Pacheca: vos en vuestro aposento, yo en la escena.

Y Maria, con muy poco respecto por cierto, cerró las maderas de la reja.

VII.

—¡Es mia, es mia! dijo Felipe IV: ¡lo que pueden las dádivas! ¡oh qué feliz voy á ser!

Y se dirigió hácia el árbol detras del cual, en fila y todavia receiosos, los músicos estaban canta que canta, en lo cual no habian cesado un punto, y dale que le das á las vihuelas.

—Don Gaspar, dijo el rey.

Salió el conde-duque de detrás del árbol.

—¿Os alcanzó? dijo el rey.

—¿Y qué habia de alcanzarme, señor?

—Aquello que tiraron.

—Dióme el aire.

—Mal os trataron, dijo el rey.

—Paréceme que venis contento, señor.

—Pues mirad, conde-duque, me ha dicho cosas muy ágrias, sobre todo fuertes de vos: dice que le matásteis el padre.

—Matáronle sus delitos, que jueces les juzgaron y cargos le hicieron y probaron, de lo que resultó ajustadas á las leyes la sentencia de muerte.

Continuaban tocando los músicos.

—Es menester que procureis las paces con Maria, dijo el rey: que callen esos; y vámonos hácia el alcazar, que ya es hora: recojed á los que nos guardan.

Y el rey se rebozó y echó á andar contento, porque habia recibido su collar de Calderona.

### CAPITULO XXXI.

#### De qué manera intrigaba el conde-duque.

I.

La condesa de Santurces no estaba muy tranquila acerca del mochuelo que se habia encontrado la duquesa de Sástago en su aposento.

Aquel balcon caia, como sabemos y la condesa lo sabia tambien, sobre la reja por la cual habian hablado don Francisco de Quevedo y la reina.

Otro motivo tambien de grande intranquilidad tenia la condesa de Santurces, esto es, la prision de su sobrino don Lope de Sanabria: dos presos pues eran los que ocupaban la imaginacion de la condesa; el uno porque siendo criado del conde-duque podia revelar á este la conversacion que Quevedo habia tenido con la reina, á quien la condesa de Santurces estimaba mucho, y el otro porque le adoraba y temia se lo sacrificasen á alguna intriga.

La condesa de Santurces habia olido algo de amor en su sobrino y habia olido tambien que doña Esperanza era amada por el conde-duque.

A su sobrino se le habia preso por la muerte acaecida en la calle de los Autores.

El difunto era el padre de doña Esperanza.

Doña Esperanza habia dicho que no habia sido don Lope el autor de la muerte de su padre, pero habia reparado la condesa en que no se habia tomado como declaracion su dicho á doña Esperanza.

Luego no se queria que doña Esperanza figurase en el proceso, sin duda porque no exculpase á don Lope.

II.

La condesa tenia una ansiedad infinita.

Habia concluido su servicio al lado de la reina, pero permanecia en el alcázar al lado de la vieja y rara duquesa de Sástago á pretesto de acompañarla por el gran miedo que habia pasado al encontrar en su aposento un cuerpo extraño tal como Estebanillo Mercuelo.

Se habia visto obligada á sufrir las impertinencias de la duquesa, que no sabia hablar de otra cosa que del cordel con nudos.

Por supuesto que la condesa habia encargado á una de sus doncellas se informase de cuándo volvia al alcázar el conde-duque, y que cuando volviese se lo hiciese saber con una seña.

Esta seña era llegar á la puerta del aposento donde se encontraban las dos señoras y decir á la condesa:

—La silla de manos espera á vuecencia.

La doncella tenia además el encargo de entenderse con Gil Perez, *tu autem* del conde-duque, y decirle que su señora queria hablar con su excelencia aquella misma noche.

No le fué dificil á la doncella entenderse con Gil Perez, á quien no desagradó la ocasion por lo linda que era la doncella, y como Gil Perez sabia las intenciones que tenia el conde-duque respecto á la condesa y á causa de doña Esperanza, en cuanto el conde duque volvió de la escapatoria en que habia acompañado al rey, le dijo:

—Señor, la ocasion se le viene á vuecencia á las manos; con vuecencia quiere hablar la condesa de Santurces.

—Pues vámonos en seguida á su casa, Gil Perez, contestó agradablemente sorprendido el conde-duque.

—No hay que ir á casa de la condesa, señor, porque está en palacio, contestó Gil Perez; solo tengo que ir al cuarto de la duquesa de Sástago y decir á una hermosa doncella de la condesa que vuecencia ha venido y que espera á su señora: la conduciré aqui por escaleras excusadas para evitar tropiezos en cuanto vuecencia me lo mande.

—Pues al momento, al momento, Gil Perez.

III.

El conde-duque se quedó paseando, esperando impaciente la llegada de la condesa y revolviendo el embrion de la nueva intriga que se proponia plantear.

Era evidente que la condesa de Santurces se prestaria á todo excitada por el amor voluntarioso y terrible que sentia por su sobrino.

¿Qué le importaba á la condesa de Santurces la suerte de aquella huérfana que don Lope la habia confiado en un momento de generosa hidalguia?

La condesa de Santurces estaba bajo la poderosa influencia de la pasion; una vez abandonada por ella doña Esperanza, en poder del conde-duque, este lograba los objetos siguientes: satisfacer el amor grosero, puramente sensual que la pobre doña Esperanza por desgracia suya le habia inspirado y que habia producido el crimen del conde-duque enviando salteadores para robarla á su casa, de lo que habia resultado la muerte del infeliz don Mendo de Salvatierra, y al mismo tiempo la secuestracion de doña Esperanza su aislamiento impedia la única exculpacion de la muerte de don Mendo en favor de don Lope.

Don Lope, pues, debia ser sentenciado á muerte á causa de su homicidio.

La Calderona no resistiria á esta prueba, se someteria á los deseos del rey á trueque del indulto de don Lope.

El rey entretenido por la violenta pasion que sentia por laCalderona, no estaria tan expuesto á caer bajo la influencia del amor de la reina.

Una hábil intriga, la creacion de pruebas falsas, la audacia y la insensatez de Villamediana podia hacer que la reina apareciese adúltera á los ojos del rey, y se habia removido el único obstáculo que se oponia á la desmedida ambicion del conde-duque.

Tal era la cadena de infamias que se revolvia en aquella malvada cabeza sentenciada por Dios.

Por esto el conde-duque esperaba impaciente la llegada de la condesa de Santurces, que era uno de los eslabones de aquella cadena.

VI

Oyóse al fin un ruido leve é indeterminado que dejó sentir el crujimiento de una ancha falda de seda, que provenia de abajo arriba, y que al parecer rozaba por un parage estrecho.

El ruido se acercó, crujió el resorte de la puerta secreta que ya conocemos, apareció Gil Perez y tras él la condesa de Santurces.

Venia agitada.

Gil Perez salió de la cámara y quedaron solos en ella la condesa y el conde-duque,

VII.

—Permitidme un momento, señora, dijo el conde-duque; no quiero que nadie escuche la grave conversacion que vamos á tener, y voy á cerrar las puertas.

El conde duque salió, cerró la puerta de la antecámara, y apareciendo despues cerró la de la cámara,

Luego, se acercó á la chimenea junto á la cual en un sillon, toda sobrescitada y cuidadosa, estaba la condesa de Santurces.

—¿Qué diriais, señora, dijo el conde duque abordando de frente la cuestion, si un dia de estos fuese degollado en la pública plaza vuestro sobrino don Lope de Sanabria?

—Eso no puede ser, dijo la condesa.

—Don Lope ha matado malamente al capitan inválido don Mendo de Salvatierra.

—Eso no es verdad, contestó la condesa, no puede probarse.

—Don Lope ha llevado á vuestra casa á la hija del capitan difunto.

—La encontró sola y abandonada en la calle.

—Lo robó de su casa, al robarla sobrevino don Mendo, y don Lope le mató.

—Doña Esperanza declará que no fué don Lope quien mató á su padre.

—La declaracion de doña Esperanza no hace fé porque es cómplice de don Lope: á mas de esto que si declara en falso, el tormento la arrancará la verdad y perderá mas que salvará á don Lope: ademas de esto, os lo juro, señora, estoy bien informado don Lope ama, idolatra á doña Esperanza, esta loco por ella, y de tal modo, que su amor llega á la idolatria, y en vez de conducirla á cualquiera de esos infames lugares á que puede conducir un hombre á una mujer á quien no estima y por la cual solo siente una pasion bastarda, la ha conducido á vuestra casa porque está seguro de vuestra virtud; ha inventado una historia para tranquilizaros, con el pensamiento de no sacar á doña Esperanza de vuestra casa sino haciéndola su esposa.

VIII.

La condesa de Santurces sufrió de una manera horrible el aplomo con que hablaba el conde duque: la engañaba, sentia unos horribles celos contra doña Esperanza, la parecia muy posible fuese cierto que lo suponia el conde duque.

El tiro de este habia dado el blanco.

—Y bien dijo la condesa, ¿qué quereis decirme con todo eso?

—Digo, señora, que quiero salvar á vuestro sobrino por estimacion hácia vos y por q' sé cuánto le amais: no merece que yo me interece tanto por él.

—¿Pero cómo podeis salvar á mi sobrino?

—La única prueba que hay, señora, de que don Lope ha sido el matador de don Mendo de Salvatierra, está en doña Esperanza; yo no puedo impedir la formacion de un proceso; los alcaldes son el demonio, se empeñan en descubrir un delito y no paran hasta que lo descubren, llegando de pregunta en pregunta á la verdad, y valiéndose del tormento; pero si vos me entregáseis a doña Esperanza, ningun medio quedaria á los alcaldes para probar que don Lope era el matador de don Mendo de Salvatierra; todo se reduciria á algunos dias de prision, de la cual le soltarian por falta de prueba, y escarmentado por esa leccion don Lope, se reconoceria, comprenderia que la única persona que le ama en este mundo es su buena tia, y acabaria por casarse con vos.

—¿Y quién os ha dicho que yo quiero casarme ni con mi sobrino ni con nadie? dijo la condesa sosteniendo todavia su papel.

—¡Ah, no, no! dijo el conde-duque con la mayor naturalidad: si nada os importa vuestro sobrino, dejémoslo; yo lo hacia por vos.

—¿Y quien os ha dicho, exclamó sofocada la condesa que aunque yo esté enojada por mi sobrino por sus locuras no me intereso por él? ¿Que otra madre tiene que yo? ¿qué seria de él sin mi?

—Venimos, pues, á parar á que si no le amais como mujer, le amais como tia, como madre, y que yo no me he equivocado, cuando interesándome por vos, me he propuesto salvar á vuestro sobrino.

—¿Pero qué salvacion me proponeis? que os entregue una doncella, una pobre huerfana que por mi sobrino me ha sido confiada.

—Esa huérfana perderá á vuestro sobrino, ó mejor dicho, acabará de perderle, porque ya amandole hasta el punto de posponer á su amor la vida de su padre, le ha perdido bastante.

—Pero esa es una infamia, en que yo no puedo creer, dijo la condesa.

—El amor enloquese á las mugeres y las hace capaces de todo. Pero en fin, dejémosle, os he propuesto el único medio de salvar á vuestro sobrino;no os quejeis si cuando os arrepintais es ya demasiado tarde.

—¿Me jurais por vuestra alma, don Gaspar dijo la condesa, que si os entrego á doña Esperanza mi sobrino se verá libre dentro de algunos dias?

—Os lo juro por mi salvacion, señora, exclamó el conde-duque.

—¿Y cuándo he de entregárosla?

—En el momento, para evitar que el alcalde que tiene en sus manos el proceso la prenda ni se le ocurra ir á buscarla á cualquier hora á vuestra casa: estos señores alcaldes no tienen hora fija, y es una imprudencia que en vuestra casa continúe doña Esperanza.

—¿Y á donde la vais á llevar? preguntó la condesa afectando que tenia conciencia; porque conocia demasiado la intencion del conde-duque.

—La llevaré á un convento donde nadie pueda saber que está y donde impidan á doña Esperanza dar noticias suyas.

—¿Y de qué modo lo haremos, don Gaspar?

—Id á vuestra casa, decid á Doña Esperanza que no está segura en ella, y que la enviais con criados fieles á otro lugar mas seguro; metedla en una silla de manos y entregadla á criados que tengan órden de llevarla a casa de una de vuestras nobles amigas; por ejemplo, á casa de la duquesa viuda de Sástago, que yo haré que criados mios salgan al camino y se la quiten á los vuestros.

La condesa asustada por lo que podia suceder á su sobrino si no cedia, cedió, miserablemente á los deseos del conde-duque.

Sin otra cosa por ahora señor Redactor me despido de vd atento y seguro servidor.

*N. N*

### De las suyas

De las suyas hizo ayer el encargado de la compaginacion del diario, poniendo como editorial de la *Nacion Argentina* el articulo de la *Verdad* sobre «Reminiscencias de 1868» y colocando en la misma seccion una *noticia* traida sobre contratos de caballos.

Sirvan estas palabras para dar á cada uno lo que es suyo y á cada seccion lo que le corresponde.

### Teatro de la guerra

Luque, Mayo 13 de 1869.

La espedicion del Rosario ha arrebañado mucho ganado.

Han llegado de la Asuncion 800 caballos, y se aguardan mas.

Ha llovido mucho y el arroyo Yuquery está muy lleno, no hay entretanto novedad en el estado sanitario.

Los americanos no han vuelto todavia del campamento enemigo, donde se piensa que han ido á llevar la demision de Mac-Mahon.

Lopez no ha querido admitir en sus líneas al comandante de la cañonera inglesa. Este regresa á la Asuncion.

Se prepara el nuevo hospital en la casa de madama Lynch.

### Puerto.

Con motivo de los párrafos referentes al Puerto, que se encuentran tanto en el mensage del Presidente, como en el del Gobernador de la Provincia, que hemos acabado de publicar en estos dias, se nos remite lo siguiente:

«Llamo su atencion sobre lo que resalta de la lectura de los dos mensages: Con lo qᵉ dice el Gobernador de la Provincia y que todo sabiamos relativo á los Ingenieros encargados al Sr. Murrieta de Londres nadie habria pensado en promover cosa alguna relativa á Puerto, pero Madero con socios que han dispuesto hasta ultimamente de los votos del pueblo haciendo Representantes y Gobernadores á su antojo bien podian caer en la inocente tentacion de hacernos el escamoteo del contrato. Y en cuanto á capital reunido de que habla el Presidente no sólo que me atreva á pensar puesto que puede inferirse que hay grande ignorancia de parte suya sobre el particular ó que no teme ser embustero como los de su apellido apesar del alto puesto en que se encuentra colocado.

No debo suponer que se le hayan escapado estas observaciones, pero como en lo relativo al dinero me creo mas al corriente que vd. por estar en contacto con los comerciantes Ingleses, tengo la conviccion que no han de encontrar fondos para llevar á cabo su proyecto, y por otra parte no se reduce mas que á la venta de la concesion.

Creo tambien escusado el recomendarle la idea de que una obra como la de Puerto sea hecha por el Gobierno de la Provincia á fin que sus beneficios redunden en bien de la tierra y no sigamos el mal camino de hacernos tributarios para siempre de los Capitalistas de Londres. Esto dilucidado por vd ha de hacer su efecto y creo que encontrará mucho eco en la opinion pública como en el ánimo del Sr. Castro.

### Fronteras.

En el articulo de fondo de la «Nacion Argentina» número 171, se dá la muy importante noticia de que el Gobierno Nacional ha mandado ocupar militarmente la isla de Choelechoel, con el objeto de poner en ejecucion la ley del Congreso que manda avanzar sobre el Rio Negro una nueva linea de frontera hasta encontrar las nacientes del Rio Colorado en la provincia de Mendoza, agregándose, que el Gobierno Nacional debe mandar dos comisiones científicas, que saliendo de San Rafael provincia de Mendoza la una, y la otra de Choelechoel, partan hasta encontrarse en medio del trayecto para que puestos de acuerdo, puedan ir fijando la linea militar y demarcando los puntos principales donde pueden colocarse los fuertes de la nueva linea que, segun persona competente puede quedar perfectamente guarnecida con mil quinientos hombres.

La lectura de este articulo, apesar de nuestra insuficencia, nos ha decidido á escribir estas líneas por tratarse de un asunto que á toda la República interesa, y mas directamente algunas de sus provincias despobladas y arruinadas por los bárbaros del Sud, y que del acierto con que desde un principio se proceda á su realizacion depende el que se consiga el resultado que se busca: en este concepto y por si pudiesemos contribuir en algo al feliz término de la empresa, vamos á permitirnos por considerarlo indispensable, esponer ante el tribunal de la opinion autorizada los antecedentes en que fundaremos la nuestra: helos aquí.

El indio es un enemigo temible, y debe estarse preparado para recibirle en el momento menos pensado y en cualquier número que se presente. Conocemos las precauciones sagaces de que se valen para invadir, debido á lo cual raras veces son sentidos y en muchas otras se han visto llegar detrás las descubiertas que dieron parte sin novedad: tenemos conocimiento de las diferentes clases de invasiones que hacia desde pequeñas partidas hasta mazas de dos y mas de tres mil: conocemos su estratejia y modo de combatir cuando á ello son obligados y que por la sencillisima formacion que adoptan hacen estensa su linea, amenazando nuestros flancos y retaguardia, á la vez que dan arrojadas cargas hasta nuestras lineas y lo mismo á los cuadros: lo segundo presenciamos el año treinta en la Loma Negra provincia de Buenos Aires, que derrotadas nuestras álas casi en su totalidad, estuvo en inminente peligro el centro que formó cuadro pié á tierra, comandando en gefe las fuerzas el General D. Angel Pacheco: hemos visto en el año treinta y dos, en el Paso de las Piedras, provincia de Mendoza, llegar hasta lancear hombres de un cuadro formado de escelente tropa de caballeria de línea: el año treinta y tres en las Acollaradas, al sud de la provincia de San Luis, vimos repetirse en mayor escala aquella escena; de tres cuadros de las dos armas bien dispuestos y con sus fuegos abiertos, le rompieron un frente á uno de ellos que pudo cerrarse gracias á la buena tropa de que se componia muriendo dentro de él los indios que penetraron, y nos consta que otro de fuerzas cordobesas y puntanas fué completamente deshecho al año siguiente; y, para terminar nuestras referencias hácia aquellos bárbaros lo haremos asegurando, que mientras no se les someta tienen por necesidad que invadir alguna parte para robar, por que de otro modo no tienen con que sostenerse, á no ser que desde el año treinta y nueve á esta parte lo hayan adquirido, antes no lo tenian: ahora, por lo que respecta al servicio militar que se requiere en aquella frontera y á lo que con él pueda relacionarse, bien se comprenderá que no nos es desconocido, pudiendo valorar debidamente con el lector al enemigo que tiene que combatirse, en vista de lo cual deben emplearse los medios eficaces para asegurar la empresa sin esponerla, bien mirada su magnitud y las consecuencias fatales que acarrearia una impremeditacion. Es cuanto dejamos relacionado, y esos principios fundamentales que hemos tenido en vista para haber opinado antes de ahora, que donde el Congreso ha mandado que se establezca la nueva linea de frontera, se encuentren los pasajes mas adecuados para resguardarse convenientemente, oponiendo al audaz invasor una barrera insuperable por la corta estension para cubrirla, y las ventajas que ofrecen aquellos rios de un modo sencillo, es el siguiente:

Establecer una linea de fuertes mayor y menores de modo, que los principales se hallen á una distancia de veinte á veinticinco leguas uno de otro y en los intermedios los segundos, con una guarnicion á estos que no baje de doscientos hombres, ni de ochocientos la de los primeros, consiguiéndose que en su marcha se barra la campaña de salvajes, conservar caballadas en buen estado siempre, por lo económico y cómodo que debe hacerse el nuevo servicio, pudiéndose tener un telégrafo seguro, por medio de cañones apareados para señal de alarma, que puedan disfundirse hasta donde se tenga á bien, y aun, de modo que se indique en la señal el fuerte amenazado: que para esta operacion deben crearse con anticipacion los Regimientos de caballeria de linea necesarios, y compañias de infanteria, en las provincias mas interesadas parte de esas fuerzas; de manera que un tiempo dado y cuando todo estuviese preparado, puedan hacerse marchar las divisiones paralelamente hasta las márgenes del Rio colorado ó puntos que se les designe; siendo esa la ocasion favorable de que la comisiones cientificas inmediatamente puedan practicar su comision concienzudamente; con lo que se habrá trabajado una vez para siempre, y á los ocho ó diez años (en que pueden tomarse en colonias aquellos puntos) no será preciso ocupar una quinta parte de las fuerzas que ahora se empleen para conquistar un mundo por su importancia para el pais bajo todos aspectos: no dudamos que el gobierno nacional por todo ese tiempo necesite hacer los mismos gastos que hasta aqui en igual periodo con poca diferencia, pero habrá salvado sentenares de victimas de la muerte de la esclavitud y de la miseria, á más de que todo encontramos una positiva economia; y si no consúltense las ingentes sumas que cuesta al Erario de la nacion sostener esa interminable guerra hasta el dia con resultados contrarios y sin que basten á satisfacer ó llenar sus primeras necesidades; lo que cuesta á todas las provincias froterizas que desde muchos años años atrás son azotadas con excepcion de Buenos Aires comparativamente: recuérdese las pérdidas considerables y atrazos que sufre el comercio y produccion de las provincias interiores, y que como todo es argentino no debe olvidarse: y despues, vengamos sobre la adquisicion de los exelentes y estenciosimos campos que se conquistan dándolos desde luego transformados en un manantial de riqueza, conquistado qᵉ sea la confianza pública con la estincion del terror, y compárece, y digase si gastar diez para asegurar mil es un mal negocio.

Si hubiese persona que pueda facilitar aquella empresa, pensamos que los ha inducido á ese error el que no hayan visto á una maza de esos indios batirse resueltamente, ó los continuos partes que nos espetan de haberlos derrotado cuando no han sido por sus detalles mas que á pequeñas partidas, ó algunas de las que se esparcen en mazas en los pasages donde hacen el botin, y se estravian cuando emprenden la fuga con la presa en el mismo desórden en que los toma; perdonésenos esta alucion necesaria, como los economistas en este asunto si hemos llegado á traspasar los limites de nuestro propósito; vamos tan solo á nuestro objeto, sin cuidarnos de agradar ó desagradar á nadie. Setiembre del 68.»

De arrumbados que teniamos los renglones que preceden como se manifiesta por el origen que tuvieron, nos sentimos impulsados á interesarnos en que se les dé publicidad hoy, por haber visto dos articulos comunicados que se registran en la «Nacion Argentina» de fecha siete y ocho del presente mes referentes á la cuestion fronteras, con una tendencia que puede llegar á ser perjudicial á otras localidades; y como en aquella produccion se hallan consultados los intereses de todos á nuestro juicio, desariamos que el público imparcial y el gobierno de la nacion la pese y juzgue. No obstante, no debemos admitir el hacer notar, que no lejos del pueblo de Patagones é isla de Choelechoel en varias tribus incluso la de Calfucará, se encuentra un número de indios de cinco á seis mil los mas de ellos viviendo en paz aparente ó verdadera con las autoridades de la provincia de Buenos Aires, bien por tratados ó sin ellos y mientras les dan lo que piden, mantienen buenas relaciones desde muchos años atrás—téngase presente. Y ahora se pide al gobierno nacional se rompan esos tratados, se corten las relaciones y se les arroje por la fuerza al otro lado lejos del Rio Negro, cerrándoles para siempre todos los caminos que suelen traficar al Sud y sud Oeste de la campaña de Buenos Aires. Esto nos parece poco ó nada equitativo, y solo diremos, que si tal consintiese el gobierno nacional como no lo esperamos, pobres provincias!

Entre Rios. Abril 19 de 1869.

*J. C.*

### El Senador electo por San Juan

D. Valentin Videla está próximo á presentar á la Cámara de Senadores sus diplomas de Senador por la provincia de San Juan; y como creemos que ese diploma es completamente nulo, vamos á demostrar los vicios de que adolece la eleccion del señor Videla; porque no es de esperarse que la credencial venga de suyo revelándolos, y porque conviene, queremos y es necesario que la H. Cámara de Senadores se encuentre en perfecta aptitud de ejercer la facultad de juzgar la lejitimidad del título que el señor Videla trae, á la vez que podrá tambien formar concepto, aunque de paso, acerca de la manera en que el señor Presidente de la República se ha conducido como interventor en la provincia de San Juan.

Seremos suscintos cuanto lo permita la claridad de nuestra demostracion.

La Constitucion de la provincia de San Juan establece que su Lejislatura ha de constar de 24 Diputados, y exije la concurrencia de 13, por lo ménos, para que sus resoluciones tengan fuerza de ley.

Cuando sobrevino el conflicto que motivó la intervencion del señor Presidente de la República, solo habia 21 Diputados en ejercicio de sus funciones; pero la Lejislatura se hallaba organizada con sus autoridades respectivas, y funcionaba, á pesar de la lucha á todo trance que en su seno se sostenian los Diputados, divididos en dos bandos, uno que se proponia hacer, á toda costa, que D. Valentin Videla fuese Senador; y otro, que resistia esa pretension en todos los terrenos á que sus adversarios llevaban la cuestion.

Largo y hasta vergonzoso seria referir los medios puestos en juego para hacer triunfar aquella pretension repugnante al pueblo bajo todo conceptos.

Pero hace á nuestro propósito mencionar una de esa estratajemas; porque su uso ha sido el verdadero orijen de las calamitosas perturbaciones que hasta hoy sufre aquella desgraciada provincia.

Queremos hablar de una adicion al Reglamento interno de la legislatura, que una y otra fraccion concurrieron á adoptar, porque era una última arma que el mas listo ó el mas desesperado de los contendientes debia aplicar á su adversario.

La nueva disposicion reglamentaria contenia, sin embargo, una monstruosidad, un absurdo.

Ella establecia que los diputados podian ser descaracterizados por falta de concurrencia á las sesiones.

Establecia tambien (y aquí está el absurdo) que una minoria tenia el derecho de aplicar aquella desventurada disposicion, cuando la legislatura no tuviese *quorum legal*.

Hé aquí el testo de esa disposicion:

«Art. 2º Los Representantes que, sin prévio aviso por escrito al secretario, no concurriesen á sesiones por tres veces consecutivos en los dias de tabla que habla el art. anterior, se declararán cesantes en sus funciones.

«Art. 3º Se declararán igualmente cesantes los Representantes que, con aviso, no concurran á seis sesiones consecutivas.

«Art. 5º En los casos de que varios Representantes recayesen en las infracciones de que hablan los articulos anteriores, y la Cámara, por dicha causa, no tuviese *quorum legal*, la minoria concurrente los declarará cesantes y dará aviso al P. E. para que mande reemplazarles.»

Esta estraña disposicion reglamentaria dá lugar á dos observaciones, una teórica, y la otra de hecho.

Es lo primero, que una minoria no podria, sin ser facciosa, ejercer la facultad disolvente que de ese modo se le atribuye.

Es el segundo y capital, decisivo en nuestro caso, el hecho de que, aun cuando tal poder se considerase licito y prudente, no habia llegado obsolutamente el caso de ponerlos en ejercicio.

En efecto: la Legislatura tenia entonces 21 diputados con pleno ejercicio de sus funciones; lo que vale decir que, habiendo una *mayoria constituida y organizada*, solo á la manera de cañoneo puede la minoria arrebatarle aquella estraña facultad, y aplicársela para reemplazarla y aniquilarla.

Y esto fué lo que sucedió.

El 28 de Octubre, ONCE Diputados; es decir: una *minoria* reunida espresamente para saltear la ausencia de sus adversarios, se reunió en el local de las sesiones, y destituyó las autoridades legitimas de la Cámara; aprobó la eleccion de dos individuos de su parcialidad; nombró nuevas autoridades, y espidió resoluciones de carácter legislativo.

Cuando tales resoluciones se comunicaban al gobernador de la Provincia, el Presidente destituido por la minoria, le hacia saber tambien, de órden de la otra fraccion que la minoria facciosa habia hecho á un lado, que aquellos actos y resoluciones eran esencialmente nulos, y que el Poder Ejecutivo no debia estimarlas como verdaderas sanciones de la Legislatura de la Provincia.

Ante la evidente descomposicion de la Legislatura; ante la actitud enérgica y perturbadora de la minoria que se habia alzado con la autoridad de la mayoria y con el poder de la Legislatura; el Gobernador de la Provincia, provocado por aquellos actos y resoluciones, creyó de su deber y necesario negarles su sancion, por cuanto no los reconocia ni podia reconocerlos como emanacion legitima de la Legislatura; y por eso mismo no podia ni debia considerar que era llegado el caso de usar del derecho de vetar; pues *se vetan las sanciones legislativas y no otra cosa*: vetar entonces hubiera importado reconocer *ipso facto* el caracter y las facultades legislativas que la minoria facciosa se atribuia.

Esta es la cuestion que, en primer término debió resolver la Intervencion, y esta es tambien la cuestion que el Congreso y el Senado están llamados á resolver á su vez, cuando se trate de la intervencion y cuando se vean las credenciales del Señor Videla.

Esta es la primera cuestion que debió proponerse el Sr. Presidente de la República, al hacer efectiva su intervencion en San Juan; y es tambien lo primero que la Cámara de Senadores debe estudiar, si quiere investigar la legitimidad de la eleccion Videla.

Porque aquella minoria, alzada de esa manera con el poder de la Legislatura de San Juan, fué la que requirió la intervencion del Sr. Presidente de la República. Ella fué la que el Comisionado Velez restableció á su manera de entender las cosas. Fué ella la que, para vergüenza de la Provincia y de la Nacion, consintió que un oficial del Ejército, le asociase sus bayonetas en el Gobierno de la Provincia. Ella no ha sido la que, sin que lo autorizase la Constitucion, ha suspendido de hecho al Gobernador de la Provincia, aparentando someterlo á un juicio tan odioso como imposible, y esa minoria facciosa y sediciosa, es la misma que hoy envia á D. Valentin Videla, como representante de la Provincia ante el Senado Nacional.

Ante una demostracion tan sensible como incontestable de la ilejitimidad con que aquella minoria se abrogó el titulo y las facultades de la Legislatura, viene naturalmente la necesidad de saber cómo pudo el Sr. Presidente de la República reputarla *Poder constituido* de la Provincia para mandar restablecerla, que es lo que ha dado ocasion para las violencias de que la Provincia de San Juan ha sido victima.

Nosotros no queremos aceptar, á este respecto, una opinion que, aun cuando demasiado generalizada, repugna á la altura de sentimientos y de miras que debemos y queremos suponer en el Sr. Presidente.

Nos resistimos efectivamente á pensar que el Sr. Presidente reconociera como Legislatura aquella minoria sediciosa, y le prestara su apoyo en la manera tan pronunciada como lo ha hecho, con la mira de que Don Valentin Videla fuera electo á toda costa Senador, en lugar del Sr. Rawson, cuyo mérito y popularidad solo podian ser resistidos por la fuerza bruta de las armas.

Nos negamos á aceptar esta esplicacion, por la ruindad que supone; y por que creemos que los errores del Sr. Presidente en la intervencion de San Juan, son errores no mas; errores á que necesariamente ha sido, es y será arrastrado por falta de principios, por demasiado amor propio, y por que carece completamente de la modesta prudencia con que pudiera coordinar sus ideas, tan fáciles, y hacer que sus luces fueran alguna vez útiles al pais.

Asi, creemos que por pura precipitacion ha contribuido á aumentar un nuevo vicio en aquello que él ha dado en llamar Legislatura de San Juan.

Vamos tambien á demostrarlo, y con ello presentaremos á la H. Cámara de Senadores otra tacha mas que oponer á las credenciales de Don Valentin Videla.

Aquella minoria facciosa que el señor Presidente mandó restablecer y que pudo y debió ser reducida á sus verdaderos límites por el comisionado Velez en solo traer *velis nolis* al seno de la lejislatura y al ejercicio de sus funciones, á la fraccion opuesta y á sus autoridades lejitimas; ésa minoria necesitó integrarse, y el señor presidente (es voz pública y no puede ser de otro modo) despachó al Sr. D. José Maria del Carril, visitador de aduana de la nacion, que fuese á hacer valer entre sus afiliados de la lejislatura el titulo de diputado electo, incompatible con ese cargo nacional, que no hubo ni el pudor ni la cautela de retirarle oportunamente.

De todos modos, creemos que el Senado no resolverá sobre la eleccion del señor Videla, antes que sobre la intervencion pedida por el gobernador Zavalla.

La eleccion Videla es uno de tantos actos producidos en la vida politica de la provincia de San Juan, durante la situacion cuya constitucionalidad tiene que ser calificada por el congreso, y creemos que la prudencia del Senado se abstendrá de anticiparse al juicio que como colejislador está llamado á emitir en las gravisimas y trascedentales cuestiones que envuelve la requisicion del gobernador de San Juan.

### Hechos falsos

ADUCIDOS POR LA TRIBUNA DEL 13, COMO HISTÓRICOS, PARA LA CUESTION SAN JUAN.

El 28 de Octubre, once R. R. de 24 que son el personal de la Cámara, no la *mayoria* que serian 13, no solo aprobaron las elecciones de otros dos R. R., sino que dictaron en la misma sesion varias otras disposiciones y entre ellas la *destitucion* de las autoridades de la Legislatura.

El Gobierno por decreto del 30, no *desconoció á los D. D. electos*, sino todos los actos de esa fraccion por no representar al Poder Legislativo, por falta de *quorum*.

Los mismos once R. R. reunidos sin citacion siquiera de los demas, y fuera del recinto de las sesiones, publicaron, con este motico, una *resolucion ó decreto*, no *desconociendo en el Poder Ejecutivo la facultad de inmiscuirse en la aprobacion ó eleccion de sus miembros* (eso solo lo dice de su cuenta el Poder Ejecutivo Nacional) sino declarando á los *miembros del P. E. conspiradores contra el órden público*, y en su consecuencia todos sus actos sin *valor* y *fuerza* para obligar al pueblo.

Esto y no lo de la aprobacion de elecciones, acompañado de complot para derrocar al Gobierno, y reunion de jentes que se hacian con el mismo objeto, por los dichos once R. R., segun consta del proceso, indujeron al Gobierno á dictar el acuerdo de 12 de Noviembre, ordenando la aprehension y no la prision, y exitando al Fiscal á acusar lo que él estimaba como sedicioso, y no definiendo ni *calificando* la sedicion, que suponia definida y calificada por las leyes, y asi lo estimó el Fiscal y el Juez, cuando el uno pidió y el otro decretó la prision, no de la mayoria sino de nueve representantes.

El Juez ni el Comisionado mismo nunca hablaron ni entendieron hablar de juicio politico, sino de crimenes comunes cometidos por once D. D. y dos que no lo eran, y nunca se encarceló sino á nueve D. D. y tres que no lo eran, que se estimaron cómplices.

El gobierno por decreto del 16 de Febrero, no desconoció el acto del interventor nacional, que se reducia á libertad de los presos, sino la resolucion que se daba al conflicto lejislativo por un comisionado que no tenia autoridad ni mandato para ello, y por decreto de 20 de Febrero, mandó salir á un batallon que se habia puesto á las órdenes de la lejislatura *sin disposicion superior alguna* y aun sin riquirimiento de la misma legislatura, y solo si de su presidente, pero sin *prévio desarme*, sino ordenando que devolviera al parque de la policia de donde habia tomado unos pocos fusiles y quepiés, que se le tenian prestados.

En tal estado no el poder ejecutivo de la nacion, sino el de San Juan, procuró un arreglo, por el que se comprometió á reconocer á la lejislatura, y no á retirar sus decretos, cosa que hizo sin embargo, en decreto de 23 de Marzo.

Mientras este arreglo se trataba en Buenos Aires, y antes que se tuviere conocimiento de su terminacion, el gobierno habia convocado á elecciones, cumpliendo con las leyes que asi se lo imponen, y no pudo ni debió atender á una ley arrogativa de la Lejislatura, dictada tres dias antes del dia de la eleccion, porque no era ley, desde que ni tenia su aprobacion, ni se habian pasado los diez dias para que lo fuera, sin el requisito de su aprobacion.

### La raza lanar de Buenos Aires.

El señor Goppinger, introductor en Chile de una majada de ovejas mestizas de la provincia de Buenos Aires, dá á conocer en el siguiente articulo que rejistra el *West Coast Mail* de Valparaiso, la aceptacion que han tenido alli sus ovejas, en nada inferiores á los carneros Rambouillet últimamente comprados en la cabaña imperial de Francia por el gobierno chileno.

Nos dá tambien el señor Goppinger una idea del sistema atrazado que se observa para la crianza lanar en la vecina República.

Creemos que nuestros estancieros han de leer con interés las observaciones que contiene el referido artículo:

Sr. Redactor del «West Goast Mail».

Señor:

Permitidme vuestras columnas para decir dos palabras sobre la sangre real desterrada de Rambouillet y sobre sus hermanos menos pretenciosos de la raza anglobovina.

Al llegar aqui de Buenos Aires con otra rama de la familia de Rambouillet, tuve el gusto de oir que el progresista gobierno de Chile habia recibido de Rambouillet una partida de los carneros y ovejas mas escojidas de la estirpe imperial. Al mismo tiempo me pareció que seria, una prueba muy severe para mi raza competir con animales criados en los galpones y pesebres imperiales, mientras que mi raza habia tenido que habérselas con los vientos y lluvias de las pampas argentinas; pero ahora que están en la lucha, dejo al público la decision.

Me sorprendió desde luego la belleza de los espléndidos animales y la feliz eleccion que habia hecho el agente del gobierno, y durante varios dias fui con regularidad á verlos. Desde el primero, vi pintado en su aspecto las señales de la inmovilidad (home sickness); pero observándolos con mas cuidado, los mudos descendientes de los trabajos de Napoleon I se quejaban calladamente de la dificultad de su respiracion, y daban gracias al duque de Argyle por haber sido el inventor de los postes que sirven para restregar sus cuerpos.

A la manera de los consoladores de Job, supuse que «asi como la real familia arreglara su cama, asi la gozaria»; y así como el amoniaco era una de las primeras causas de sus afecciones nasales, del mismo modo las malas comunicaciones eran la causa de las peculiares sensaciones de comezon que esperimentaban.

Espresémonos ahora en una forma mas clara para los que no estan en antecedentes. Los corrales son sucios, mal hechos y peor cuidados, especialmente en uno, en que estan los carneros, y ademas sesenta ovejas del pais (de todas clases y diferentes en belleza, en poder y en edad, desde seis años á seis meses), podrian caber á lo mas veinte,—y no todos los carneros, el fuerte olor á amoniaco que esos corrales exhalan, tiene el efecto de hacer estornudar al curioso incauto: ¿qué efecto producirá entonces todo esto sobre animales que han de pasar gran parte de los dias ardientes, y toda la noche, en semejante lecho de peste?—á lo menos la dificultad de respirar.

En cuanto á la sarna, ella previene del contagio y del contacto con animales sarnosos, pero tal como está ahora, puede producir millones de *acaria* en pocas semanas. No hablaré mas por ahora de la raza Rambouillet.

En el corral contiguo al que ocupan los de esta raza, se observan algunos hermosos carneros de South Down: todos sarnosos. Seria ciertamente gran presuncion de mi parte el hablar sobre los terribles efectos de esta peste á los directores de la Quinta Normal (si es que han tenido conocimiento....); pero les indicaria la necesidad de curarlos. Es fácil hacerlo, y necesita solo destreza.

Como ya me he estendido demasiado en vuestras columnas permitidme sujerir una última consideracion: que no se encargue á muchachos el cuidado de animales tan buenos y tan caros; y si no hay como poner hombres competentes al cuidado de tan hermosos animales, que al menos se castigue á los muchachos cada vez que los hagan galopar cuando se retiran repletos á sus corrales—Soy de Vd., etc.

*W. E. H. Coppinger.*

### Los sediciosos jueces

Apostamos á que el siguiente descabellado y absurdo documento sale de la pluma de Sarmiento:

**Acusacion de Zavalla**

EDICTO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA.

POR CUANTO;—La Cámara de Representantes, constituida en CORTE DE JUSTICIA ha resuelto lo siguiente:

1º Que resultando mérito suficiente para la prosecucion del juicio politico iniciado y aceptado en sesion del 27 de Marzo, contra los ciudadanos D. MANUEL JOSE ZAVALLA—GOBERNADOR de la provincia—JOSE EUJENIO DONCEL E ISIDORO ALBARRACIN—MINISTRO DE DICHO GOBERNADOR, se llevase adelante conforme á la ley de la materia hasta su completa finalizacion, por los DIEZ Y OCHO CARGOS formulados en la acusacion.

2º Citar á los acusados, en conformidad al articulo 10 de la ley de procedimientos para el 15 de Junio del corriente año á las doce del dia, para que comparezcan á la barra de la Legislatura constituida en CORTE DE JUSTICIA, á contestar en juicio público los cargos contenidos en la ya mencionada acta de acusacion y bajo los apercibimientos de la ley.

Yo JOSE MARIA DEL CARRIL—Presidente de la Cámara de Representantes, cito, llamo y emplazo á los acusados MANUEL JOSE ZAVALLA, GOBERNADOR—J. EUJENIO DONCEL E ISIDORO ALBARRACIN, MINISTROS—para que comparezcan el dia 15 del corriente año á las doce del dia al salon de sesiones de la Cámara, por sí ó por medio de sus defensores á contestar los cargos contenidos en el acta de acusacion, por violaciones á la Constitucion y y otras leyes del Estado; malversacion de fondos públicos, ataque á la propiedad y otros actos de mala conducta: (*misdemeaurs*) bajo el apercibimiento de que sino comparecieren, se les nombrará defensores de oficio y sustanciará y fallará su causa en rebeldia: y para que llegue á conocimiento de los acusados, espido el presente edicto, firmado por mi mano, refrendado por los secretarios de la Cámara y sellado con el sello de la Lejislatura; que se fijará en los lugares públicos de costumbre y publicarán los periódicos de esta y demás donde convenga.

Dado en San Juan, en la casa de Representantes á los 4 dias del mes de Mayo de 1869.

JOSE M. CARRIL.
Presidente.
*Domingo A. Luna.*
Secretario.
*Lisandro A. Labal.*
Secretario.

## TELÉGRAMAS

**Montevideo**

**Crisis**

Montevideo, Mayo 18 de 1869.

Presentó su renuncia indeclinable el ministro de la guerra, general Gregorio Suarez.

Supónese que fué á consecuencia de separacion de las cámaras de los representantes dicidentes, que tuvo lugar ayer.

El metálico cerró firme á diez y medio.

## LEGISLATURA PROVINCIAL

**Cámara de Diputados.**

SESION DEL 17.

Se abrió la sesion con 28 diputados presentes.

Se dió entrada á varias notas del P. E. que se destinaron al archivo.

Se concedió licencia á los SS. Leloir y Guerrico.

Sé admitió la renuncia del Sr. Ezequiel Pereira.

El Sr. Malaver participó haber admitido el cargo de ministro de Gobierno.

El Sr. Viton presentó un proyecto sobre servicio de frontera.

El Sr. Rom, presentó otro relativo al presupuesto vijente.

El Sr. Areco, otro para que el P. E. nombre una comision de tres abogados para el exámen de los proyectos sobre procedimientos del Dr. Dominguez.

Estos asuntos fueron destinados á las respectivas comisiones.

El presidente participó haber organizado las diversas comisiones como sigue:

*Negocios constitucionales.*

SS. Octavio Garrigós—José A. Ocantos—Francisco Alcobendas—Adolfo Insiarte—Juan B. Molina.

*Lejislacion.*

SS. José E. Uriburu—José M. Moreno—Manuel Obarrio—Isaac P. Areco—Leopoldo Basavilbaso.

*Hacienda.*

SS. Anacársis Lanus—Eduardo Olivera—Mariano Atucha—Melchor Rom—Eduardo Quintana.

*Presupuesto.*

SS. C. Saavedra Zavaleta—Rufino Varela José Maria Cantilo—Manuel Benitez—Carlos Casares.

*Peticiones.*

Señores Enrique Sundblad—Florencio Madero—Tomás Peron—Eladio Saavedra—Edelmiro Costa.

En seguida se levantó la sesion.

## NOTICIAS DEL DIA

Muy bueno estuvo el concierto que dió antenoche en los salones del Coliseum la Sociedad Filarmónica.

El vasto salon del Coliseum era chico para contener la estremada concurrencia que asistió.

En general las aficionadas se portaron.

Para mas datos, leer la crónica que de esa *soirée musical* publicamos en otro lugar.

La empresa de Colon se portal

Estamos aun impresionados con las gratas emociones del «Fausto» cantado por la señorita Siebs, y ya se nos anuncia la sublime ópera «Un ballo in Maschera.»

Hurrah! una y mil veces al gran Agenti por su notable comportacion.

Pronto, pues, á obtener localidades!

Con destino al Paraguay vá á embarcarse una locomotora y dos wagones.

Nuestro apreciable cólega la «Verdad», uno de tantos que son de nuestra opinion en los graves asuntos de San Juan, trae ayer el siguiente suelto:

«Las medidas *irregulares y arbitrarias* que está dictando la Lejislatura de San Juan, van á acabar por enajenarles las simpatias del pais justificando la lejitima demanda que el gobernador Zavalla ha hecho ante el Congreso.

En otro lugar publicamos un *Edicto* de la Lejislatura por el que se llama al gobernador Zavalla y sus ministros para que contesten al juicio que la legislatura *inconstitucional* les promovió.

Llamamos muy especialmente la atencion sobre esa pieza que hará época por los singulares principios que sienta.»

No olvidar que esta noche es el gran concierto que, como un *adios* á nuestro público dá la simpática artista señorita Uberti.

Esta noche de solaz que aun nos ofrece la artista que tanto aplaudimos en Colon, no deben los aficionados, desperdiciarla.

Al Coliseum pues.

Ha sido nombrado Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la circunscripcion del Rosario, el Dr. D. Felix A. Benitez.

Grandes bailes se preparan en festejo de las fiestas mayas.

El gran Club del Progreso dará uno el 22, el del Plata el 27 y el del Parque el 5 de Junio.

Fuera de estos, los bailes particulares son innumerables.

Niñas, aprontarse.

Los oficiales mayores de los Ministerios Provinciales presentaron las renuncias de sus puestos.

A última hora nos aseguran haber sido admitida la del señor Rocha, mas no la del señor del Campo.

Tambien varios empleaditos han presentado la suyas.

El gobierno sin demora debe aceptarlas.

Las últimas donaciones hechas á la comision Filantrópica son:

Señora Carmen R. de Vila de Navarro 1 paquete de hilas. Señora Nicolasa Vega 2 cajas de hilas. Sra. Catalina Severa 1 paquete hilas y 37 cabezales.

El Alcaide de la Penitenciaria ha pedido al gobierno que sean trasladados al Cabildo los presos que estan en esa prision, consultando con esta medida la mayor segurldad.

La pena de 16 años de presidio, á que fué condenado el reo Mateo Lopez, por el Superior Tribunal, ha sido conmutado por la del servicio de las armas.

En la semana anterior llegaron al Rosario, con procedencia de ultramar, cuatro buques conduciendo materiales para el Ferro carril Central Argentino

Nos aseguran que con esos materiales la empresa tiene ya lo bastante para concluir la via férrea hasta Córdoba.

Se asegura que el gran baile que, anunciamos debia tener lugar en los salones del Coliseum á beneficio de la Asociacion P. de Inválidos, se ha fijado sea á mediados de Junio.

Al fin la comision encargada, dió señales de vida.

Para mañana están citados los sócios que forman la ya tan afamada sociedad «Gauchos Porteños.»

Yéndose á tratar de asuntos de gran importancia para la sociedad, esperamos que la reunion será numerosa.

Mr. Picard como el Dr. Mandinga, piensa hacer inmortal su nombre, en las próximas fiestas.

Nada ahorra para que el adorno de la plaza sea rejio.

En las noches del 23, 24, y 25 la plaza estará iluminada con luz eléctrica.

Adelante Mr. Picardi.

Con motivo de haber el Sr. Malaver aceptado el cargo de Ministro de Gobierno, ha renunciado á los de Diputado y secretario del Departamento Topográfico.

Las lluvias de los dias pasados ha causado grandes inundaciones en nuestra campaña.

La mayor parte de los frutos que venian en carretas han sido traslados á los Ferros Carriles.

En el ganado lanar ha habido gran mortandad, principalmente en la parte Sud de nuestra campaña.

La afamada loteria de Corrientes se juega el 22.

¡Billetanics, alerta!

Dice nuestro cólega «La República.»

«La capital en Belgrano—Nos dicen que los vecinos de Belgrano preparan una peticion á las cámaras provinciales por intermedio del superior gobierno solicitándoles ofrezcan al Soberano Congreso nacional dicho pueblo y distrito para capital y territorio federal.

Corre el rumor de que el presidente de la República está por presentar una peticion al congreso para la abolicion de los derechos de exportacion de lanas, á causa de las últimas noticias que se han recibido de europa.

Por nuestra parte, solo sabemos que el gobierno piensa pedir al congreso que se rebajen los derechos de importacion de los articulos de primera necesidad, tales como carbon de piedra, maderas, sal y fierro, alzándolos en los vinos, aguardientes y licores, buscando que la disminucion en la renta de unos sea llenada por el aumento de otros.

Como es de importancia, no creemos que lo haga el gobierno, que solo anhela el mal de nuestro pais.

El lúnes próximo se nos asegura, subirá á la escena del Argentino la tan afamada zarzuela «Catalina.»

Soberbio es el fiasco que ha dado la descabellada esposicion en Córdoba.

Nadie pero absolutamente nadie, se acuerda de ella, tanto mas para que no se lleve á cabo.

Son las consecuencias de los disparatados decretos del gobierno que tantos *frutos* prometió!!!

Indudablemente el teatro que nos ofrece mas lindas funciones en las próximas fiestas mayas es la Victoria.

En otro lugar publicamos el programa, y por el podrán juzgar nuestros lectores si es ó no veridica nuestra asercion.

Juanito, el simpatico empresario de la Victoria entiende el negocio.

¡Viva el *gran* Juanito que tan galante se muestra con el público!

Las funciones de dia en el teatro de la Victoria principian ya este domingo; y siguen en los dias 24, 25, 26 y 27.

La eleccion de las comedias hace honor á Juanito.

Jamas se han dado espectáculos mas amenos y variados.

Como sabemos que la escases de localidades es grande para esas funciones recomendamos á nuestros lectores el proverse de ellas con prontitud.

La cámara de Senadores reunióse ayer.

Ocupóse de los asuntos de la órden del dia, que no ofrecen mayor interes.

Habiendo el Sr. Malaver renunciado al cargo de Secretario del Departamento Topográfico, se nos dice que será nombrado para reemplazarlo al ex-ministro señor Fernandez.

Si tal noticia resultase cierta la aplaudiriamos de corazon.

Pocos mas aptos para desempeñar ese puesto que el modesto cuanto inteligente Dr. Fernandez.

Aun no se sabe si el Sr. O'Gorman aceptará el cargo de Inspector General de Vias ferreas, para que nos aseguran ha sido visto.

Creemos que si.

Tardisimo estan concluyendo las funciones en los teatros.

Consecuencia de que empiezan las funciones muy tarde.

Los señores empresarios consultando sus propios intereses y los del público deben hacer que comienzen á las 7, para que de este modo terminen á una hora regular.

Esperamos ser oidos.

La venida del Dr. Mandinga, nos escriben se ha demorado hasta el Sábado.

Es decir, el ilustre Dr. se ha tomado unos dias mas, para aun mortificar con mas crueldad nuestra hermana de la vecina orilla.

Con su cola de fuego este viajero endiablado va sembrando en los pueblos donde se hospeda el llanto, el luto y la desesperacion!!

Va desbastando ciudades, sumiéndolos en la miseria!!

Va.... haciendo todo lo que puede hacer un ser tan despreciable como el Dr. Mandinga!!

Nos consta que las personas mas respetables de esta ciudad, que tienen influencia en la campaña, están recomendando á sus amigos, que trabajen en las proximas elecciones para Diputados por los Sres:

Dr. D. Eduardo Costa.
« « José A. Ocantos.
« « Octavio Garrigos.

Recien para el fin de la semana se creee que el Senado se ocupará de los asuntos de San Juan.

Avisaremos con tiempo el dia fijo, para que el pueblo pueda concurrir á oir la voz de la justicia que los patriotas Representantes del pueblo, levantarán en ese recinto contra los actos inicuos, escándalosos, inconstitucionales que ha cometido el Gobierno Nacional!

Con actividad se trabaja en la plaza de la Victoria para adornar la plaza para la próxima semana.

La fuente quedará tambien lista para esos dias.

Es preciso recordar que la gran Loteria de Santa Fe, se juega el 20

Comprar un numerito.

Parece cierta la noticia de que el general Nazar será nombrado Inspector General de armas en reemplazo del General Conesa.

Creemos muy útil recomendar á nuestras bellas, ahora que tan cerca estamos de grandes funciones en que tanto se lucen los trajes, el magnifico surtido que recientemente ha recibido la gran tienda de los Sres Crosa y Doglas calle de Piedras núm 26.

Allí encontraran nuestros lectores de todo y muy barato.

Hay vestidos y sacos y otras monadas de rechupete!

Acudir allí y quedareis contentos.

El Gobernador de la provincia no ha aceptado la renuncia que del cargo de inspector de milicias de la Provincia, hizo D. Ventura Martinez.

Hoy rinde exámen de ingreso á la academia Teorica Practica de Jurisprudencia, el Dr. D. José Teray.

De mucha importancia fueron ayer los negocios en Fondos Publicos Nacionales.

Vendieronse 520,000 ps. pta.

Se nos dice que anoche tuvo que suspenderse en el Alcazar la venta de entradas, tanta era la acumulacion de gente que habia acudido á ese espectaculo que las personas pusilánimes y estremadamente susceptibles repruehan

Cualquiera creerá que esa concurrencia era compuesta del bajo pueblo, gente de tres al cuarto como vulgarmente se dice, muy al contrario, lo mas sério, lo mas circunspecto de nuestra sociedad alli se hallaba, hemos visto entre los espectadores Gobernadores de Provincia, Camaristas, Jueces y sobre todo Congresales, estos funcionarios públicos parece que tienen mas aficion á ese recinto de alegria y locura que al sagrado del Parlamento.

El lindisimo drama las «circunstancias» sale á la escena en la Victoria, el Juéves.

Magnifico.

Nos aseguran de haberse realizado un contrato para la provision de caballos el ejército brasilero, por el cualse le enviaran con prontitud cuantos necesite, de esta Provincia.

Ahora, siquiera parece que las operaciones bélicas van empezar contra Lopez.

Ya era tiempo.

Los Sres. del comité que trabajaron en la pasada lucha á favor del Sr. Castro, inspirados en los deberes de la caridad, han socorrido á la Sra. viuda de Don Guillermo Silva con la suma de 1000 ps.

Acciones tan generosas, es nuestro deber hacerlas conocer del pueblo.

## CRONICA DE POLICIA

**Defunciones del dia 17.**

CEMENTERIO DEL NORTE.

Clara Punte, Argentina 17 dias Mal.
Teresa Peralta id 14 id id.
Peregrina Salvadores horas.
Javiera Ferron id 43 años Aneurisma.
Carlos Chapini Italia 10 id Fiebre.
Luisa Lopez argentina 42 id Apoplegia.
Ines Lopez id 75 id ataque cerebral
Gregorio Salliborde Frances 24 id Tetano.
Sofia Losa Argentina 3 id Pulmonia.
Rumaldo Perez id 13 id id.
Benedicto Monlao id 11 dias Mal.
Francisco Sanchez id 70 años Repentina.
Urbano Garcia id 2 meses Llagas.
Alfredo Alinola id 1 id Fiebre.
Ignacio Olossi España 21 años id.
Rodolfo Ferreyra Argentino horas.

CEMENTERIO DEL SUD

Damian Penser, aleman 66 años pulmonia.
Pedro Licorquis, N America 29 id Cólera.
Geronimo Iturla, Argentino 4 dias Tetano.
Marcelino Pereyra id 15 años Ronquitis
Pascual Martinez Chileno 75 años Hacificacion.

En el despacho del Gefe de Policia se reciben propuestas para la construccion de 100 capotes de paño azul con destino al cuerpo de vigilantes.

Alli se encontrara tambien la muestra.

Aprovechen los del ramo.

Ha sido puesto en la Carcel pública á disposicion de Exma Cámara del Crimen, un individuo á quien los agentes de la Seccion 8.ª dieron caza por haber sustraido de una fonda la suma de cuatro cientos pesos mp.

En la manzana del Mercado del Centro existen varios fondines qᵉ como permanecen toda la noche abiertos son el punto de reunion de pasaentes noturnos que van á rematar sus turcas alli, resultando de esto que llega cierta hora de la noche en que un gran número de dicipulos de Baco propasados ya en sus libaciones arman grescas y grandes escandalos con que tienen molestado al vecindario entero.

Bueno seria que el infatigable viejito Lozano Comisario de esa Seccion aplicase á los dueños de aquellos Bodegones la multa en que incurren por admitir ebrios en sus casas pues esto vendria á hacer que reúniones tan perjudiciales concluyeran completamente.

Un individuo recien venido de la campaña se ha presentado ayer en la Policia esponiendo que le han sido robados 13,000 pesos mjc y un tirador con botones de valor de nueve onzas de oro crée que los autores del robo sean dos personas que en el alcazar lírico lo invitaron á tomar una copa que habiendola vevido lo mareo completamente.

Al Comisario de la Seccion 17ª sele ha encomendado la indagacion de este hecho.

## NOTICIAS DIVERSAS

### Al Crímen.

Ayer fueron puestos á disposicion del Juzgado del Crimen los administradores y gerentes del Banco Comercial del Salto, detenidos en nuestra cárcel por cabezas duras.

El negocio se pone serio!

T. M.

### Incendio en el mar.

Por el pailebot inglés *Foam*, llegado hoy procedente de Malvinas, nos ha trasmitido su capitan la siguiente noticia:

Llegó á aquel punto un bote con parte de la tripulacion del cliper inglés *Blue Jacket*, que se incendió en viage de Australia á Lóndres.

El bote conducia 15,000 lb. esterlinas.

Se esperaba por momentos la corbeta de guerra inglesa *Megera*, que embarcaria los naufragos y el dinero.

T. M.

### Victima de la peste.

Los diarios peruanos dan cuenta del fallecimiento de un caballo con todos los sintomas de la fiebre amarilla. El animal habia comido una cantidad de alfalfa que estaba depositada en la habitacion de un enfermo.

### Un millon de novedades.

Mr. David A. Velle ha presentado al gobierno de Washington una memoria para probarle que las contribuciones de ese pais producirian $ 75.000,000 al año si se cobrase con fidelidad, ó vulgarmente hablando, si no hubiese uñateo.

—Michigan de cuya Universidad es Doctor el buen amigo de *La Nacion Argentina* D. Domingo F. Sarmiento, ha dado una ley por la cual se impone una multa de $ 100 y la pena de seis meses de prision al que de palabra ú obra insulte á una muger.

—La poblacion aumenta en el Oeste de los Estados Unidos con tanta rapidez, que en Jabesboro, de Minnesotp, no habia una sola casa en julio de 1868 y hoy se está construyendo un hotel que vale $ 35,000 y tiene una escuela con 95 niños.

Digno es de observarse que en la República Oriental sucede lo mismo. Maldonado y Soriano tiene hoy menos casas que 50 años atrás, y en cuanto á escuelas, su situacion normal es que permanezcan cerradas.

—Ha rehusado el Senado americano una pension de $ 5,000 á la señora viuda de Lincoln y ha dado la misma suma para hacer la estátua del Presidente difunto. «Alimenta el mármol, dice un periódico, pero no la carne y la sangre.»

Bien se conoce que el tal periódico no se publica en la márgen izquierda del caudaloso Plata!

—Hoy produce California 42 veces mas lana que tres años hace, lo cual prueba las ventajas que se obtienen con el ganado lanar. Segun los calculos, el hombre que en 1855 tenia cien ovejas, debe tener hoy dia 4,200.

¡Felices californianos, en cuyo pais se reproducen tan asombrosamente las ovejas!..

—Entre las máquinas inventadas para sumar, anúnciase últimamente como prodigiosa la de Mr. Fowler.

Pedimos una para el cólega que hizo la cuenta de los Representantes del curso y de sus contrarios.

—La señora Devoe ha inventado en Nueva York un aparato para dar luz debajo del mar.

Protestamos á nombre de las corbinas! Lo que es aquí, donde hace falta luz es en las Cámaras y en ciertas calles de la ciudad.

Dice el *Scientific American* que se trata de establecer una maquinaria movida por el agua de la catarata del Niágara, para comprimir el aire en bastos depósitos que por medio de tubos lo llevan á Buffalo (27 millas de distancia) y allí, lo repartan por cañerias á las distintas fabricas—como se reparte el gas—para mover sus máquinas.

—Un caballero de Cincinnati ha sido puesto en la casa de locos por suplica de él mismo á fin de evitar que se suicide

Ese prójimo se parece á los matones que dicen: «¡agarremelo sinó me lo como!»

De Ruffalo sale una diligencia para China, Cerdeña Holanda, Hamburgo, Java, Suecia, Cuba, el Havre, Italia y Peun Yan.

He ahi un magnifico problema para Belingaado Fieschi, Conte di Cremonia.

### Concierto de la Sociedad Filarmónica.

LA SEÑORITA SOLANA REYES.

El lúnes tuvimos el placer de asistir al magnifico concierto con que la «Sociedad Filarmónica de Buenos Aires» inauguraba sus trabajos anuales.

Habia ansiedad en el público porque se celebraba ya esta fiesta, á fin de juzgar del mérito de algunas notables aficionadas con que la sociedad ha enriquecido su conjunto, entre las que se encuentra la distinguida señorita oriental Solana Reyes.

Indudablemente la señorita Solana Reyes ha superado á todas las esperanzas, conquistándose la corona del triunfo y los aplausos calorosos del público inteligente, con que fué saludada.

No podia ser de otro modo.

El mérito de la señorita Solana Reyes, como aficionada, es indisputable.

Hasta hoy no habiamos oido ejecutar las dificiles variaciones de Thalberg, armonizadas con el sentimiento, con esa espresion sintética de la música que habla al alma por medio de la misteriosa trasmision del sonido.

La distinguida aficionada que nos ocupa dió una prueba de que el sentimiento y las armonias no estan reñidas con la ejecucion brillante de la música mas dificil.

Dos piezas estaban encomendadas á la Sta. Solana Reyes.

Fantasia de Talberg sobre motivos de «Moises».

Pieza de gran dificultad y de un efecto brillantisimo que la Sta. Reyes supo ejecutar con notable gusto y presicion. El metodo que posee la Sta. Solana Reyes, no es general, pero es de un gusto esquisito.

Su posicion en el piano nos revela desde ya una profesora de genio y de talento poco comunes.

La segunda pieza que ejecuto era tambien de Thalberg sobre motivos de «Lucrecia Borgia».

La maestria y talento con que la Sta. Solana Reyes salvo todas las dificultades de que esta erizada esta preciosa partitura fué la prueba masacabada de sus conocimientos musicales.

Hasta hoy ninguna aficionada de las muchas que se han hecho oir en el Coliseum habia logrado despertar el entusiasmo del público como lo hizo la señorita Solana Reyes con la admirable ejecucion de las partes que le estaban asignadas en el programa, hasta el estremo de arrancar espontáneos aplausos de admiracion.

La señorita Solana Reyes que es una delicia de la sociedad Oriental, se ha conquistado la admiracion y simpatia de esta sociedad que se complacen en ceñirle la corona del triunfo, por su talento y su mérito como notable aficionada.

Discipula muy distinguida del afamado señor Lhambri, se ha conquistado aun la admiracion de su mismo maestro, que se envanece en darse este titulo.

Cinco años, interrumpidos por largos periodos en que la aficion y el gusto, han superado á la falta del maestro, es el tiempo que la señorita Solana Reyes tiene de estudios musicales.

Muy merecidos son pues los aplausos y admiracion que se le tributan á la notable aficionada y distinguida señorita Solana Reyes.

Felicitamos á la *Sociedad Filarmónica* por la adquisicion de tan preciosa joya para el brillo y esplendor de sus conciertos.

*Hamlet.*

### Pasado, presente y futuro

Los trajes de las mujeres van convirtiéndose de dia en dia en verdaderos disfraces de Carnaval. Las faldas de una amplitud majestuosa, se prolongan por abajo y se cortan por arriba; toda la tela que se economiza en el corpiño se prodiga en lo restante del vestido, con lo cual en el último resultado, no pierden nada los tenderos.

No han aparecido aun los vestidos sin corpiño, pero es evidente que esta aparicion se verificará el dia menos pensado: así al menos se espera. Lo que queda de corpiño es tan exiguo, que no merece siquiera la pena de mentarlo, y la tendencia del bello sexo es imitar al primitivo traje de las bellas qᵉ pueblan las abrasadas comarcas de la América Meridional. Este tiene cuando menos la ventaja de hacer mas llevadero el calor.

Los hombres tienen tambien su corpiño, es el chaleco, pero de está prenda no queda mas qᵉ un insignificante pedazo de tela perdido en la solapa del frac y retirado sobre el epigastro por un solo boton. ¿Qué lejos nos hallamos de la época en que su alteza el duque de Brunswich ostentaba su ancho y largo chaleco con ocho botones, cada uno de los cuales representaba el valor de 500 ps. Reducido á un solo boton, su alteza se hubiera visto obligado á abotonarse el chaleco con un diamante como un huevo de avestruz tallado en Amsterdan.

Tal como este chaleco, desmesuradamente abierto, me parece el resultado de una combinacion maquiavélica; ha sido inventado indudablemente por un camisero que habia seducido á un sastre. Con tan escaso chaleco se necesita tener una camisa bordada de rico lienzo y adornada de botones de diamantes. Y en efecto, han vuelto á ponerse en boga los ricos botones de camisa que yacian en el olvido de la elegancia en Paris.

### Oficina de Pagos.

A los inválidos del Ejército.

El Miércoles 19 del corriente, se dará principio al pago que les corresponde por el mes de Abril próximo pasado.

Lo que se les avisa, para que concurran á percibir sus haberes hasta el 30 del mismo que se cerrará sin falta dicho pago.

Mayo 18 de 1869.

*El Habilitado.*

### Asuntos del Paraguay

El *Morning Post*, del 27 de Marzo habla en estos términos respecto á los asuntos del Rio de la Plata:

«Si se ha dar crédito á las últimas noticias recibidas, Lopez habia terminado sus operaciones por una de las medidas mas extraordinarias que hubiera pedido tomar. Habia cedido formalmente el Paraguay á los Estados Unidos; y que dado lugar á este rumor, es que el Ministro de los Estados Unidos ha acompañado al dictador en su fuga.

Pero es preciso reconocer que las reglas ordinarias de apreciacion son aplicables á ese personage singular, y no debe sorprender el que haya hecho al ministro de Estados Unidos la oferta de ceder su pais á la Union Americana, ni menos que el ministro hubiera tomado sobre si la aceptacion de este estraño regalo. Pero que esta oferta sea aceptada por el Gobierno de los Estados Unidos, yá es otra cosa.

El Paraguay está cerca de 1000 leguas del punto mas proximo de los Estados Unidos, y á muchos centenares de millas en el interior de sus tierras.

Sin duda que si la Republica de los Estados Unidos hubiera formado el proyecto de estender su influencia sobre la América del Sud, como sobre la América del Norte, seria natural que aprovechase esta ocasion de establecer su dominacion en el Paraguay; pero los Estados Unidos están lejos de haber llegado hasta ahi, puesto que Méjico y Guatemala, que están en el continente septentrional de la América, no se han anexado aun á los Estados Unidos. Ademas, si quisieran perseguir la realizacion de tal plan, comenzarian por el Norte del continente meridional.

Asi pues, para una nacion ordinaria, es preciso poner de lado toda suposicion de ese género. Seria peligroso sacar conclusiones precipitadas en lo que concierne á los Estados Unidos; pero con todo parece improbable que la Union Americana cese poseer el Paraguay y aun cuando lo hayan podido proyectar Lopez y el enviado de los Estados Unidos, no pensamos que resulte nada sino del rumor que se ha hecho circular.

### Ferro-carril aéreo.

Escriben de New-York al *Journal Officiel*.

El aumento creciendo de la poblacion de New-York y la confederacion geográfica de la peninsula estrecha sobre la cual estiende á lo largo esta ciudad, hacen de mas en mas dificiles y penosas las comunicaciones entre los barrios altos y bajos consagrados los unos á los negocios, los otros á las habitaciones. La pérdida de tiempo considerable que ocasionan las mudanzas cuotidianas, ha hecho que desde hace algunos años se busque el medio de trasporte mas propio para acelerar la circulacion.

Aparte de los proyectos de caminos de fierro subterraneos y atmosféricos que están en estudio, uno de los planos mas interesantes por su novedad que hayan sido presentados es el de un camino de fierro aéreo, *elevated railway*. Este proyecto ha tenido un principio de ejecucion por una compañia autorizada á construir una milla de ruta á titulo de ensayo.

Las esperiencias que acaban de tener lugar han sido satisfactorias, y es probable que ese sistema sea aplicado en mas grande escala.

Este nuevo camino de fierro está construido en las condiciones siguientes: postes aislados, colocados de distancia en distancia sobre el bordo de las aceras, soportan con la ayuda de brazos dos rieles paralelos, colocados al nivel del primer piso de las casas vecinas. En de esas casas convertidas en las dos extremidades de la linea en salas de espera, que el público con la ayuda de un puente, comunica con la via.

La fuerza motriz consiste en una cadena sin fin movida por una máquina á vapor, con la ayuda de la cual los carros van tirados de un extremo al otro de la via. Ademas el tren puede parar y ponerse en movimiento por un mecanismo muy simple.

La compañia asegura que trasportará al centro de la ciudad 2,500 por hora, haciendo en 10 minutos el trayecto que exige comunmente 45 minutos en carruaje.

Este sistema que procura un medio de trasporte de poco costo, y rápido sin empedir el movimiento de los negocios ni la circulacion en las calles, parece llamado á prevalecer sobre el proyecto de un camino de fierro subterraneo, cuyos gastos de instalacion y explotacion serian mucho mas considerables.

### El contrabando de fusiles.

Dice un diario de Montevideo.

En la secccion editorial insertamos una interesante carta que desde el Salto se nos dirije, y añade datos circunstanciados y veridicos á conocidos ya sobre los 1500 *miniés* sorprendidos á bordo del vapor «Rio de la Plata.»

Otro dato importe que tenemos sobre tal *presente*, es que fueron llevados á bordo con un boleto de la agencia de la compañia Salteña, en el cualse espresaba el embarque de *84 cajones mercancias*.

No era mala *mercancia* la que *mercantilmente* se queria introducir.

### Al Sr. Teniente municipal por San Telmo.

La cuadra *empedrada* de la calle de Comercio entre Perú y Bolivar se encuentra intransitable por la gran cantidad de barro que la cubre.

Esto es intolerable.

¿No tiene carros la Municipalidad para mandar levantar ese lodo inmundo y asqueroso?

¿Puede tolerarse que una calle empedrada tenga, sin exajeracion, mas de *una tercia* de barro?

¿No tiene municipalidad la parroquia de san Telmo?

Esperamos que se ponga remedio al mal que denunciamos, y se nos evite tener que volver sobre el particular.


### Salida de vapores.

El Domingo, para el Rosario y San Nicolas con carga solamente, el «Espigador».

Domingo, para la Asuncion, Humaitá y Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Cisne.»

Mañana, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

El viérnes, para Zárate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

El sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay».

El sábado, para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de la mitad de precio y tren gratis el «Capitan.»

El Domingo, para Gualeguay, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Lujan.»

Agentes—A. Matti y Piera, Cuyo 36 y 114.

Mañana, para Montevideo á las 5 de la tarde, el vapor «Saturno.»

Domingo, para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana el vapor «Saturno.»

Agencia—Mensagerias Fluviales—Reconquista núm. 99.

El Viérnes para el Rosario y escala el hermoso y cómodo vapor «Solis» con una gran notable rebaja de un 50 p. % en los pasages Rosario 6 fts. San Nicolas 4 fts. Zarate 2 fts. los proa la mitad con boleto tren gratis.
Agentes—Rubio y Foley, Mayo núm. 12

El hermoso vapor «América» sale hoy á las 5 de la tarde para Montevideo.
Agentes Sciurano y Cárrega Cangallo N. 30

Hoy, para Montevideo á las 5 de la tarde, el vapor «Rio de la Plata».
Para el Salto y escalas, mañana á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto».
Para el Salto y escalas, el sábado á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata».
Para Bahia Blanca y Patagones, mañana 20 de Mayo á las 12 del dia vapor Nacional «Patagones» recibe carga y pasageros, el Jueves puede recibir carga.
Agentes—Alvarez y Risso, Reconquista 99 1/2.

Jueves, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»
Mañana, para Zárate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Hoy, para la Victoria el vapor Aguila saldrá del Tigre en combinacion con el tren de las 10 de la mañana del Retiro. Admite pasageros para los que tiene exelentes comodidades encomiendas y carga siendo esta última el mismo precio que los buques de vela.
Mañana, para el Rosario y escalas, el magnífico vapor Nacional «Solis» con una gran notable rebaja en los precios de los pasages y tren gratis que son: Al Rosario 6 fts. San Nicolas 4 fts. Hermanas 4 fts. San Pedro 3 fts. Zarate 2 fts. proa la mitad.
Para la Asuncion, vapor «Venecia»—Sale hoy Viérnes 14 del corriente á las 10 de la mañana—Recibe carga y pasageros.
Pasages á la Asuncion—Cámara 52 fts. Proa 26 id.
Agente—G. J. Paez Rivadavia 41.

El Miércoles, para la Colonia á las dos de la tarde, el vapor ingles «Hhiteinch» con pasageros y encomiendas.
Para el Rosario y escala, saldrá el Domingo á las 10 de la mañana el hermoso y ligero vapor americano «Eduardo Everett».
Se advierte que este vapor estará el Jueves para recibir carga es el acto de fondear hasta el Sábado.
Enrique Dowse—Calle 25 de Mayo núm. 67.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor Nacional «Taraguy»—Saldrá el Jueves 20 del corriente, conduciendo carga y pasageros para los que tiene hermosas comodidades y da un esmerado trato.
Agencia 24—Cuyo—24

Hoy, para el Rosario y San Nicolás, carga solamente el «Espigado.»
Martes, para el Salto con escala en todos los puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Rio Uruguay».
El Jueves, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata.»
Hoy, para Montevideo á las 4 de la tarde el «General Batlle.»
Para la Asuncion el vapor italiano «Venezia» saldrá el miércoles 14 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
Por mas informes á su agente G. J. Paez, Rivadavia 41.

## CRÓNICA LOCAL

**Colon**—Las cuatro representaciones del «Fausto» se han sucedido en la competencia del éxito, resultando de ellas que el distinguido barítono señor de Ruggiero ha vencido las preocupaciones que dominaban ciertos espíritus en los cuales predominaba mas la voz de la amistad que la conciencia de la verdadera apreciacion artística.

De Ruggiero se lanzó á la escena arrostrando el inminente peligro de un confronto desfavorable.

De Ruggiero, artista de corazon y de inteligencia, ha comprendido la parte de diferen... modo que. Sin embargo de esa di... el éxito fué á satisfaccion general y el bravo barítono ha sido aplaudido sobre torrente de las preocupaciones.

Gran triunfo es para un artista haber vencido escollos cuales los que dejamos consignados anteriormente y ha mostrado al público, que el arte tiene faces brillantes, que pueden dar á las interpretaciones de la estampa nuevos lucimientos y valores artísticos.

Cierto es que hay golpes escénicos que previenen de un modo sensible el ánimo del público, lo que esplica la frialdad con que se recibe la presencia de Mefistófeles en la escena, porque muy diferente efecto produce una aparicion rápida, que la lenta, y mostrándose por partes, como es, saliendo de bajo tierra, que por negligencia del maquinista hace subir á Mefistófeles con el mayor cuidado como para evitar se bambolee ó con los cuidados á un enfermo convaleciente.

Otro efecto perdido es la actitud que toma Mefistófeles al provocar la ira de los concurrentes á la taberna, pues esa postura es algo abufonada para el caracter tétrico del siniestro personaje.

Pierde tambien mucho del efecto la presencia de Mefistófeles en la parte avanzada del proscenio cuando la solemne escena del Conjuro de las flores, en el jardin de Margarita. La terrible figura de Mefistófeles impondria doblemente si ocupará un puesto mas sombrio y alejado del boca-escena.

Esas son pequeñeces que casi pasan desapercibidas á los inteligentes en la música, que solo encuentran en la mímica un accesorio: mas, como todo el público no lo forman músicos, aquellos que no comprenden el arte, gozan mucho mas en la mímica pues es ella la que les hace conocer lo que la falta del conocimiento de la palabra italiana les niega á la comprension.

Esto, y no otra cosa es lo que ha suspendido el juicio de los que no son «virtuosos» en el arte.

Emitiendo nuestra opinion hemos estado muy lejos de pretender corregir al inteligente artista. Solo nos limitamos á hacer notar esas pequeñas faltas á los que no han comprendido al célebre barítono y se han lanzado en apreciaciones equivocadas sobre el talento de interpretacion del señor Ruggiero.

*Alvar.*

**Cigarros de los que**—fuma Sarmiento cuando tiene que dar buena forma á las mas delicadas cuestiones de Estado.

Los *cigarros manilas* mas esquisitos que han llegado á esta plaza, cigarros que fumaba el moro collonazo para criar valor, se venden el almacen San Martin.

Nemecio y su pera han hecho llegar hasta mi escuálida faltriquera unos cuantos Manilas ¡pero que Manilas!

En este momento yo fumo uno de esos selectos Manilas, y mi novia Nicolasa aspira con delicia el perfumado humo que de él se desprende.

Yo estoy cierto que si ese tal Sarmiento sabe que Nemecio vende esos manilas, los compra todos, pues son cigarros que hacen criar valor al moro mentiroso.

¡No se amontonen!
San Martin 134!
Nemecio los vende!
Enfurézcanse! Enfurézcanse!

**El concierto de la Uberti**—Esta noche tendrá lugar en el Coliseum, el concierto con que por última vez nos obsequia la distinguida contralto Sta. Uberti.

¡Ira de Dios!

Y qué deje marchar á la Uberti!

¿Quién va á cantar el Trovador? ¿quién la Sivila del baile de máscaras? ¿quién el Pierrot? quien ...la Uberti se va dejando un gran vacío en nuestro teatro.

Ya no podrán cantar la *Maria de Rohan. La Linda!*

Mas vale no acordarse de esto!

El concierto que dá la Sta. Uberti, medicen, estará espléndido!

¡Quién no irá por última vez á escuchar ese contralto que tan buenos ratos nos ha hecho gozar?

Al Coliseum todo el mundo!

Acuérdense ustedes que es la última vez que van á oir á la Uberti.

**El moro valenton**—y mentiroso, célebre empollador de huevos, segun sus recuerdos de provincia (de jocosa memoria) sigue colaborando en la *Trifulca*, y redactando el *Necioasnal*.

Díganme vdes: ¿no les dá una gran vergüenza, al ver que el presidente de la República (segun un tal Sarmiento) esté ocupado en escandalosos debates por la prensa; que esté ocupado en escribir libelos inmundos contra Fulano y Sutano; abriendo discusion con migo y mojando la oreja á todo el mundo, para tener el gusto de tratarlo de ignorante y decretarse él una estátua?

Digo yo ahora:

¿No seria mucho mejor que el presidente de de esta desgraciada República, (y digo desgraciada por estar bajo la presidencia de un sarmiento) no seria mejor repito, que en vez de escribir escandalosos articulos, muy absurdos y tontos, en vez de mandar pasar á filo de espada 30 infelices, y en vez de hacer barbaridades en San Juan, se ocupara menos en hermosear su fea catadura y mas del bien de esta desgraciada República?

Si Rivadavia viviera, que verguenza espantosa le daria, al ver su patria en manos de un sarmiento, y de un Sarmiento loco (citado.)

La cara se le enrojeceria al ver que su sucesor manda degollar por la *nuca á filo de espada* á quien le gusta, pisotea la *constitucion* y solo se ocupa en redactar diarios y asistir á la ópera.

Ah!

Yo que soy un desgraciado cronista suspendo este hecho local, porque se me cae la cara de verguenza, al ver que en la silla que levantaron con arroyos de sangre nuestros abuelos, se siente á hacer desastres y descalabros, un desgraciado pelegatos que se le ocurrió decir que la carne era sustancia de Dios, que su familia era de mentirosos, que él era un portento, que los porteños eramos gallos, que nuestro ejército se componia de borrachos, y que las luchas de nuestros abuelos que tanta gloria dieron á nuestro suelo, eran pendencias de hombres que salian ébrios de la pulperia.

¡Qué verguenza!

**La célebre «Opion Pública»**—de chusca memoria, *cantó para el carnero*

Los críticos de caja de fósforos se consumieron por sus *muchas luces*; las luciérnagas de la oscuridad se apagaron; los escritores de estuco no desperdiciarán mas papel—se han ido á asar manteca.

No se rian vds. de la *Opinion Pública*:

Yo lo siento mucho por que me divertian mucho sus satiricos y chusquisimos articulos; sus tremendas cosas.

Basta Pinchuleta!

Al pié de la tumba terminan todas las pendencias mundanas.

No se aflija la «Opinion»: yo enviaré un despacho á Sancajo Estrángula para q' él haga terminar su recuerdo, echándole un gran discurso fúnebre.

**El alcázar lírico**—(Su empresa) ha publicado un aviso, en el que hace saber al público que retirará sus entradas y avisos á los diarios hostiles al dicho establecimiento: y dice tambien que serán considerados como hostiles, los diarios que no se permitan desmayarse de admiracion ante los sainetes, y mamarrachos que se representan, y ante los soberbios *chopes* que alli se despachan.

La administracion del Alcázar no sabe lo que hace, y se viene saliendo del tiesto.

No seria malo abrir una *campañita cronística*, contra dicho Alcázar (que tiene tanto de Alcázar como yo de rey.)

Atese bien los calzones compañera empresa, sino, le aconsejo que suspenda su amenaza

**El cuarto debut**—de la Sra. Siebs, como diria un cronista que yo conozco, ha debido tener lugar anoche.

Yo me preparo á ir porque irá mi novia Nicolasa, y á mas me propongo reir un rato á costillas de un tal Sarmiento que es infaltable al *Fausto*.

Si ustedes supieran las ganas que me *dan de dar* un beso en la calva de ese tal Sarmiento, cuando se la veo tan lustrosa y tan acurrucadita en el palco.

Pero lo que lo veo tan feo se me va la ilusion, y declaro que no se ia yo quien le lamiera la calva.

**Dos viejas planchadoras**—De la calle de Bolivar, se trenzaron ayer á arañazos en medio de la calle, disputándose la mirada seductora de un galan que ha echado tierra á D. Juan Tenorio, y que mirando á las viejas habia pasado por allí.

Ustedes se imajinarán el nombre del seductor mancebo.

¡¡No me ahorquen!!

Era un tal Sarmiento que yo conozco.

# Bancos

### BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35
Presidente—D. JUAN B. PEÑA
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente ... 5 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora ... 6 p% " "
á 90 dias de plazo ... 6 p% " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente ... 11 p% " "
Por descuento de letras y pagaré el interés será convencional.

Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona... 6 p% anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Febrero 1º de 1869.
A. Marco de Pont.—José B. Sala.

### CAJA DE CRÉDITO

21—Calle de las Piedras—21
Se abona en metálico y moneda corriente.
Depósito en cuenta corriente ... 6 p% al año
Id á 90 dias ... 8 p% " "
Id á 6 meses ... 9 p% " "
Id á un año ... 10 p% " "
Dá metálico y m/c sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.
NOTA—El directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

## PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Mayo 18 de 1869.

Las transacciones abrieron á la una del dia con una venta de 10,000 $ pta. para fin del mes al 54 7/8 p %.

Importantes siguieron hoy las operaciones en Fondos Públicos Nacionales.

Los precios subieron al contado, cerraron al 55 p. % pero las ventas á plazo declinaron algo á última hora

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

| | | |
|---|---|---|
| Vendidos | | 520,000 |
| Primer p'cio al contado | 55 | |
| Siguientes | 55 | |
| Sabado 22 de Mayo | | |
| Varios plazos | 55 1/4 54 | |
| Ultimo al contado | 55 | |

Hé aquí el detalle de las ventas:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Alcdo | 33,000 ps. plata | 55 | |
| Para el 31 | 292,000 | « | 54 7/8 55 1/2 55 |
| Junio 30 | 65,000 | « | 55 1/4 55 |
| Julio 31 | 50,000 | « | 54 |
| Agosto 31 | 50,000 | « | 64 |

**Importacion.**

En sal de Cádiz, se revendieron 1500 fanegas sal en detalle perteneciente al cargamento del *Berrabino Padre* á 8 fs. fts. fanega abordo.

De varios buques: 100 bordalesas vino de Burdeos marca P. á $ 680 despachado, 90 pipas vino tinto español marca Gironela á ps. 1200 despachado.

200 bultos yerba de Paranaguá á ps. 53 y 54 arbs. despachado.

200 cajones aceite de kerosenn á 14 ps. el galon id.

40 toneladas carbon de estufa á 14 1/2 pesos fuertes tonelada abordo.

150 bordalesas vino de Burdeos marca D. G. á 640 ps. despachado.

150 id id id A. D. 523 ps. id.

90 cajones aceite de la Rivera a H. C. a 148 ps. id.

En azucar del Brasil se ha hecho un negocio cuyos precios daremos mañana.

**Frutos del pais.**

*En los mercados y Estaciones,*

| | |
|---|---|
| 350 @ lana meztiza regular Norte | 46 |
| 400 id id mezcla id id. | 41 |
| 250 id id buena id id. | 43 |
| 500 id id de borrego id id | 32 |
| 300 id id Sur | 31 |
| 600 id id mescla comun | 39 |
| 400 id id regular | 42 |
| 700 id id meztiza | 45 |
| 250 id vs. vacs. secos de campo | 133 |
| 100 @ cerda del Sud | 158 |
| 80 docs. cs. lanares do campo Norte | 73 |
| 110 id sd estacion | 55 |
| 400 @ sebo de carnero en panzas | 37 1/2. |

*En Plaza.*

13 fardos cueros lanares al barrer de Entre Rios á 8 rls libra.
250 arrobas cerda peso bruto de id 42 rfts
Un lote chiguas cerda de Corrientes á 42 id id.
Id id id lana de id á 15 id id.

## Telégramas

A LA BOLSA
Mayo 18—2 P. M.

50 cascos sebo carnero, 10 oro, abordo.—3000 arbs. lana meztiza regular, 22 1/2—Papel, 89 1/2.

A LA SALA DE RESIDENTES.
Saint Mary «Edger Cicil.»
El «Bio Bio» sale para Valparaiso el Jueves.
10 fardos cerda mezcla buena, 24, papel, en barraca.

## DESPACHO DE ADUANA

**Comestibles y bebidas**

T Garcia—50 caj aceite en latas.
Bvie—200 id azul para ropa.
Gaggiero—50 bs fideos.
Getting—5 caj jamones y quesos.
Delfino—500 bolsas arina, 115 caj aceite en latas.
Viale—100 bolsas arroz glace 50 caj aceite en latas.
Marini—250 id fideos.
Rocha—2 bs fariña.
Lhoc—1 caj quesos.
Bamaub—391 bolsas arroz.
Silva—100 id café 1658 id fariña.
Merlo—99 caj higos 39 id pimenton 50 damajuanas almendras.
Lima—20 cuñetes menteca.
Lohgeray—bord vino tinto burd.
Milligan—3 bs cerveza inglesa.
Dominguez—1 caj papel de hilo para cigarrillos 2 id libritos para fumar 3 id.
Brener—1 cigarros alemanes.
Deetjen—4 id id hamburgueses.
Delfino—117 caj vino asti 2?5 bal. papel de paja amarilla.
Ledesma—50 caj ajenjo 50 id kirch 100 id licores comun.
Barclay—1 bca cerveza inglesa.
Terrero hnos—140 bord vino tinto burdeos 300 caj coñac ordinario.
Apestagui—100 id vino burd.
Labarthe | 200 bord vino frances.
Necol L—100 bord vino tinto burd 400 caj coñac 200 caj ajenjo.
Delfino—200 id coñac 50 id aniseto.
Baxperes—100 bord vino tinto burdeos.

**Artículos diversos**

Getting—15 b-os paño piloto piel de lobo paño pintado para alfambra mantas mezlac bombasi pañuelos de jenero mezcla para vestidos y gergon de algodon.
Milligan—5 bultos zaraza genero mezcla para vestido uso domestico bombasi blanco.
B Stokes—18 farpos listado y cotin.
Darbishire—9 id paño y linon blanco.
Thompson—27 fardos jergas mezcla id bajetas mantas de algodon y bayeta medio pellon
Parlane—35 fardos listado uso domestico jéneros algodon para vestidos.
Brownell—11 caj mantas paño piloto lana y lienso.
Barclay—13 bultos lona bramante jenero para sabanas 2 fardos algodon.
Watson—7 fard y 5 caj bolsas lienzo de algodon tohallas de id y jenero de algodon para sabanas.
Carlisle—3 fard arpillera y brin de Susia.
Gollan—1 caj guitarras 1 aneefe de hilo.
Pigreti—19 bocois porcelana blca surtida,
Lohman—6 caj trencilla de lana.
Ferber—2 id papel de oficio.
Leite—9 bolsas ancuas 2 caj escarbadientes 21 bulto juncos y certos de id.
Grandjean—1 caj hilo para máquinas.
Gollan—6 id cincertinas.
L Malbran—19 id muñecas y botones de prunela
Drumillon—7 id paraguas surtido arina de jabon y almendra para la barba gorras para sras sombreros id perfumeria y acticul de sortette.
Darte G—2 caj tinitas de varro alfileres adornos para la cabeza encaje de seda gorritas velitos &.
Casal—2 caj dedales surtida tijerrs cuchillos y corteplumas Trencilla para cibete.
Khaynach—1 fard jénero de lana ingles.
Proongooh—1 fard lienzo de algodo:
Delfino—4 caj trué ordinario muselina damasco id lana franela lustrina pañuelos de algodon damasco id jeneros para tahallas y otros articulos.
Apestegui—12 fard alpargatas.
Blaquier—1 caj ropa hecha mira.
Isaac—8 id miriñaques y ele pintado.
Ebbinghau—2 caj fleco para poncho y faroles para coches.
F Seifer—1 caj agua de colonia.
B Stokes—1 caj trencillas guarniciones y cinta de hilera.
Mentella—1 caj muebles é instrumentos de viento.
Rossllin—1 caj libros.
Rodes é hijo—16 id estractos cosmético y otros artc de tocador.
Malgar—1 ojalillos de metal 1 id seda cordone
Lucers—13 caj miriñaques espejos agujas papel pintado.
Drumillon—9 caj jenero de lana para sobretodo jacquec arte para sras de punto de lana id para hombre y niños.
Louton L—30 caj casimir negro paño id id de castor jVnero de seda dara forros id surtido jénero mezcla para vestidos id de seda para chalecos terciopelo de seda corbatatas & &.
Creisac—2 caj paño para billar.
Estevenet—2 id medias cortas id largas madapolan para camisas id para sabanas.
Ocampo—2 fard jénero algodon para Pantalon.
Goth—1 caj escopetas de dos tiros.
C Rivs—5 id surtidas,
Winterlsalter—3 id pañuelos de algodon
Vivero—1 id pis ojas.
Giveteaux—5 fdos frazadas.
Monguillot—5 pianos y bancos papel de música copiadores instrumentos militares &.

## MARITIMA

**Ultramar—Dia 17.**

Santo Tome (Chile) el 12 de Abril bergantin goleta aleman Hansa 228 tons cap Welsen á B. Delfino con 2009 sacos trigo.

Porto alegre el 5 de mayo danes Barso 96 tons cap Graud á Etchegaray á Rocha con 300 tercios y 200 cjs yerba 920 bolsas fariña.

DIA—18

Hamburgo el 11 de enero bergantin gol aleman Wilhilmina cap Lewens á Tiscornia á la orden 50 bord vino 1 cjn mosica 20 lastres carbon 50 tablas 190 cjr bacalao 15 cjs muebles á Mallman 1 fardo paño 3 cjs franela á Mantels y Ca 10 cjs mercancias 15 cjs articulos 1 id ropa á Moller 139 barriles vino á Fels y Ca 1 cajon algodones á Muller 2 cajones mercancias á Gittardi 1 cajon vidrios á Roosen 10 cajones algodones 2 paquetes muestras á Anderson 10 barriles aguardiente á Rescp 28 cajones muebles á Servemann 1 cajon mercancias.
Montevideo vapor oriental Rio Uruguay.
Id id id América.
Id bergantin gol aleman Wilhilmina.
Corrientes vapor nacional Pavon.
Lóndres id ingles Mendoza.
Montevideo id nacional Villeta.
Corrientes id Goya.
Marsella id frances Pouton,

CERRARON REGISTRO—DIA 17.

Habana polacra española Marselina por Zumaran 7 00 qq carne tasajo.
Nueva York barca inglesa Florence Roker por Hale 430 fardos cerda 11 id cabra 6 id chiguas 25000 canillas 263 cs potro salados 2658 id vacs salados 16236 id sebos.

SALIDAS—DIA 18.

Uruguay vapor oriental Rio Uruguay.
Montevideo id América.
Asuncion id nacional Emilia.
Nueva York barca inglesa Florence Cakeri

## DIVERSIONES PÚBLICAS

### TEATRO COLON

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA
Última funcion del 1er. abono.
Para el Jueves 20 de Mayo de 1869,
**Un ballo in maschera**
Por las Sras. Pasi, Sta. Siebs y Gavotti y los Sres. Lelmi, Celestino, Segarra y Bocca.
A las ocho.

NOTA—La Empresa se hace un deber en avisar al público que el 20 del corriente mes, se abrirá el abono seguido de 20 funciones, cuya primera funcion se dará el 22.
Los Sres. suscritores al primer abono, serán preferidos siempre que avisen en la Secretaria de la Empresa hasta las 8 de la noche del 20
El abono se cerrará definitivamente el 21 de corriente á las 5 de la tarde.

### TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
10ª FUNCIONES DEL 2º ABONO
Para el Jueves 20 de Mayo de 1869.
Se pondrá en escena el gran drama de costumbres en 3 actos, que tanto éxito ha obtenido en cuantos teatros se ha ejecutado, original del Sr. Gaspar, autor de la Scrita, titulado:
**LAS CIRCUNSTANCIAS**
Dirigido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Sta. Matilde y los Sres. Cortés, Morel y Miguel.
Dando fin con la chistosa peti-pieza nueva:
**La gramática**
Dirigida por el Sr. Cubas. A las 8.
NOTA—Está en ensayo el gran drama nuevo "La Saboyana" ó la "Gracia de Dios."
OTRA—El Domingo 23 empezarán las funciones de tarde.

### TEATRO FRANCO ARGENTINO

Compañia de Zarzuela
Funcion para hoy Miércoles 19 de Mayo 1869.
Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos, letra de Don Ventura de la Vega y música de Don J. A. Barbieri, titulada:
**Un tesoro escondido**
A las 8.

AUTRE
BOUFFES PARISIENS
SOUS LA DIRECTION DE M. D'HOTE
Jeudi 20 Mai 1869.
24e. représentation du premier abonnement:
1er. représentation.
**Les Mémoires de Mimi Banboche**
Vaudeville en 5 actes.
A 8 heures.

### ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197
SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE
Aujourd'hui Mercredi 19 Mai 1869.
DAPHUIS et CHLOÉ
Opéra mytolsgique en un acte ornée d'un divertiment de danse reglée par Mr. Abhert.
LE BRAS D'ERNEST
Vaudeville en un acte.
LA CONSIGNE EST DE RONFLER
Vaudeville en un acte.
A 8 heures.

### COLISEUM

Concierto de despedida por Amelia Uberti, el dia 19 de Mayo de 1869 á las 8 de la noche.
PROGRAMA
Primera parte.
1º Coro para hombres.
2º Fantasia variada sobre motivos de la ópera "Norma," ejecutada en el Sexophone, por el Sr. Hernandez.—Chajor.
3º Recitativo y romanza de la ópera "Julieta" y "Romeo," por la Sra. Uberti.—N. Vaccai.
4º Obertura de la ópera "El campamento de Granada," arreglada para piano y ejecutada por el Sr. Pleiffer.—C. Kreutzer.
5º "La capilla," coro para hombres.—C. Kreutzer.
6º a "El Rey de los Olmos" (D-t Krlkoenig. b. "La jóven y la muerte," (Der Tod und das Maedchen.) canciones alemanas por la Sras Uberti.—F. Schubert.
Segunda parte.
7º Aria variada sobre un tema original compuesto y ejecutado por el Sr. Hernandez.
8º a. Romanza españLla.—Gastambide.
b. "The Fisermaiden," cancion inglesa por la Sra. Uberti.—G. Meyerbeer.
9º Variaciones sobre un tema del "Ernani" compuesto y ejecutado por el Sr. O. Pleiffer.
10º "La Bendicion," grande aria de la ópera "El Profete," por la Sra. Uberti.—G. Meyerbeer.
11º Coro para hombres.
El célebre pianista señor Oscar Pleiffer y los distinguidos artistas señores Hernandez y Coedes, se han prestado amablemente á ayudar á la concertista, lo mismo los caballeros miembros de la Sociedad musical Alemana.
El gran piano de Chikereig del depósito de las Sres T. Sprunk y Ca. facilitado galantemente por estos, será tocado por el señor Pleiffer.
N. P.—Para mejor inteligencia del auditorio van en seguida en español las palabras de la poco conocida y sublime cancion de Schubert "La jóven y la muerte."

## AVISOS NUEVOS

**En el hotel** ARGENTINO calle del 25 de Mayo se desea hablar por una persona recien llegada de Montevideo con los Sres D. Manuel Garcia Herras y D. Ricardo P Lamadrid, se servirán dejar las señas de sus casas en caso de no hallarlo. p3 m19.

**Se nécesita** Un oficial barbero qué sepa bien su oficio y con buenas recomendaciones Chacabuco núm. 109. p3 m19.

**Gallinas y gallos** catalanes lejítimos y garantidos, se venden calle Pasco núm. 24 entre Potosi y Moreno. p3 m14.

**Edicto Judicial.**
El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha dispuesto que en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Junio, se celebren almonedas y remate en las galerias bajas de la casa de Justicia, de la finca situada en la calle del Perú señalada con el núm. 321, perteneciente á la testamentaria de Don Cornelio Galvan, edificada en terreno compuesto de 15 varas, 35 céntimos igual á 13 metros, 29 centimetros de frente al Este, con 69 varas, 28 céntimos igual á 60 metros de fondo al Oeste, haciendo una supeficie en toda de 1663 varas, 45 céntimos cuadrados igual á 797 metros, 40 centímetros tambien cuadrados, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 284,172 pesos, 95 céntimos m/c. Las que se interesen en su compra é imponerse de las tasaciones, se servirán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde la que se haya adscripto el que suscribe, que le serán puestos de manifiesto.
Buenos Aires, Mayo 14 de 1869.
Paulino R. Speratti.
p8 m19 Escribano Público.

**Barca Española** «Nueva Ignacia» se avisa á las pasageros que deben embarcarse en este buque, que se hará á la vela para Vigo el Jueves 20 del corriente y que deben estar á bordo en la mañana de dicho dia. p2 m19

**Da. Mercedes F. de Gomez**
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Mayo 1868.
Sus hijos D. Juan G. Gomez, Da. Josefa Gomez de Caneva, sus nietos é hija politica Da. Elvira Rocha de Gomez, y demás deudos, suplican á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral de cabo de año que se ha de celebrar el sábado 22 del presente á las 10 de la mañana, en el Templo de Santo Domingo, á cuyo favor quedarán agradecidos. p3 m19

**Compañia** De navegacion á vapor «Rio de la Plata.»—La Comision Directiva de la Compañia ha resuelto vender sus ocho lanchas de fierro con el remolcador "Yacaré" y oye propuestas por escrito hasta el dia 26 del corriente. las que serán dirijidas á la oficina de la Gerencia calle de Cuyo núm. 24, donde se darán todos los informes que se deseen sobre el particular.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1869.
p3 m19 Julio C. Camelino.

**Misas**
Por el alma de las finadas Da. Maria del Pilar B. de Otamendi, Da. Rosa T. de Otamendi y Da. Emilia O. de Ravina. (Q. E. P. D.)
Se dirán en la Santa Iglesia Metropolitana el Jueves 20 del corriente. Sus deudos invitan á las personas de su relacion que quieran acompañarlos á oir una misa cantada á las diez y media de la mañana, obsequio que agradecerán siempre.

**Velas**, Estearinas 4 ps. 4 @ el paquete y por cajon 4 Ps. 2 @, hay en la cereria calle Victoria núm. 374. p3 m19

**Aviso al comercio** Los abajo firmados avisan al comercio que han trasladado su almacen naval y escritorio á la calle del 25 de Mayo núms. 126, 128 y 130, dejando en el antiguo local Defensa núm. 116 el almacen de pinturas etc.
J. Pini y Rincoroni Hnos.
p5 m19 T.

**Selecto café** De Yungas. Acaban de recibir los Sres. J. Eastman é hijo núm. 11 Defensa, el verdadero café de los Yungas de Bolivia que lo venderemos por arrobas á precios equitativos. p6 m19

**¡Importante remate!** Por Molina y Chenaut de siete mil cueros paraguayos, tendrá lugar el Viernes próximo en la barraca de Don Miguel Ballesteros en Barracas. p2 m19

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS
La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,
DE TOA LA AMÉRICA DEL SUD
ANTES PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
48-PERU-48
Los precios son fijos y puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

COÑAC
MARCA
JULES ROBIN Y Ca.
Rebaja en los precios.
Unicos agentes.
JUAN BEST y hermanos; núm. 82 calle de Rivadavia.
T p30 a30

**Té Souchong Congon** A 28 pesos libra, café á 7 pesos libra, azucar blanca seca, arroz glacé á 2 pesos libra y almidon americano marca Sol á 4 pesos libra, se vende San Martin 134.

## REMATES

### Cárlos Ristorini

De 200 cuadras.
De los terrenos conocidos por chacras de San José del Pilar situados en el partido de Moron, al otro lado del rio de las Conchas. distantes una hora y cuarto de camino de la estacion de Moron.
A 1, 2, 3, 4 y 5 años de plazo.
El domingo 30 de Mayo á las 12.
Se efectuará el remate á la mas alta postura pagaderos la sesta parte al contado y el resto á 1 2 3 4 y 5 años de plazo abonando el interés de medio por ciento mensual sobre la parte adeudada y á los que paguen al contado se les rebajaré el 20 por ciento del precio en que compren;
Los lotes que serán puestos á remate serán de 5 á 6 1/2 cuadras cuadradas las cuadras son de 150 varas por costado y podrán tomar los lotes que precisen,
A los pobres chacareros,
Este remate es muy ventajoso para los agricultores pues se precisará muy poco dinero para la compra de una ó mas chacras desde que con su solo trabajo ó con algo mas de lo que pagan de arrendamientos podrán hacerse de valiosos terrenos Los terrenos vendidos se entregarán mensurados y amojonados:
El remate se efectuará el 30 de mayo á las 12 los interesados deberán salir por el tren que sale del parque á las 8 y llega á Moron á las 9 en la estacion habrá carruajes para conducir á los interesados hasta los terrenos donde habrá un almuerzo y refrescos y podrán volver á Moron para el tren que regresa á las 6.
Por otros informes y para planos Lima 56.

POR EL MISMO
Judicial.
De una casa central.
Situada calle de San José núm. 77.
El martes 15 de junio á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca perteneciente á la testamentaría de don Bernardino Gomez, por disposicion del señor Juez de primera instancia doctor don Emilio Agrelo y es como sigue:
El terreno tiene 12 1/2 varas de frente al Este y 18 1/2 de fondo con una casa de azotea moderna, de 9 piezas tasada en 157,655 ps. m/c no pudiendo principiar el remate con menos de las dos terceras partes que son 105,250 ps. m/c.
Para imponerse de las tasaciones y de los títulos dirigirse á la escribania de don Federico Uturbey, calle Rivadavia núm. Por otros informes Lima 56.
NOTA—Esta casa reditua 1,500 pesos m/c mensuales.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En el almacen situado en la plaza 11 de setiembre calle de Centro américa núm 25 y 27 en la acera de la comisaria.
El miércoles 19 de mayo á las 11 en punto principiará el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicho almacen y es como sigue,
Azucar remolacha, id habana id terciada, yerba paraguaya, id misionera, id parnanqua, bolsas café, porotos, garbanzos, vino carlon id francés id blanco, id seco vermouth coñac martel id rubin, ajenjo diferentes clases, platos, tasas, posillos soperas, fuentes etc. conservas, sardinas salmon etc.
Un surtido de merceria, tienda y ferreteria.
Armazon, mostrador, vidrieras, romana, balanza, estivas, cascos vacios etc.
Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO
De una casilla.
Situada en el 11 de setiembre, esquina á las calles de Cangallo y Centro américa, antes de llegar á la via férrea.
El miércoles 19 de mayo á las 3 en punto se rematará precisamente esta casilla de buenas maderas á la mas alta postura y con plazo de 8 dias para levantarla.

POR EL MISMO.
De ricas plantas en macetas y tinas
En el depósito Maypú 139.
El jueves 20 21 y 22 de Mayo á las 12 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y al contado de esta magnifica coleccion de plantas todas en macetas cuyo pormenor se publica en parte:
260 macetas camelias de las mas hermosas, 730 magnolias y otras clases nuevas de flores dobles.
Plantas de flores preciosas todas en macetas—Azaleas aspidistras rododendrum. jazmines, peonias, glissirsas, rosadas violetas y blancas una coleccion de jacintos en flor gladidus. colecciones de rosales de las mejores, dalias tulipanes, y cien otras plantas desconocidas en el pais.
Arboles frutales—Perales, manzanos, ciruelos albericoques, cerezos parras de las mejores clases.
Arboles para bosque—Encina fresno y otros.
Utiles para jardineros—Tierra de brezo, macetas francesas etc. Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO
De tres lotes de terrenos.
Sitnados en la calle belgrano cerca de la esquina de Jujuy á una cuadra de las barracas de don Juan N. Fernandez de la esquina de la plaza once de setiembre 5 cuadras y á poca distancia del nuevo hospital para hombres que se está edificando mas al oeste y cuyas calles se están empedrando.
El domingo 23 de mayo á la [1] en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dichos terrenos en calle ancha de 30 varas cuya situacion es de mucho porvenir.
Lote núm. 1—Con 10 varas de frente calle Belgrano y 30 de fondo, lote núm. 2 con 10 id id por 30 id, lote núm. 3 con 10 id id por 30 id.
Por otros informes Lima 56.

### Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa Perú 80.
Por cuenta de varios.
El viernes 21 de Mayo á las 11 y á los plazos de costumbre se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderias consistiendo en lienzos, zarazas, paños, ropa hecha, géneros de vestidos bramantes especialidad para roperos, perfumeria, frazadas, chalones, bayeta, gro varios colores, merinos, casimires, camisetas camisas, medias pañueleria de rebozo, brin de rusia, franela, géneros de hilo y otros muchos artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
Judicial.
Por órden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Emilio Agrelo.
El domingo 23 de Mayo á las 12 del dia, donde estará la bandera de remate se ha de rematar á dinero de contado el dinero ubicado en Barracas al norte en la calle nueva denominada del horno entre las calles San Patricio y Australia. y con fondo á la de Santa Magdalena debajo de la convalecencia proximamente á la linea del ferro carril del sud, compuesto de 10 metros 392 milímetros, iguales á 12 varas de frente al norte y 88 metros 763 milímetros iguales á 10? varas, 50 centímos de fondo al este tasado en 12 mil ps. m/c. advirtiéndose que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion es decir 8 mil pesos m/c.
Este remate debia tener lugar el 10 de mayo, lo que no pudo efectuarse por el mal tiempo.

### Molino y Chenaut.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle Defensa 74 y 78,
El miércoles 19 del corroente á las 11 1/2 se venderá un variado surtido de efectos de almacen cuyo detalle es como sigue:
Vino de oporto, jerez, champagne cerbeza inglesa, negra y blanca, vino francés en bordalezas, agengo fi. duos pasas de Mendoza, yerba, azucar, papel de estraza, naipes, vermout francés, vino burdeos, agua de azahar, cognac varias marcas, y otros artículos que estarán á la vista
En seguida—Se venderán al contado por cuenta de varios 120,000 cigarros paraguayos de superior calidad Ademas 600 millares cigarros de virginia, en perfecta condicion y de superior clase, y cincuenta tarros de tabaco del Brasil picado.

POR EL MISMO.
El jueves 20 del corriente se rematará en su casa Defensa 74 y 78 un variado surtido de efectos de tienda cuyo detalle se dá en seguida·
Chaquetones ingleses, paños negros castor casimires para pantalon, bramantes lienzos id cotin de hilo de uno y don anchos, sacos casimir finos, casimires para pantalon, género de lana para vestido, propios para la estacion, alemanesco gambronas, cordoroy géneros de seda, colcha, cortes para chalecos, casimires de hilo y algodon, calzoncillos madapolan. chalecos, brin de Rusia, camisolines, camisas bordadas para señora, medias gcises para hombre. listado americano, miriñaques merino francés zarazas varias clases, id de colcha, géneros de hilo para sábana pañuelos foulares cortes de casimir, camisasmonte cristo, bombasi crudo franela de lana pañuelo de rebozo id medio rebozo de lana, brillantina, ponchos imitacion pamra, medias para señora boas varias clases corbatas de seda anchas y angostas, camisetas franela, sombreros de castor finos camisetas de punto, tricotes corses finos frazadas de lana, esco para forro, trajes de casimir para hombres y otros efectos que no se detallan por su mucha estension,

### Por Estevan Ansaldo

De muebles.
En su casa Piedras 102.
El miércoles 19 de Mayo á las 1 en punto de la mañana se efectuará dicha venta El pormenor es como sigue:
1 rico juego de sala forrado en reps compuesto de 1 sofé 2 sillones y 12 sillas de nogal, 1 sofá de jacarandá forrado en reps solferino, mesas de comedor de caoba, para 24 cubiertos, 2 id guindo, mesas escritorios, estantes para libros, 2 juegos de sala, asiento y respaldo esterilla roperos caoba id id con espejo, 2 id de jacarandá con td lavatorios con sus útiles, 2 id de jacarandá finos con sus útiles mesas de noche, 6 lavatorios de caoba franceses con todos sus útiles, 10 docenas sillas muchas clases, mesas de luz, costureros aparadores sillas de amaca, alfombras y demas.
Pianos.
1 piano de jacarandá de Herrs, 1 id de Bauvais de jacarandá 1 id de Henjas 1 id de calzon 1 id usado 1 id de Pleyel.

POR EL MISMO
De una linda casa.
Calle Zeballos 234 entre independencia y Chile á media cuadra del empedrado ó de la capilla de los italianos 4 del paseo de la independencia.
¡¡¡600 pesos mensuales!!
Mas del uno por ciento y se remata á lo que den.
El domingo 23 de mayo á las 4 en punto de la tarde por órden terminante de su dueño mide 8 3/4 varas de frente por 20 de fondo, 4 magnificas habitaciones 1 linda sala con dos ventanas, maderas fuertes buenas puertas cocina, letrina, pozo zaguan embaldozado etc.
No faltar especuladores que esta es una de las muchas pichinchas que les presento, abrir el ojo y fijarse que se remata el domingo 23 de mayo á las 4 en punto títulos de lo mejor y fijarse que les dará mas del uno por ciento alerta.

POR EL MISMO
De muebles.
En su casa Piedras 102,
El lunes 21 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán los muebles siguientes.
Roperos de jacarandá y caoba con espejo cómodas escritorio y de caoba; mesas de comedor, id de noche de jacarandá y caoba, mesas del centro varias clases, sillas sofaes, sofaes, comodas, lavatorios franceses de jacarandá juegos de lavatorios y una infinidad de muebles.

### P. Brunet.

Calle Reconquista 130
El jueves 27 del corriente á las 12 en punto se rematará sin falta y dinero de contado magnificas plantas para patios y jardines naranjos limones cargados de fruta, magnolias, diferentes clases de jazmines, diamelas araucarias y infinidad de otras plantas preciosas, todas en vasijas ó cajones pudiendo ser transplantadas en todo tiempo, estarán á la vista todo el dia.

### Garcia Orma y Ca

En su casa Potosi 131 1/2.
A plazos largos.
El jueves 20 del corriente por cuenta de dos casas introductoras, á las 11 en punto y á plazos de 3 5 y 7 meses se dará principio á la venta del grande é importante surtido de artículos de tienda merceria y sastreria, y zapateria aparente para la estacion y cuyo detalle se da en seguida.
Un completo surtido de frazadas francesas pura lana de 1 2 3 y 4 puntos, casimires franceses de alta novedad, paños castores finos id de poncho, pañuelos de seda grandes y chicos, id de hilo para las manos bramantes finos y ordinarios, lienzos id id mantas pampas zarazas para colchas, colchas de algodon blancas y pintadas, reps para muebles, muselina de lana pintada un surtido de camisas bordadas y lisas de 1/2 hilo para hombre, id para niños, id de zarazas, id de percal, id monte-cristo, id bordadas para señoras id de algodon garibaldinas de merino tela para ponchos, camisetas de lana, id de franela, tartan de colores, aguares completos, pañuelos de mano calzoncillos de algodon, id de hilo, frazadas de lana, mantas de guipiur, gorritas de casimir, tapados de terciopelo, vestidos para niños percalinas de color manteles y servilletas de hilo paletos de paño y casimir vestidos hechos para señora, crespon negro corbatas de seda, paletos de goma, cortes de chaleco batones bordados, enaguas bordadas, borlas de lana para poncho, colchados gorritas para chicas, palaguas de algodon peinetas carey id imitacion, sombreros de castor id de lana, id esterlopelados, id de casa, tror para niños, hilo negro y de color, estrectos botones en completo surtido de ropa hecha para trabajadores, orquillas del des bolsas para escuela portamonedas ligas para señoras, estuches y otros articulos.

### Federico J. Miró

Notable é importante. De la gran finca calle Rivadavia núms. 177, 179, 181, 183, 185, 187, 189, 191 y 193 esquina Maipú núm. 2 4 y 6 conocida por de Hué y por cuenta de quien corresponda, en lotes, fijarse mucho y alerta.
El jueves 3 de Junio á las 3 1/2 en punto se ha de venderá quien mas diere en lotes chicos y grandes al gusto de los compradores, esta magnífica finca espléndidamente situada á dos cuadras de la plaza de la Victoria ó mejor dicho en el riñon de la ciudad y el punto mas comercial edificada en terreno de 52 varas de frente á la calle de Rivadavia, por 28 de fondo á la de Maypú con todo el gran edificio que contiene dividiéndolo á pedido de muchos interesados en lotes chicos donde se pueden hacer almacenes y casas de alto segun los planos que están á la vista casa del martillero donde se darán todos los pormenores que se deseen siendo las escrituras de lo mejor alerta que propiedades como esta no se venden todos los dias. Mas datos Maipú 107 casa de Remate y comisiones.

### Gregorio Rivas.

JUDICIAL
De la boteria y zapateria calle Rivadavia 1192 frente á la plaza once de setiembre, perteneciente á la testamenteria de don Livorio Cros.
El sábado 22 del corriente á las 12 en punto procederé á efectuar remate en favor del que mas diere y al contado, de la boteria y zapateria arriba indicada cuyas existencias consisten en un surtido general de botas granaderas, id cocidas claveteadas y de recorto, botines de charol y cuero de perro con elástico para hombres y señoras zapatos varias clases para id id botines y zapatos para niños y niñas, algunas docenas de cuero de charol, id badanas id armazon vidriera y mostrador.
Los que se interesen y deseen otros informes ocurran al rematador Recoba Nueba 82 ó en su casa Cangallo 293.

### José M. Lafuente.

De orden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.
El miércoles 9 del próximo Junio, á las 12 del dia se han de rematar á dinero de contado, las dos casas situadas en la calle de Córdoba, números 201 y 208, pertenecientes á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.
La primera de dichas casas núm 201, se compone de cinco metros cuatro centimetros de frente al sud, por veinte metros treinta y cinco centimetros de fondo al norte, lo que reducido á varas, da al frente cinco varas ochenta y dos centésimos por veinte y tres varas y cincuenta centesimos al fondo, y su edificio consta de tres pequeñas piezas y letrina, y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y siete mil ochocientos sesenta y cinco ps m/c (67, 865 ps.]
La segunda casa núm 203, se compone de igual frente y fondo que la núm 201, teniendo tambien tres piezas y letrina, siendo su tasacion sesenta y seis mil setecientos sesenta y cinco ps m/c [66, 765 ps],
La adquisicion de estas dos casas ofrecerá al comprador la oportunidad de hacerse por una pequeña suma, de un terreno con frente y fondo bastante para levantar una elegante y cómodo edificio, en calle central, empedrada y alumbrada con gas.
Por una y otra casa, no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.
Si se requieren mas detalles, puede ocurrirse al escritorio del rematador calle de Corrientes número 189.

POR EL MISMO
De órden del mismo señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El juéves 10 del próximo junio á las doce en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado, la casa situada en la calle de la Reconquista números 167 á 171 pertenecientes tambien á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.
Esta casa que tiene cuatro piezas nuevas y en perfecto estado, cocina y lugar, se compone de treinta vs ochenta y cinco centesimos de frente al oeste siendo su fondo bastante irregular, pues en parte tiene 10 vs. y veinte centesimos, en otra cinco vs cinco centesimos y por fin en la última tiene seis varas cuarenta centesimos, y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cincuenta y dos mil quinientos setenta pesos cinco reales m/c (152,570 5 rls.)
No se admite oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion

POR EL MISMO.
De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.
El viérnes 11 del próximo junio á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado la casa situada en la calle de Santa Fé número 299 perteneciente tambien á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.
Esta casa que tiene dos piezas de material un de madera, cocina, pozo de balde y letrina, se compone de seis metros noventa y tres centimetros de frente al sud por cuarenta y seis metros setecientos sesenta y cuatro milimetros de fondo al norte. lo que reducido á varas da ocho de frente por cincuenta y cinco de fondo, y está tasada en la cantidad de cuarenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro pesos 4 reales m/c (45,294 ps 4 rls.)
No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

POR EL MISMO.
De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.
El sabado 12 del próximo junio á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado, una casa situada en la calle de San Juan entre las de Lorea y Zeballo donde estará colocada la bandera pertenecientes á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.
Esta casa esta edificada en terreno de nueve metros diez y ocho centimetros de frente al norte, por diez metros veinte y dos centimetros de fondo al sud. lo que reducido á varas da al frente diez y sesenta centesimos por once y ochenta centesimos de fondo y su tasacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de de veinte y dos mil ciento veinte y dos pesos moneda corriente (22,122 ps). no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

POR EL MISMO
De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.
El lúnes 14 del próximo junio á las dos de la tarde se ha de rematar á dinero de contado, un terreno en el pueblo de San José de Flores perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez, compuesta de treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de frente al norte por sesenta metros sesenta y dos centimetros de fondo al sud.
Este terreno, bien situado, es aparente por su estencion tanto en frente como en fondo para levantar un cómodo edificio de campo, inmediato á la estacion del ferro-carril y tan próximo á la capital.
La tasacion de este terreno apenas alcanza á la suma de [34,640 ps] treinta y cuatro mil seis cientos cuarenta ps m/c no admiéndose oferta que baje de las dos terceras partes.
En oportunidad se darán otros pormenores.

POR EL MISMO
De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria.
El domingo 13 del próximo junio á las dos de la tarde se han rematar los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Agustin Faustino Salgado existenies en el partido de Quilmes cuartel 5º donde estará colocada la bandera de remate.
Dichos bienes consisten en un lindisimo terreno compuesto de seis cuadras al costado izquierdo de la via ferrea del sud inmediato á la estacion Bursaco lindando por un lado con torrenos del Sr. Garay y por el otro con el Sr. Bursac. En el mismo terreno hay edificadas dos piezas de material y un pozo de balde existen varios partes, alambrados alboleda. Y por añadidura entrará en el remate una carreta con dos yuntas de bueyes.
La estencion de este terreno, su inmediacion á la estacion Bursaco, su proximidad á la capital y la calidad de la tierra dan por si solos una importancia tal á este remate que no hay necesidad de ponderar las venajas que reportará el que tenga la fortuna de adquirir tan valioso propiedad.
Varios interesados en la compra de estos bienes, han hecho oferta hasta de 40,000 cuarenta mil pesos ante S. Sa. el señor Juez de primera instancia doctor Echevarria; pero S. Sa. de acuerdo con los interesados ha ordenado este nuevo remate que se verificara sin falta el dia indicado.

### M. Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa Victoria 379 y 381.
El viernes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.
En seguida—Por cuenta de quien corresponda—Se venderán 151 cjs fideos de Génova,

POR EL MISMO
De una hermosa finca á la moderna situada en la calle de Rivadavia frente á la estacion Almagro donde estará la bandera.
El viérnes 21 á las 2 en punto se rematará á la mejor postura y al contado dicha finca compuesto se terreno de 13 vs. de frente por 100 de fondo, con 4 hermosas piezas maderas duras cocina, letrina, pozo de rica agua cercado todo de pared y alumbrado á gaz.
No olviden los interesados la hora indicada que se venderá sin falta alguna por órden terminante de su dueño.

POR EL MISMO
En la plaza 25 de Mayo el jueves 20 á las 12 se venderán al contado 5 carros de cajon para el agua, con muy poco uso y con sus caballos correspondientes á todos sus útiles.
NOTA—Los carros y caballos son de la mejor clase y se hallarán donde estará la bandera.
En seguida—Se venderá al contado un lindisimo caballo perteneciente á la testamenteria del señor Cella y por disposicion del señor Juez de primera instancia doctor don Emilio Agrelo.

POR EL MISMO
Del almacen de menudeo situado en el paseo de julio núm. 207 frente al gaz donde estará la bandera de remate.
El miércoles 19 á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:
Arroz, azucar refinada, aceite Rivera betun francés vino francés id carlon, hesperedina, licores franceses, velas esterina, javon grasa, fideos de génova, yerba. cogñac martel id francés, vermouth torino, vino seco en cuartas almidon y otros muchos articulos que no se detallan por su larga estension.
En seguida—Armazon mostrador, balanzas, una máquina de hacer café á galpon 1 cocina económica.
NOTA—Si hay alguna persona que se intesese por el todo del negocio dirigirse á los rematadores calle Victoria 379 y 381.

### Aldecoa y Font.

En la casa de comercio de los señores Barras David y Ca. calle Victoria 210 por liquidacion.
El jueves 20 y viérnes 21 del corriente.
Venderan tambien dos casas introductoras un brillante surtido de articulos propios para la estacion. á los plazos de costumbre y á las once en punto.
Ponchos imitacion vicuña, brin blanco de hilo, coleta, hilo, id de sastre, pellones ingleses, paños varias clases, franela lina, alemanesco, pantalones casimir, lienzo hilo, pañuelos algodon imitacion cochinilla id medio luto; cortes muselina, género de vestidos brillantina, camisas vista de hilo, boas de seda, pañuelos varias clases fajas de seda tohallas, calzoncillos camisetas sombreros varias clases brines, camisas crimea, id percal id zaraza, camisetas lana, medias lana, id algodon, miriñaques sombreros de paja.
De otras dos casas—paños y casimires para trajes, merinos negros, paños merino muselina de lana, casimires en corte y pieza, paños castores, sobretodos de paño y casimir chalones de cachemir rices, pañuelos de rebozo enaguas bordadas, pequines negros rica calidad fulares para vestidos, medias para hombres señoras y niños camisas bordadas confecciones para vestidos sombreros castor y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

### Varela é Hidalgo.

De muebles—En su casa Potosi 133 1/2.
El miércoles 19 del corriente á las 11 en punto al mas alto precio y al contado se procederá á la venta de una infinidad de muebles que en parte damos el detalle
2 hermosas plantas de camelias con mas de 3,000 botones en sus tinas correspondientes, á mas 30 y tantas plantas varias 1 gran muñeca de cera, bien vestida con su nicho de caoba, 1 cama camera de nogal, 1 id de caoba, 2 id para una persona, 1 id de jacarandá camera 2 armarios nuevos, 2 aparadores, 1 gran mesa negra con su carpeta ule para 24 personas, 1 rica baranda de caoba, 24 sillas de esterilla negras 6 id de guindo 4 sillones de amaca 3 juegos lavatorios de lata, 1 colchon elástico, 1 marquesa de fierro, costureros de la india, 1 horno de fierro portatil 1 escritorito de pino, 8 cajones licor francés 1 mesa escritorio, 1 tina de baño, 2 sofaes 1 confidente. 4 sillones, 2 alfombras de tripe, cuadros espejos cortinados almohadones, loza, cristales y oiros que estarán á la vista.
Notable—Hacemos presente al público que no recibimos articulos á precio fijo, esto lo decimos tanto para los que compran como para los que quieran mandar vender algunos articulos etc.

### Nazar y Pereyra

En su casa Perú 28,
A plazos largos.
El jueves 20 del corriente á las 11 de un rico surtido cuyo detalle daremos oportunamente.

### Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL
Importante remate.
En la calle de Europa 444 donde estará la bandera.
El domingo 23 de mayo á las 2 de la tarde se rematará por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil dortor don Miguel F. Fernandez la propiedad perteneciente á la testamentaria de don Jose Maria Alonso sitnada en la calle de Europa núm. 444 cuyo terreno se compone de 16 3/4 varas de frente al norte por 64 de fondo al sud, con un edificio de 4 piezas y una portada como para entrar carruajes, cuyo zaguan está empedrado, con cosina, letrina, pozo de rica agua etc. todo el terreno está cercado de pared con un gran parral en sarso de fierro desde el zaguan hasta el fondo una cantidad de arboles frutales, algunas plantas de jardin tasado el todo en la cantidad de 105,000 ps. m/c cuyas dos terceras partes son 70,000 ps. m/c.
Al mismo tiempo—Oenderemos por órden del mismo señor Juez y perteneciente á la misma testamentaria el terreno que está al lado cuya estension es de 8 3/4 varas de frente al norte por 64 de fondo al Sud todo cercado de pared tasado en 25,000 pesos m/c cuyas dos terceras partes son 16,667 pesos m/c.

### Federico G. Neves y Ca.

De una casa calle Chacabuco núm. 456 el domingo 23 de Mayo á las 3 de la tarde y dinero de contado se venderá dicha casa.
Esta tiene 8 varas de frente por 30 de fondo con un martillo en su fevor de 10 varas de fondo por 15 de frente tiene 6 piezas una hermosa cocina, letrina pozo de balde de muy rica agua una caballeriza en muybuen estado. Se recomienda la asistencia á la hora indicada
Por mas informes Potosi 89 y 91.

POR EL MISMO
De averias por cuenta de una casa introductora y es como sigue. El viernes 21 del corriente se venderá el gran surtido de cristales en su casa Potosi 89 y 91 á las 11 y dinero de contado.
300 cjs cristales surtidos 10 id mármoles, 5 id muebles, 20 id aceite de almendra y castor, 100 id azul 50 damajuanas cebada, 50 pe chas para balleneros 3 cjn cuchillos y otros articulos.
De otra pertenencia—50 tercios yerba, 100 cjs vino burdeos 20 frasqueras ginebra, 40 id vermout 10 1/8 de pipa de riquisima clase 50 cjs cogñac martel superior.

POR EL MISMO.
De tienda y merceria en su casa Potosi 89 y 91 el jueves 20 del corriente á las once y dinero de contado se venderá el surtido que es como sigue:
Bramantes diferentes clases, lienzo tablon zarazas para vestidos género para vestidos poples para id enrgras bordados franela blanca y amarilla frazadas de lana pañuelos de id paño castor rotinas, tohallas de hilo chapuetones de paño corbatas de seda agua florida, bomb si liso y labrado, uso doméstico, alemanesco, géneros escoseses, pañuelos de seda id de hilo id de algodon medias para señora, hombres y niños camisetas de lana id á la crimea pantalones de casimir, id de paño piloto y otros articulos que estarán á la vista.

### Balbin y Plowes.

En su casa Perú 19.
Por cuenta esclusiva, de los señores Leon J. Isac y Ca.
El miércoles 19 jueves 20 y viérnes 21 del corriente á los pazos de costumbre.
Este importante remate incluye las mercancias recien llegadas por los buques Catavi John Bitson Galden Sheof Tiche, Brake etc, y consiste de un surtido completo de articulos de tienda. merceria y roperia registro y zapateria cuyo pormenor se dará en oportunidad.

### Posadas y Ca.

En su casa Bolivar 23.
A plazos de 5 6 y 7 meses
Efectos de tienda merceria y zapateria por órden de dos casas de comercio.
El jueves 20 y 21 del corriente á las 12 del dia empezará la venta á la mas alta postura de un lindo surtido de articulos aparentes para la estacion y para zapateros cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar 23.
El lunes 24 del corriente á las 11 1/2 dará principio á la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un variado surtido de articulos del ramo, cuyo detalle es como sigue:
Pavilo inglés café en grano, te negro, ginebra arroz de la india tabaco negro. café molido, pimenton azucar conservas ostras. vino carlon en pipas, id en medias pipas y cuarterolas, aceite rivera, vino jerez, id seco, cogñac martel, cigarros homburgueses, id bahia, papel pectoral id de hilo, id de embolver, alpargatas, valdes de zinc distintos objetos de ferreteria, vermout, cogñac yerba paraguaya, id argentina, bacalao y otros muchos articulos que estarán á la vista,

### Por Manuel A. Castro

De una casa esquina muy bien situada en el pueblo de Moron perteneciente á la testamenteria de don Juan Tarrago.
Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.
El jueves 27 de Mayo á la una de la tarde se rematará al contado en el pueblo de Moron la espresada casa perfectamente situada en la calle de San Martin formando esquina á la plaza con la calle del General Brown. Tiene 15 metros 177 milésimos de frente al E. por 63 ms. 684 milésimos de fondo al O. ó sea frente al N. El edificio es muy moderno y se compone de un almacen esquina, una sala con el zaguan embaldozados, una hermosa pieza mas, cocina, letrina y pozo toda cercada de pared. tiranteria de Urunday y los techos embaldosados. Está ocupada con una tienda que dá 800 pesos mensuales. La tasacion es de 113,886 ps. no debiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes que son 75,924: de modo que, el que la obtuviera por semejante cantidad tendria un interés de mas del uno por ciento, rédito que no produce ninguna casa. Por mas informes ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

POR EL MISMO.
De una gran finca muy central perteneciente á la testamentaria de don Juan Tarrago.
Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.
El viérnes 28 de Mayo á las 12 se rematará al contado la casa espresada. sita en la calle de Cangallo núm 318, 320 y 322. Consta de 16 varas 65 centimos de frente al N. por 70 1/2 varas de fondo al sur con 27 piezas. La tasacion hecha en el año 67 es de 473,365 ps. que los herederos por evitar demoras no han querido pedir que se renueve, pues han tenido ofertas mayores á ella creyendo ademas en la inutilidad de este daso, porque á nadie puede ocultarse el valor de una finca de esta estension, situada á pocas varas del mercado del plata, siendo aquel punto un centro de toda clase de negocios.
Segun la ley no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Para ver esta ó tomar otros informes, ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

POR EL MISMO
De dos casas modernas pertenecientes á la testamenteria de don Juan Carrique, Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.
El domingo 30 de Mayo á la una se rematará al contado, en primer lugar la finca de dicha testamenteria sitnada en la calle de San José formando esquina con la de Pabon. Consta de 11 ms. de frente al O. y 35 ms 30 cents. de fondo al E. ó sea frente al N. con un almacen y trastienda, 2 hermosas piezas, cocina, letrina y pozo, cercada de pared, tirantes de quebracho, moderna y bien edificada. Ha sido retasada en 73,700 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 49134 ps. precio infimo con el cual no se paga ni el edificio.
En seguida se rematará la otra finca que dista cuadra y media de la anterior, situada en la plaza 11 de noviembre calle de Garay entre Lorea y Zeballos. Tiene 12 varas 10 cents. de frente al norte por 27 varas 40 cents. de fondo al S, con 4 piezas, cocina, letrina y pozo tiranteria de quebracho nueva y bien edificada. La tasacion es de 51,143 ps. no debiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes que hacen la infima suma de 34 096 pesos—Creemos que el que obtuviera estas fincas por tales cantidades haria ciertamente una adquisicion feliz. Por mas datos ocúrrase á la escribania del señor Urinbei.

POR EL MISMO
De un pailebot en San Fernando por órden del señor don Cayetano Cuneo.
El domingo 23 del corriente á la 1 se rematará al mejor precio y al contado el pailebot denominado "El Carnaval" surto en el canal de San Fernando frente á la capitania, con todos sus aparejos. Se ha de vender precisamente, pues á su dueño al presente no le causa mas que gastos.

### Antonio Zunini.

DE MUEBLES Y ALHAJAS.
En su casa Moreno 192.
El jueves 20 y sábado 22 del corriente.
A las once de la mañana al mejor precio y al contado se rematará una cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:
1 juego de sala compuesto de 12 sillas 2 sillones y 1 sofá forrado en damasco, 1 piano perpendicular con superiores voces 12 sillas incrustadas en nacar, 2 lindos roperos de jacarandá con espejo de cuerpo entero 6 aparadores con espejo, y piedra, 4 mesas escritorio diferentes, 8 cómodas nuevas flamantes, mesas de comedor, de 12 á 24 cubiertos, 4 ricos sofaes nuevos, 2 magnificas camas cameras de caoba, varias id de fierro. relojes de comedor id de sobremesa, con bomba lavatorios diferentes clases y tamaños con piedra, grabados de mucho mérito, cuadros al oleo sillones de amaca, juegos de cubiertos id de café vinos diferentes cogñac, cigarros etc.
Ricos prendedores con brillantes, botones para puños, cadenas de oro largas y cortas, relojes de id para señora y hombre anillos con brillantes y esmeraldas.
Al mismo tiempo—50 camas de fierro y 20 camas de id de diferentes closes.

### Pablo Escalante

Ventas particulares
De terrenos, casas chacras etc,
Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.
Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese en la adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118,

POR EL MISMO.
Judicial
De una casa sita en la calle Zeballos entre Moreno y Potosi perteneciente á la testamenteria de doña Petrona Gimenez, por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil.
El domingo 30 de Mayo, á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y al contado de la espresada casa compuesta de 8 1/4 varas de frente al oeste por 14 3/4 de fondo al este con 3 piezas de material, 2 ventanas de reja á la calle cocina pozo de balde etc. toda edificada á la moderna. La meucionada casa fué tasada en la cantidad de 48,462 ps m/c no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son: 32,308 ps. m/c. Recomendamos la magnífica posicion de esta casa y la puntualidad á la hora indicada para la venta, Las tasaciones y títulos de propiedad se encuentrau en la oficina de escribano Lusuriaga, donde pueden ocurrir los interesados y serán informados.

POR EL MISMO
De muebles.
En su casa San Martin 118.
El viérnes 21 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y al contado de un variado surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue:
1 juego de jacarandá compuesto de un sofá 2 sillones forro damasco verde. 2 sofaes id coleta, 3 id crin 3 roperos caoba 1 docena sillas id, 5 lavatorios id con piedra marmol 4 mesas de sala diferentes, lavatorios fierro tocadores caoba, 1 juego escritorio id forro marroquin compuesto de 6 sillas y un sofá 4 docenas sillas esterilla 4 camas fierro, 1 rica cama de platina, relojes mesas cónsolas, 1 prensa de copiar con mesa de caoba 1 anteojo de 1/2 vara de largo, guardafuego cuadros, alfombras cristales é infinidad de articulos.
A la 1 1/2 se venderá unos ricos vinos como ser 25 cjs jerez, 10 id champagne 10 id cogñac martel 2 cjns como con 2,000 atados escarbadientes.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
De una casa sita en la calle de Santiago del Estero Entre Brasil y Caseros donde se hallará la bandera, perteneciente á la testamenteria de don Luis Paulero por órden del señor Juez de primera instancia, en lo civil.
El domingo 20 de Junio á las 12 en punto se procederá á la venta al mas alto precio y al contado de la espresada casa compuesta de 14 2/3 varas de frente al oeste por 65 de fondo al este, con 3 piezas de material y hermosa portada, 2 ventanas de reja á la calle, puertas de cedro, zaguan, 1 gran porton con cochera, cocina pozo de balde y demas oficinas necesarias todo edificado á la moderna, moldaduras y todo cercado de pared.
La retaza de esta finca en todos sus ramos es de 73,969 ps. m/c. siendo 20,000 pesos menos de la primera tasacion y no pudiendo recibir oferta que baje de las 2 terceras partes de la retasa que es 49,312 ps. m/c.
Por mas informes San Martin 118.

### Tomas Gowland.

JUDICIAL
De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Quevedo.
El domingo 23 de mayo á las 2 en punto se ha de rematar la finca calle Venezuela núms. 640 y 642 cuyo frente se compone de 17 1/2 varas de frente al norte por 58 1/2 de fondo al sud tasada en la cantidad de 56,400 ps m/c previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion que es 37,600 ps m/c.
De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil don Emilio Agrelo, perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Quevedo.
El domingo 23 de mayo á las 2 de la tarde se rematará un terreno en la calle Venezuela lindando con la casa núms 638 640 y 642 cuyo frente al norte sobre dicha casa se compone de 8 3/4 varas y el fondo al sud de 58 1/2 varas tasado en la cantidad de 8,570 ps m/c previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 5 834 ps m/c.

### Pinto y Ca.

En su casa Victoria 71.
A plazos y por cuenta de dos casas introductoras.
El miércoles 19 del corriente. El detalle es como sigue:
Un surtido de zarazas francesas casimires id alta novedad, paños castores. id de poncho, pañuelos de seda. id de hilo muchas clases bramantes finos y ordinarios, lienzos id, mantas pampas, id de vicuña y algodon cojinillos tucumanos, arribeños é ingleses, muy finos un surtido de medias para hombre señoras y niños pañuelos tartan y de cachemir id de merino chalones id trajes de casimir completos zarazas, recados tucumanos camisas crimea id juto, id medio hilo, id de algodon id monte cristo id zarazas, sombreros felpa y castor, tela de poncho, género para vestidos cotin y listado americano, alemanesco trué de hilo, género para sabana, corderoy, lona loneta arpillera, gambronas uso doméstico, franela muchas clases. madapolan, coco para forro mantas guipiur géneros de seda, boas de tartan y de lana, camisas para señora, sacos de paño y casimir chalecos y pantalones id, bayeton bayeta per. cales brillantina, coleta negra y plomo botas granaderas un surtido de calzado fino para señora id para niños medias de lana para id calzado reforzado para hombre tapices para señora miriñaques, cinturones, enaguas azules pequeñas y raso negro, cortaplumas, servilletas botines paraguas mates boquillas de plata raso de lana un surtido de ropa para trabajadores horquillas dedales bolsas para escuela portamonedas, ligas para señora estuches y otros articulos.

POR EL MISMO,
En su casa Victoria 71.
A los plazos de costumbre el viernes 21 del corriente por cuenta de varios.

## AVISOS NO CUMPLIDOS

**Ama** Se ofrece una jóven, hija del pais sin hijo leche de ocho dias, para criar en su casa, para tratar calle de Garanttas No. 227. p3 m18.

**Atencion** Se alquilan para hombres solos de una hasta 4 piezas amuebladas, en la calle de la Florida núm. 295. p3 m18

**Al público** Habiéndose estraviado un paquete m/c conteniendo la cantidad de ps. 71,500 pesos m/c, siendo el papel que los contenia rotulado con la partida de 73,000 pesos, la noche del Domingo último, en la cancha de Don Cipriano Oteiza de la calle de Rivadavia: se suplica al que pueda haberla encontrado, la entregue en la dicha casa. se le dará una gratificacion de 10,000 ps. B3 m18

**Aviso Municipal** Desde e 20 del corriente hasta el 15 de Junio, se espenderán en la oficina Municipal del ramo las patentes de billares y rodados, como tambien los boletos de contrastes.

Se previene al mismo tiempo que todos los que hubieren sacado de la oficina, patentes de billar y tablillas para rodados, concurrirán á ella para darles las que ha acordado últimamente la Corporacion, en la inteligencia que los que hubieren comprado tablillas falsas, están obligados á proveerse de las que les corresponda, y en caso contrario quedarán sujetos á la pena que establece la ley.

Buenos Aires, Mayo 18 1869.
p15 m18 La Comision.

**Almorranas** La rodigiosa pomada Estracté para la eura radical de dicha dolencia se vende en tarritos y por mayor, único deposito calle de la Victoria núm. 138 frente á la Tribuna.
p3 m16.

**Al comercio** Habiendo terminado el 30 del mes pasado nuestro contrato social, ponemos en su conocimiento que desde hoy 15 del corriente, mes se halla nuestra casa en liquidacion quedando el activo y pasivo á cargo de dicha liquidacion.

Noceti hermanos en liquidacion.

OTRO

Refiriéndonos al aviso que antecede, participamos al comercio que los abajo firmados hemos formado una sociedad para continuar con los mismos negocios de la casa en liquidacion, siguiendo con la misma razon social de Noceti hermanos.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1869.
Francisco Noceti.
p6 m16 Santiago Noceti.

**Aviso de la oficina** De contribcion.—Se previene á los señores propietaris de la ciudad, que el plazo fijado para efectuar el pago de la contribucion directa del año corriente, empieza hoy quince de Mayo y termina el 15 de Julio.

Los propietarios deben ocurrir con los recibos del año anteiorr. p3 m15

**Al comercio** Tenemos el honor de participar al comercio que la sociedad que existia en el Azu bajo la razon Pourtalé y Compañia, se ha disuelto en esta fecha de comun acuerdo, quedando Pedro Loustau con el activo y el posivo de la referida casa.

Azul, Mayo 1° de 1869.
Firmado: Firmado:
Pedro Pourtalé y hnos. Pourtalé y compañia,
p5 m15 P. Loustau.

**Al comercio** Y á nuestros marchantes en particular, ponemos en su conocimiento que ya no esta el dependiente Don Eduardo Muñiz en nuestra casa y desde la fecha no reconocemos ningun documento de ninguna especie firmado por dicho señor.

Buenos Aires, Mayo 13 1869.
p3 m14 Goyenechéa Hnos. y Ca.

**Aviso Municipal** La Comision Municipal ha dispuesto que desde el 1° de Enero del corriente año, queden sin efecto las escepciones de impuestos de sereno y alumbrado acordada por la anterior Municipalidad, debiendo las personas que se encuentren en c n diciones de ser esceptuadas, pasen por la fi cina del ramo, á renovar dichas escepciones.

Buenos Aires. Mayo 13 de 1879.
Eduardo Dimet.
p15 m14 Secretaio.

**Aviso importante** El que suscribe avisa á sus amigos en particular y al respetable público en general, que debiendo ausentarse del pais por algun tiempo, he determinado vender la mayor parte de las plantas que contiene, en su conocida quinta calle de Corrientes n. 665; con ese motivo ofrece la mas variada y hermosa coleccion de plantas de rosas, hermosas plantas y variada coleccion de camelias y otras varias flores largo de detallar, asi como un surtido general de plantas frutales, como ricas peras, damascas, uvas de las mas delicadas, manzanas, etc. etc.
p15 m14 Antonio Magnanini.

**Aviso** Se desean comprar los números 5 de Febrero, 23 y 24 de Enero y 4 de Abril de la Nacion Argentina. Calle de Rivadavia núm. 75 (altos) ó Juncal 141.
p3 m12.

**Aceitunas** Aprensadas, en el depósito calle de Cangallo núm. 266, se ha recibido una partida.
p3 m14

**A todos interesa** MUCHO.—Para solicitar interpretes del idioma Inglés, para representaciones sobre cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, para vender casas, campos, estancias grandes y demas, para recibir nociones sobre cualesquier materia comercial (principalmente de frutos del pais, para despachar mercaderias por la Aduana, para mandar recibir carbon de piedra á bordo, para encargar el cobro de cuentas, para fletar buques para los rios, Bahia Blanca y Patogones, para encargar la compra de ganados para saladeros, para todo negocio y el pronto servicio tenemos agentes y no hay sino dirijir las órdenes al escritorio de la calle de Reconquista número 46, á e
p30 a20 Smith y Ca.

**Aparato Coussart** Para la estraccion de grasa por el vapor á Alta Pression, Ernest Coussart, grasero previlejiado por los superiores gobiernos de Buenos Aires y Montevideo, se pone á la disposicion de los propietarios de saladeros, graserias y de los Sres. estancieros para que ellos puedan dirijirse á él por los informes que quieran tomar sobre su sistema! Como tambien para tratar con ellos. por la instalacion, colocacion etc., de aquel aparato.

Los que por sus ojos desearian verlo funcionar, puede ocurrir al Saladero de Sta. Isabel: Arroyo negro á donde verán queá la simplicidad so reune la fuerza, la economia y la mejora de os productos. Por mas informes ocuran, calle Congallo 43.
p15 m5. E. Poussart.

**Bolsa de comercio** La Camara Sindical y Comision Directiva de la Empresa de la Bolsa convoca la asamblea general de accionistas para el Viérnes 21 del corriente á las 3 1/2 de la tarde en el Salon de la Cámara Sindical

Buenos Aires, Mayo 17 de 1869.
El Secretario
p3. m18.

**Club del Plata** La Comision Directiva ha resuelto dar el primer baile de la presente temporada, el Sábado 29 del corriente á las 10 y media de la noche.

Tarjetas para transeuntes pueden solicitarlas los señores sócios hasta dos dias antes.

Buenos Airesl Mayo de 1869.
p9 m18 La Comision.

**Cocinero y repostero** El abajo firmado cocinero y repostero en las ciudades de Paris y Nápoles avisa al público de esta capital que ha abierto un establecimiento en la calle de las Artes No. 176 ½ con el nombre de Casino Europeo.

Agrega al mismo tiempo que, concurrirá á las causas que en dias de convite estraordinario lo soliciten, preparando en las mismas casas todo lo que en su ramo lo corresponda y á entera satisfaccion de quien lo ocupe. No crée por demas hacer presente al público, que en esta capital ha ejercitado ya su arte en las respetables casas del General Pacheco, Don Hugo Bunge, Don Felipe Dodero, Don José Pacheco y Dr. Blancas, quienes han quedado sastisfechos de su comportacion y habilidad.
p3 m18 Luis Ravieri.

**Club del Progreso** La comision Directiva ha resuelto dar el baile correspondiente á este mes el Sábado 22 del corriente. Los señores Socios que deseen invitaciones para transeuntes, podrán solicitarlas hasta dos dias an es del mencionado.
p6 m15 La Comision.

**Con privilegio** Del Superior Gobierno Nacional.—Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares, cafées restaurains, hotel ó fábrica, el gas es p' lo menos mas barato un 80 % que el de la compañia de Gas de Buenos Ayres, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.

Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son mui elásticos diraderos, aseados, nunca engedran insectos y para la salud son muy hijiénicos, y comodos para desarmarlos, 2 minutos basta y 2 para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo se pueden colocar á toda clase de cama la facilidad es grande para llevarlos al campo á cualquier otro destino; calle de San Mar n segundo patio.
p30 a13 A. Desiderio Sagrestan.

**Cocinera** Se precisa una para una corta familia. Ocurrir para tratar á la calle de Santiago del Estero núm. 16
p3 m18

**Carbon de estufa** De superior calidad se está recibiendo en el corralon Mejico No. 60.
p3 m18 JORGE BELL É HIJO.

**Caabllo perdido** Se ha desaparecido uno colorado, crin larga, con silla y freno; al que de noticias de él se le dará una buena gratificacion en la calle San Martin núm. 244.
p3 m15

**Casa** Se vende una, calle del Cerrito número 273, con 12 varas de frente po 35 de fondo, 10 piezas empapeladas, está comr para vivir una familia decente; para tratar en misma casa.
p30 m9

**2000 plantas** En mazetas: de Camelias, magnolias, y se rematarán el miercoles 19, jueves 20, Viernes y sabado á las 12 en el depósito calle Maypu N. 139. El remate del almacen d comestibles, en la plaza 11 de Setiembre, calle de Centro-América núms. 25 y 27. Por Cárlos Ristorinni.
p1 m18

**Eduardo Oltman** Dentista aleman 245 calle de Cangallo 245, (en los altos.) Tiene el honor de anunciar al público que acaba de recibir un rico surtido de dientes, instrumentos y útiles de la mas moderna construccion.

Aprovecha esta ocasion de ofrecer otra vez al público sus servicios en todo el ramo de su arte que son bastantes conocidos por su larga permanencia en esta ciudad.
p3 m14

**En la carpinteria** Calle Corrientes núm. 504 esquina de Rio Bamba, se venden puertas y ventanas de 11, 12, 13 y 14 cuartas á precios muy moderados; en la misma casa se hacen obras de carpinteria á precios módicos.
p3 m14

**En San Fernando** Lindos terrenos, dos esquinas, á una cuadra de la plaza de varios precios; el que se interese Artes 221 á cualquier hora.
p3 m14

**Encuadernador** Que trabaje bien, se necesita uno, se le pagará bien, Esmeralda 39.
p3 m18

**Estracto** Carne Liebig de la fábrica de B. Renites y Ca. se halla en venta en las siguientes boticas:—A. Demarchi y Ca. calle Defeusa núm. 163, Imperiale calle Florida núm. 131, R. Wolff Perú núms. 176 y 178.
p15 a18

**Escritorios generales**

De comisiones, billetes de loteria y cambio de monedas, de Exequiel y Rafael Pader, 46 Suipacha y 72 Bolivar.

En este establecimiento se halla siempre un buen surtido de billetes de todas las loterias.

Se cambia toda clase de monedas con gran conveniencia para os cambistas.

Se encarga de gestionar cualqnier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, de la compra y venta de casas y terrenos.

Se encarga de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos, contando con los mas caracterizados rematadores, garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos, con toda la actividad que demandan los trámites judiciales y negocios mercantiles.

Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais, y cualesquiera otros valores removientes.

Se reciben suscriciones, avisos y comunicados para el popular diario "Nacion Argentina."

**Idioma Inglés** J. J. Curtis, de Lóndres tiene el honor de participar al público de Buenos Aires que sigue dando lecciones en Inglés y garante á sus dicipulos la pronunciacion mas pura del Inglés que se habla en la mejor sociedad, calle del Parque núm. 82, en el piso bajo puerta de la derecha, desde las 5 de la tarde
p3 m16

**Juris de apelacion** DE Patentes.—Sé avisa al público que los juris de apelocion de patentes, se han instalado con esta fecha y que en lo sucesivo hasta el próximo 1° de Junio, el juri del Sud se reunirá desde el Viernes 7 del que rige en la Secretaria de la Municipalidad, los Lunes, Miércoles y Viernes, de 7 á 9 de la noche y el del Norte los Martes, Jueves y Sábados á la misma hora, (desde el Sábado 8 del corriente.)

El juri del Sud atenderá los reclamos de las Parroquias Catedral al Sud, San Telmo, Barracas al Norte, Concepcion, Monserrat y Balvanera y el del Norte á los reclamos de las Parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Piedad, San Nicolás, Socorro y Pilar.

OTRO

Las Comisiones clasificadoras que hayan terminado su cometido, podrán entregar los libros de clasificaciones en la Secretaria de la Municipalidad, de 1 á 4 de la tarde, y se servirán asistir á las reuniones de los juris en los dias indicados en el aviso anterior.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1869.
p15 m5 El Secretario.

**Los señores** Hostter y Smith, avisan al público que han nombrado á los Srs. Juan Lastman é hijo, sus únicos ajentes en el Rio de la Plata.

Sus célebres amargos estomacales siempre á venta.
p30. m18.

**Lecciones** Importantes de escritura, forma inglesa, itaiiana, gótica y redonda de varias clases, teneduria de libros, método simultáneo de llevar todos los libros, teoria y práctica de las operaciones, nuevo método del balance general, transacciones, liquidaciones, etc. nociones prácticas de contabilidad civil, aritmético comercial, gramática y ortografia.
Piedad 253.
p3 m16 M. P. Rocha.

**Muchachos** Para vender diarios, se precisan en esta Imprenta.

**Mucamas** Se necesitan dost Suipacha núm. 92.
p3 m15

**Pichincha** Se vende la acréditada cigarreria del «Dandy Porteño» Cangallo 350 si al comprador no le conviene tomar los articulos se venderá el armazon, mostrador y accion á la llave.
p3. m18.

**Pelegrina Cobos** La persona que tenga en su poder a esta menor, la presentará inmediatamente al Defensor de Menores, siendo responsable de los daños y perjuicios que resulten sino lo verificare.
p6 m9

**Piedras** Para veredas, buenas y baratas se venden en el Corralon Belgrano calle de Lima núm. 53.
p3 m14

**Piano** Se vende uno de cola, de elegante forma y muy buenas voces. por un precio muy disminuto, en la calle del Perú 341 darán razon.
p15 m12

**Ropa blanca** Y ropa hecha 120 Florida 120.—Se acaba de recibir el surtido mas rico y completo en sobretodos de diversas formas, sobretodos casimir medio tiempo, trajes completos de casimir, sacos de casimir pantalon y chaleco. Para jóvenes de 10 á 20 años trajes completes de casimir. Hay un especial surtido de camisos de todas clases, calzoncillos, camisetas franela, camisas crimes. Para jóvenes de 10 á 20 años hay un surtido completo de camisas.
p8 m18

**Retratos** En tarjetas á 50 ps. la docena. En cuadros y cajas desde 20 con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Calle de la Piedras núm. 5. p3 m16

**ROPA HECHA depósito por mayor y menor Cangallo 80**

EN este establecimiento se ha recibido un selecto y especial surtido de ropa hecha para la estacion de Invierno, como ser:—Trajes de casimir de color gustos de última moda, jacquets de casimir y paño castor, sacos casimir cruzados y derechos. sacos de castor azul y negro cruzados y derechos, sobretodos de castor azul, cruzados, sobretodos de casimir para media estacion, Robes de chambre de seda, colchados robes de Chambres de cachemir colchados en seda, Robes de chambre de merino castor y tartan colchados, chalones de tartan para trajes pantalones y chalecos de casimir negro y de color, y un selecto surtido de las últimas Novedades en Paris etc. etc.

ROPA BLANCA—Camisas blancas y de color calzoncillos de hilo, camisas á la crimea, camisetas y calzoncillos de flanela y punto de lana blanca y de color; medias de algodon é hilo blancas y de color. pañuelos y cuellos de hilo, guantes de lana y castor. paraguas y corbatas de seda etc. etc.

Para niños de 5 á 18 años.—Trajes completos de casimir gustos de ultima moda y casimir de 1/2 Pilo.

Articulos de goma.—Ponchos, capas, paletoes polainas, delantales, colchones, almoadas y salva vidá de goma etc. Ademes un rico surtido paños y casimires de colores como para trajes completos etc. etc.

80—Cangallo—80.
p3 m5.

**Sombreros** ¡Sorprendente! ¡gran baratillo!—Se ha recibido una gran partida de sombreros de felpa altos para hombres de última moda, iguales ó mejores á los que se venden en las principales sombrererias, y venderemos al increible precio de 80 pesos cada uno. Los que duden que por este precio se puede comprar el mejor sombrero que ha venido al pais, pueden pasar por la merceria calle de la Piedad núm. 284, al lado de San Miguel, seguros que no saldrán sin un sombrero.
p4 m18

**Se alquila** La hermosa casa calle Mejico No. 19. Ocurran á la calle Moreno No. 119.
p3 m18.

**Societá** Nazionale Italiana.—La commissione nominata per il Banchetto Italiano annuale che dá questa societá presente á tutti gl'italiani che volessero prenderze parte che le schede d'ingresso si vendono in casa del Signor Leonardi Pietro calle Piedad N° 319, il prezzo delle schede é di sesanta pezzi meneta corrente.
p3 m18 La Commissione.

**Se vende** Una goleta portuguesa Ventura nueva de primer viage, construida en este año lista prra navegar en el Rio últramar forrada y clavada en cobre deporte de 13.000 @. calando cargada 8 pié de aguatiene doble velamen para tratar calle de Mayo núm. 20.
p3 m18.

**Se ofrece** Un matrimonio Italiano recien llegade y sin familia, aparentes para el servicio de alguna familia. La muier es inteligente en costura y bordados, y puede enseñar á niñas.

Por mas informes dirijirse ala calle de Cangallo núm 84 escrito de cambio.
p3 m16.

**Sanguijuelas** Hamburguesas, verdaderas. Se garante su buena calidad, se venden por mayor y menor en el deposito de José Padró, calle de la Victoria núm. 138, (frente á la Tribuna.)
p3 m16

**Se ofrece** Un moso que sabe afeitar para aprendiz de barberia, el que se interese ocurra calle de Piedad núm. 369.
p3 m16

**Se necesita** Mucama y cocinera con la calle de Liman núm. 71 escusado se presente sin buenas recomendaciones.
p3 m16

**Se ha perdido** Una mula zaina, herrada y un caballo petizo tambien herrado, el que los entregue en la panaderia calle del Cerrito núm. 288, será bien gratificado.
p3 m16

**Se desea alquilar** Una casa chica, aseada, en cualquier direccion, no distando mucho de la plaza.

En esta imprenta se darán informes.

**Té fino de la China**

Coravane Mandarin-Tea, muy superior en cajitas de plomo con 3 libras en 100 y 133 ps. sola venta en esta plaza Libreria Nueva Cangallo núm. 89.
p3 m11

**Un señor** Y su esposa que el esposo viaja continnamente desean encontrar en una casa tranquila en pequeño departamento, deseando sea en el centro de la ciudad.

Dirijirse á esta imprenta con la iniciales J. P.
p3 m16

**Vapor** «General Batlle,» por liquidacion de una compañia—Se vende por un bajo precio, por liquidacion de una compañia, el vapor «General Batll» de fuerte construccion y pronto para navegar. El que se interese podrá examinarlo en este Puerto. Para tratar ocurran á la calle del Perú núm 35 altos á la izquierda.
p3. m18.

**Van á fusilar** Por las fies as mayas.—El dueño de la Sastreria del precio fijo Rivadavia 709 avisa al público que tiene un gran surtido de ropa hecha para la estacion;—yaqnéts. paletós, sacos, capas pantalones, chalecos y bombachas negras y de color, todo á la última moda. Se hace toda clase de ropa á medida segun la moda de Paris, alguslo de los marchantes y á precios sumamente módicos.
p3 m16.

## PAPEL BARATO

En esta Imprenta se vende papel del tamaño de la «Nacion Argentina.»

## La revista de Buenos Aires.

Periódico mensual dirijido por los abogados Quesada y Navarro Viola, está consagrado á la historia americana la literatura y el derecho. Hay publicados diez y siete volúmenes, de mas de seiscientos cuarenta páginas cada uno. Se vende en la casa de Leguina, calle de Moreno núm 54 donde se suscribe.
p15 m6.

## A NUESTROS AGENTES

Suplicamos á nuestros agentes, tanto del interior de la República como del exterior, que no hayan arreglado aun sus cuentas con esta Imprenta pertenecientes al año próximo pasado, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION.

## CAL, CAL, CAL, Á LOS

Propietarios, Maestros de obras, Curtidores y pueblos de campaña

Calera Argentina de la VICTORIA

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo y se les hace saber á los consumidores que se los entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida. Por informes y órdenes á—Ruiz y Foley—Calle 25 de Mayo núm 12.

## PARA CAÑUELAS

Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.

Empresario—MIGUEL M. LUPO.

## ENCERADOS
### Lonas
Alquitranadas y secas

EN VENTA EN CASA DE SCHMIDT Y Ca.

32 Reconquista 32

p3 m15

## PROVISION DE AGUA
Estencion de la cañeria.

La comision deseando estender á toda la poblacion, las conveniencias de tener agua en las casas; ha resuelto el desminuir el costo de colocar caños en las calles que no la tienen, reduciéndolo á **ocho mil pesos moneda corriente por cuadra**, que es el costo neto del caño y colocacion sin el de los caños laterales.

En cambio de la antisipacion de esta suma, por los vecinos, la comision les entregará **vales** que sirvirán para el pago futuro del consumo de agua. Estos vales seran transferibles y tendrán valor en cualquier parte de la ciudad,

De este modo por un anticipo de una suma equivalente á **trescientos pesos moneda corrientes por casa de diez varas de frente** el vecindario obtendrá.

1.° La ventaja de conseguir agua á domicilio (costeando ellos los caños de servicio) por un precio sumamente módico es decir el 3 p% sobre el alquiler de las casas.

Y como en las calles se pondrán á cada media cuadra de distancia llaves para dar agua en los casos de incendio.

2.° Una garantia contra incendios basado en la provision ilimitada de agna en las calles para apagarlos.

3.° La comodidad del riego de las calles.

En el escritorio de la comision se darán todas las informaciones que se pidan, calle de Bolivar núm 106.

*La Comision.*

## LOTERIA DEL URUGUAY
### 4000 patacones

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes.

**Se juega el 20 de Mayo.**

Los billetes son impresos en papel morado, tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

**Suertes:**

| | | |
|---|---|---|
| 1 | de | 4000 patacones |
| 1 | de | 400 « |
| 1 | de | 200 « |
| 2 | de | 100 « |
| 3 | de | 50 « |
| 15 | de | 20 « |
| 30 | de | 16 « |
| 109 | de | 12 « |
| 344 | de | 10 « |

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados.

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmante n eBuenos Aires en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz en el Urugnay en la Administracion.

Uruguay, Mayo 13 de 3869.

LA EMPRESA

## GRAN LOTERIA DE SANTA-FÉ

Premio mayor 16,000 patacones

**8 MILLARES, 500 SUERTES**

**Se juega el 20 de Mayo de 1869.**

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares 500 suertes. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul, y numeracion colorada, con el sello negro al reverso 20 de Mayo de 1869.

El billete vale 4 patacones el cuarto 1 patacon.

**SUERTES**

| | | |
|---|---|---|
| 1 | de | 16000 patacones. |
| 1 | de | 1000 « |
| 2 | de | 200 « |
| 2 | de | 100 « |
| 6 | de | 50 « |
| 15 | de | 20 « |
| 30 | de | 16 « |
| 442 | de | 12 « |

500 suertes ó 2000 cuartos en 8 millares.

Rosario, 11 1869 La Empcesa.

## AU MERINOS
### CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blanca y boneteria.

**CASA DE CONFIANZA**

**El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado**

### Frazadas

**SURTIDO COMPLETO**

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
Id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradas de satinelle.
Frazadas para niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color.

**104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco**

**Precio fijo—Precio fijo**

**AU MERINOS RIVADAVIA 104, ESQUINA Á CHACABUCO**

## FERRO-CARRIL DEL OESTE

**Salidas de los trenes, desde el 1 de Mayo hasta el 31 de Agosto**

| ESTACIONES | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° | ESTACIONES | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 8 | 10 | 12 | 4 30 | Chivilcoy | .. | 7 | .. | 1 |
| 11 de Setiembre | 8 10 | 10 10 | 12 10 | 4 40 | Gorostiaga | .. | 7 30 | .. | 1 30 X |
| Almagro | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 4 45 | Freire | .. | 8 | .. | 2 |
| Caballito | 8 20 | 10 20 | 12 20 | 4 50 | Mercedes | .. | 9 | .. | 3 |
| Flores | 8 25 | 10 25 | 12 25 | 4 55 | Mercedes | .. | 9 30 | .. | 3 30 X |
| Floresta | 8 30 X | 10 30 | X 12 30 | 5 | Olivera | .. | 10 | .. | 4 |
| San Martin | 8 45 | 10 45 | 12 45 | 5 15 | Lujan | .. | 10 30 X | .. | 4 30 |
| Moron | 9 | 11 | 1 | 5 30 | G'ral. Rodrigues | .. | 11 | .. | 5 |
| Merlo | 9 20 | 11 20 | 1 20 X | 5 50 | Moreno | 7 30 | 11 30 X | X 1 30 | 5 30 |
| Moreno | 9 30 | 11 30 X | X 1 30 | 6 | Merlo | 7 40 | 11 40 | 1 30 | 5 50 X |
| G'ral. Rodrigues | 10 | .. | 2 | .. | Moron | 8 | 12 | 2 | 6 5 |
| Lujan | 10 30 X | .. | 3 30 | .. | San Martin | 8 15 | 12 15 | 2 15 | 6 20 |
| Olivera | 11 | .. | 3 | .. | Floresta | X 8 30 | 12 30 X | 2 30 | 6 35 |
| Mercedes | 11 30 | .. | X 3 30 | .. | Flores | 8 35 | 12 35 | 2 35 | 6 40 |
| Mercedes | 12 | .. | 4 | .. | Caballito | 8 40 | 1 40 | 2 40 | 6 45 |
| Freire | 1 | .. | 5 | .. | Almagro | 8 45 | 12 45 | 2 45 | 6 50 |
| Gorostiaga | 1 30 X | .. | 5 30 | .. | 11 de Setiembre | 8 50 | 12 50 | 2 50 | 7 |
| Chivilcoy | 2 | .. | 6 | .. | Parque | 9 | 1 | 3 | 7 15 |

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

Los Domingos y dias de fiesta, habrá un tren mas que sale del Parque á las 2 P. M. hasta Moron, de donde regresa á las 4 y 30 para llegar á las 5 y 30.

Buenos Aires, Abril 24 de 1869.

LA ADMINISTRACION.

## Christiano Junior
### 159—calle Florida—159

Grande establecimiento de fotografia y pintura montado con el mejor gusto, perfeccion y comodidad.

Fotografias de todos los tamaños desde la miniatura hasta el tamaño natural.

Retratos pintados al óleo, tanto sobre fotografia como sobre lienzo.

Copias de tamaño natural sacadas de tarjetas ú otro pequeño retrato, garántiéndose la semejanza y perfeccion.

Grupos de grandes dimensiones.

El establecimiento se encuentra abierto de las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, siendo las horas de trabajo de las 9 hasta las 4 de la tarde.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

Una nueva máquina COMO NO TIENE RIVAL EN BUENOS AIRES acaba de llegar de Europa, encargada espresamente, para este establecimiento con la que se hacen trabajos muy superiores á los que se han elavorado hasta el fin de Abril. El tomaño de los objetivos y superior calidad de las lentes, bien como el tamaño de los cristales en que se toman 4 y 8 negativos en seguida contribuye á dar tal vida á los retratos, y una limpieza de trabajo tal, como jamás se adquiere con instrumentos de otros fabricantes, y con cristales en que se toman uno ò dos negativos. La sala una y gran galeria llena de retratos de varios támaños y gustos, se halla iluminada todas las noches siempre á la disposicion del público.

Las criaturas se sacan solamnete de las 9 hasta las 11 de la mañana

**159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes**

CHRISTIANO JUNIOR

## SOCIETE GÉNÉRALE
DE
### TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille. á Buenos Aires.

El paquete á vapor "POITOU" de 3000 toneladas y de primera clase, aldrá para Marsella y Génova el 20 Mayo próximo conservando en:

Rio Janeiro, Gibraltar, | Montevideo, Génova

GIBRALTAR 1ª clase ps. m/c 5000 [illegible] 2ª clase m/c [illegible] 2000 80
MARSELLA « « 5000 [illegible] « « 2000 80
GÉNOVA « « 5000 [illegible] « « 2000 80

Por flete y pasage ocurrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

## FERRO-CARRIL DEL SUD

**Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el [illegible]**

**SALIDA**

| ESTACIONES | MAÑANA | | | | | | TARDE | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117 | 7 30 | 8 0 | 8 30 | 9 18 | 10 30 | 11 30 | 12 30 | 1 30 | 2 30 | 3 0 | 3 30 | 4 30 | 5 30 | 6 30 | 7 39 | 8 3 |
| Plaza Constitucion | 7 42 | 8 20 | 8 42 | 9 32 | 10 42 | 11 42 | 12 42 | 1 41 | 2 42 | 3 20 | 3 42 | 4 42 | 5 42 | 6 42 | 7 42 | 8 4 |
| Barracas al Norte | 7 50 | 8 27 | 8 50 | 9 40 | 10 50 | 11 50 | 12 50 | 1 50 | 2 50 | 3 27 | 3 50 | 4 50 | 5 50 | 6 50 | 7 50 | 5 |
| Barracas al Sud | 7 53 | 8 32 | 8 53 | 9 43 | 10 53 | 11 53 | 12 53 | 1 53 | 2 53 | 3 32 | 3 53 | 4 53 | 5 53 | 6 53 | 7 53 | 8 5 |
| Lanus | — | 8 45 | — | .. | — | — | — | 2 4 | — | 3 48 | — | 5 4 | — | — | — | |
| Lomas de Zamora | — | 9 0 | — | .. | — | — | — | 2 17 | — | 4 5 | — | 5 17 | — | — | — | |
| Bursaco | — | 9 20 | — | .. | — | — | — | — | — | 4 22 | — | 5 34 | — | — | — | |
| Glew | — | 9 40 | — | .. | — | — | — | — | — | 4 40 | — | 5 55 | — | — | — | |
| San Vicente | — | 10 8 | — | .. | — | — | — | — | — | 5 8 | — | 6 10 | — | — | — | |
| Donselaar | — | 10 40 | — | .. | — | — | — | — | — | 5 40 | — | .. | — | — | — | |
| Ferrari | — | 11 18 | — | .. | — | — | — | — | — | 6 13 | — | — | — | — | — | |
| Geppener | — | 11 40 | — | .. | — | — | — | — | — | 6 50 | — | — | — | — | — | |
| Altamirano | — | 12 5 | — | .. | — | — | — | — | — | 7 5 | — | . | — | — | — | |
| Gándara | — | 12 30 | — | .. | — | — | — | — | — | 7 30 | — | — | — | — | — | |
| Chascomus | — | 1 0 | — | .. | — | — | — | — | — | 8 0 | — | . | — | — | — | |

**REGRESOS**

| ESTACIONES | MAÑANA | | | | | | | TARDE | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Chascomus | — | — | — | — | — | — | 8 25 | — | — | — | — | — | — | 3 25 | — |
| Gándara | — | — | — | — | — | — | 8 55 | — | — | — | — | — | — | 3 55 | — |
| Altamirano | — | — | — | — | — | — | 9 22 | — | — | — | — | — | — | 4 22 | — |
| Geppener | — | — | — | — | — | — | 9 49 | — | — | — | — | — | — | 4 49 | — |
| Ferrari | — | — | — | — | — | — | 10 17 | — | — | — | — | — | — | 5 17 | — |
| Donselaar | — | — | — | — | — | — | 10 45 | — | — | — | — | — | — | 5 45 | — |
| San Vicente | — | — | 8 0 | — | — | — | 11 20 | — | — | — | — | — | — | 6 20 | — |
| Glew | — | — | 8 28 | — | — | — | 11 55 | — | — | — | — | — | — | 6 55 | — |
| Bursaco | — | — | 8 43 | — | — | — | 12 10 | — | — | — | — | — | — | 7 10 | — |
| Lomas de Zamora | — | — | 9 | — | — | — | 12 25 | — | — | 4 30 | — | — | — | 7 25 | — |
| Lanús | — | — | 9 10 | — | — | — | 12 40 | — | — | 4 41 | — | — | — | 7 40 | — |
| Barracas al Sud | 7 0 | 8 | 9 25 | 10 0 | 11 | 12 | 1 | 2 | 3 | 4 | 4 5 | 6 0 | 7 0 | 8 0 | — |
| Barracas al Norte | 7 3 | 8 3 | 9 28 | 10 3 | 11 3 | 12 3 | 1 3 | 2 3 | 3 3 | 4 3 | 5 | 6 3 | 7 3 | 8 3 | — |
| Buenos Aires Plaza Constitucion | 7 15 | 8 11 | 9 35 | 10 11 | 11 11 | 12 11 | 1 15 | 2 11 | 3 11 | 4 10 | 5 1 | 6 11 | 7 11 | 8 15 | — |
| Boleteria central calle Lima numero 117 | 7 25 | 8 23 | 9 45 | 10 23 | 11 23 | 12 23 | 1 25 | 2 23 | 3 22 | 4 20 | 5 23 | 6 28 | 7 23 | 8 25 | — |

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. mje.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. mje
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el Tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

**LA ADMINISTRACION.**

## ANTES CALLE CORRIENTES
**NÚM. 118.**
DUPUIS MONNIER
**117—Calle del Parque—117**
Entre Florida y Maypú.

Esa casa recibiendo libros de las principales casas de Paris, tiene un variado surtido de obras científicas, de medicina, &. todos los autores clásicos, las mejares novelas y libros de estudio de todas clases.

Un surtido de útiles de escritorio, papeles sencillos y ricos Agencia de los mejores diarios de modas, recibidos por cada paquete de Europa, asi como cualquier diario que se pida.

Unico depósito de los productos cuyo té y chocolate son tan estimados aqui.

Perfumeria Guerlain, Lambin, Coffdiay, mas barato que en ninguna parte.

Hacen venir de Paris cualquier objeto que le encarguen.

## YA HAN LLEGADO
LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres Favier y Portal, Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantides finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.



**PERFECCIONES**
**orses de todas clase**
Y
CORSES DE MEDIDA
**CASA DE Mc. REINE**
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles eofermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

## GRAGEAS DE CUBEBINA
### DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-Grâce* de Paris por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitaran 150 á 160 grageas tomadas en 10 ó 12 dias.

En *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Cordova*, DEMARCHI HERMANOS Y Cª. — *San-Nicolas*, PEDRO SAROLI Y Cª. — *Montevideo*, VENTURA GARAICOECHEA, Sarandi, 227; DAUDY, botica del Leon de Oro; LASCAZES, Sarandi, 164; WILLIAM CRANWELL.

## 205 VICTORIA 205
### TALLER Y DEPÓSITO DE PIANOS
### INSTRUMENTOS MUSICALES

En esta casa se encontrará un gran surtido de pianos de las mejores fábricas de Paris y de Berlin, en los precios muy módicos, y tambien de acordeones, guitarras, violines, intrumentos de cobre, etc. etc. etc.

Se cambian y se alquilan pianos, se componen y se afinan pianos y toda clase de instrumentos musicales.
p30 a10

## LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES
PREMIO MAYOR
**300,000 pesos.**

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.

Los billetes son Impresos en papel blanco, tinta verde numeracion celeste y sello negro al reverso.

**Se juega el 19 de Mayo**

El valor del billete es de cien pesos moneda corrienet dividido en cuartos de veinticinco pesos,

Su producto es destinado por la municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 p% á la agencias y para la campaña el 10 p%.

SUERTES:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | | 300,000 |
| 1 | de | | 20,000 |
| 2 | de | 10,000 | 20,000 |
| 3 | de | 4,000 | 12,000 |
| 6 | de | 2,000 | 12,000 |
| 86 | de | 800 | 68,800 |
| 169 | de | 400 | 67,600 |
| 332 | de | 300 | 99.600 |

600 suertes ó sean $ 600000
2,400 en cuartos.

Buenos Aires Abril 24 de 1869.

La Comision Administradora.

## NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

## AVISOS JUDICIALES

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Gaspar Palacios. para que en el términos de quince dias comparezca á contestar la demanda que tiene pendiente ante este Juzgado, con Don Francisco Handú, y en caso de no comparecer se procederá en su rebeldia.

Lobos, Mayo 13 de 1869.
José Piñeiro.
p8 m18 Juez de Paz.

De órden del Sr Juez Doctor Agrelo, se hace saber por el presente á Don Guillermo Liesemberg la providencia que se transcribe, recaida en el espediente que contra este siguen los señores Krutisch y Schaiff por cobro ejecutivo de 20000 pesos fuertes, siendo el tenor de aquella el siguiente:—Buenos Aires, Mayo 13 de 1869.—Cítese de remate al doudor, notificándosele por edictos durante tres dias, "dentro de los cuales deberá comparecer á estar á derecho, bajo apercibimieuto de declarársele rebelde."—Agrelo.

Buenos Aires. Mayo 17 de 1869.
Leandro M. Gonzalez
p3m18 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á los acreedores de Don Jesús Racedo que no hubiesen sido notificados personalmente; y no hubieren concurrido á la junta general celebrada el quince del corriente ante S. S. que en ello se convino y fué resuelto nombrar sindico del concurso á Don Bernabé S Basualto con calidad que deberá aceptar el cargo en forma por ante mi el actuario, que se notificará esto por edictos á los acreedores que no pudiesen hacerlo personalmente, y que fecho y agregados á los autos los periódicos en que constasé la publicacion, se entregas n los autos al sindico predicho para que pida lo que corresponda segun el estado de la causa.—Todo lo que se hace saber por medio del presente.—Buenos Aires, Abril 21 de 1869.
p10 m12 Cajaravilla.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Toribio Almada, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á contestar la demanda entablada por Don Manuel Echeve en representacion de Don José Serjo, por cobro de pesos, para cuya garantia entregó el boleto de la marca de su propiedad, previniéndose que de no comparecer en el término prefijado, se procederá á vender en pública subasta el referido bolet para adjudicar su importe al acreedor que l demande.

Azul, Abril 24 de 1869.
p8 m14 José Maria Medrano.

Por mandado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Rodrigues de la Torre ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina de D. Mariano Cabral hoy á cargo del Escribano D. Laureano Carballeda donde se haya adscripto el que suscribe y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires Marzo 1° de 1869.
p30 m2. Clodomiro Gallardo.

## VAPORES

### Agencia de vapores

Y comisiones de Sciurano Carrega, 30 Cangallo.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.

AMERICA

Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.

N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.
p8. a9.

### Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
**A. MATTI Y PIERA**
36 ½—Cuyo—36 ½

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Eos pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
CAPITAN

Saldrá del Tigre todos los Martes y Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA EL ROSARIO y escalas...El vapor:
LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:
ESTRELLA

Saldrá en combinacion con el vapor «Lujan» desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS

Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan" regresando los Sábados.

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:
ESPIGADOR

Saldrá todos los Sáaados, regresando los Miércoles.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:
TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Lunes y Viernes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Domingos y Jueves.

PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—Los vapores:
CISNE Y PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes:
*A. Matti y Piera*
Cuyo 36½.

NOTA—La agencia proporciona lanchas par la conducion de la carga abordo de los vapore por un precio módico, y se encarga del embar que de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.

OTRA—A los pasageros de los vaores que salen por el Tigre, se les da en la agencia el boleto del tren gratis.

## Carrera
ENTRE
**Bs. Aires, Rosario y puertos intermedios**
PRECIOS REDUCIDOS
EL HERMOSO VAPOR AMERICANO
EDWADR EVERETT
Capitan Juan Morse.

Saldrá dn este puerto todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana, llevará carga y pasageros.

Regresará del Rosario los Jueves y Domingos á las 4 de la tarde.

FLETE—6 pesos fuertes la tonelada, oro y plata ¼ %, moneda corriente ¼ %.

TARIFA DE PASAGES

CÁMARA—Zárate fts. 4, San Pedro 6, Hermanas 10, San Nicolás 10. Rosario 12.

PROA la mitad.

Este vapor se recomienda tanto por sus comodides como por sus espaciosos y bien ventilados cuartos y salones, son superiores á todos los de los otros vapores que hacen esta carrera. Debe tenerse presente ademas que los pasageros tendrán privilejio de poder elejir cuartos por separado pues los hay para uno, dos, tres y cuatro personas ó familias.

Para mas informes ocúrrase á la calle de Mayo núm. 67, agencia de
Enrique Dowse.

## Compañia
### "RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.

Desde el 22 de Abril saldrán todos los Jueves alternativamente los vapores:

**GOYA, GUARANI Y TARAGUY**
ITINERARIO

AGUAS ARRIBA.—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.

Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.

AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado 6 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Goya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.

Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todos los dias á disposicion de los cargadores.

Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.

Julio C. Camelino.

## AGENCIA DE VAPORES
DE
**ALVAREZ y RISSO**
99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor.
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú Reman, Concepcion dol Uruguay, Paysandú, Villa Colon Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

## El nuevo vapor

Paquete:
SATURNO

Saldrá todos los Jueves para Montevideo á las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas todos los Domingos as 10 de la mañana.

Tarifa de pasages y fletes de costumbre.

Agencia:—Mensagerias fluviales, Reconquist núm. 99.

## Agencia de vapores
**Y COMISIONES**
DE J. C. PAEZ
41—Rivadavia—41

**Carrera del Paraguay**

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano
VENEZIA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:
THERESA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

NOTA—Los vapores "Venezia" y "Theresa" saldrán alternativamente cada 10 dias.

Para el ROSARIO y escalas.—Vapor nacional
EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca del chuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente
G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

## Agencia de vapores
Y COMISIONES
**DE RUBIO Y FOLEY**

Para la Victoria—Los vapores:

### Aguila y Victoria

Saldrán todas las semanas para dicho puerto conduciendo pasajeros y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Se dán órdenes y se reciben encomiendas diariamente por los agentes.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

### Solis

Saldrá del puerto del Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de 10 de lamañana del etiro y regresará todos los Juéves y lúnes.

**Tarifa.**

| | |
|---|---|
| Al Rosario | P fts. 6 |
| á San Nicolas | „ 4 |
| á Hermanas | „ 4 |
| á San Pedro | „ 2 |
| á Zarate | „ 2 |

Proa la mitad del precio.

Los boletos del tren gratis.

Por mas pormenores á sus agentes
RUBIO Y FOLEY.
Calle 25 de Mayo núm 12